



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

# **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P.**

## **INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA ENERO A JUNIO 2025**

**DUITAMA, BOYACÁ**

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

## TABLA DE CONTENIDO

1. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	3
1.1. Gestión Humana.....	3
1.2. Contabilidad y presupuesto .....	23
1.3. Tesorería.....	26
1.4. Sistemas .....	30
1.5. Almacén.....	44
1.6. Gestión documental – Archivo.....	48
1.7. Comercialización .....	51
2. SUBGERENCIA AREA TECNICA Y OPERATIVA.....	57
2.1. Equipo de Redes.....	71
2.2. Plantas de Tratamiento de Agua Potable.....	78
2.3. Control de Calidad.....	82
2.4. Mantenimiento .....	91
3. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.....	98
3.1. Gestión .....	98
3.2. Proyectos.....	107
3.3. Reporte al Sistema Único de Información – SUI .....	113
3.4. Sistema de Gestión de Calidad.....	115
4. OFICINA ASESORA JURIDICA.....	122
5. OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.....	174
6. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	205

## 1. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 1.1. GESTIÓN HUMANA

#### DESCRIPCION DEL PROCESO

Garantizar los derechos de carácter laboral de todos los funcionarios a través de un adecuado proceso de selección. Capacitación, reconocimiento y desvinculación de personal manteniendo la motivación y el buen clima laboral.

#### Personal a Cargo:

Cargo	Tipo de Vinculación
JENNY VIVIANA GUEVARA MEDINA	Auxiliar Administrativo- Oficial
NICOLAS CAMILO BECERRRA	Coordinador - SG- SST
DIANA LIZETH GRANADOS PEÑA	Auxiliar apoyo Administrativo- Gestión Humana
YUDY NATHALIA OCHOA CORREDOR	Profesional de Apoyo – Gestión Humana

#### PLANTA DE PERSONAL

#### RELACION EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES EMPODUITAMA S.A.E.S.P- VIGENCIA 2024

CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		
	NUMERO DE EMPLEOS	TOTAL EMPLEOS OCUPADOS
CARGOS A LA FECHA DE INICIO 2024	16	16
CARGOS A LA FECHA DEL INFORME	16	16
CARGOS DE CONTRATOS A TERMINO FIJO INFERIORES A UN AÑO		
CARGOS A LA FECHA - SEGUNDO SEMESTRE 2024	34	34
CARGOS A LA FECHA DEL INFORME	44	44
TRABAJADORES OFICIALES - PLANTA		
CARGOS A DE INICIO	37	37
CARGOS A LA FECHA DEL INFORME	37	37

*Fuente: Oficina de gestión humana – cohorte diciembre 31 de 2024.*

**RELACION EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES EMPODUITAMA S.A.E.S.P- VIGENCIA 2025**

<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>		
	<b>NUMERO DE EMPLEOS</b>	<b>TOTAL EMPLEOS OCUPADOS</b>
<b>CARGOS A LA FECHA DE INICIO 2025</b>	16	16
<b>CARGOS A LA FECHA DEL INFORME</b>	16	16
<b>CARGOS DE CONTRATOS A TERMINO FIJO INFERIORES A UN AÑO</b>		
<b>CARGOS A LA FECHA DE INICIO 2025</b>	53	53
<b>CARGOS A LA FECHA DEL INFORME</b>	50	50
<b>TRABAJADORES OFICIALES - PLANTA</b>		
<b>CARGOS A DE INICIO</b>	35	35
<b>CARGOS A LA FECHA DEL INFORME</b>	44	44

Fuente: Oficina de gestión humana – cohorte mayo 30 de 2025.

**RELACION EMPLEADOS PUBLICOS - LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION**

<b>NATURALEZA DEL CARGO</b>	<b>DENOMINACIÓN DE CARGOS</b>	<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	<b>GRADO</b>	<b>NÚMERO DE CARGOS</b>
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>				
Gerencia General	Gerente	050	15	01
Subgerencia Administrativa y Financiera	Subgerente General	084	14	01
Subgerencia Técnica Operativa	Subgerente General	084	14	01
Control Interno	Jefe de Oficina de Control Interno	006	14	01
Control Interno Disciplinario	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario	006	14	01
Asesoría de Planeación	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	115	14	01
Jefe Asesoría de Jurídica	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	115	14	01
Gestión Humana	Profesional Especializado	222	12	01

Presupuesto y Contabilidad	Profesional Especializado	222	12	01
Comercialización	Profesional Especializado	222	12	01
Control de Calidad	Profesional Especializado	222	12	01
Proyectos	Profesional Especializado	222	12	01
Mantenimiento	Profesional Especializado	222	12	01
Tesorería	Tesorero General	201	12	01
Sistemas	Profesional Especializado	222	12	01
Almacén	Almacenista General	215	11	01
<b>NIVEL ASESOR</b>				
INDIQUE LA NATURALEZA DEL CARGO	INDIQUE LA DENOMINACIÓN	INDIQUE EL CÓDIGO	INDIQUE EL GRADO	INDIQUE EL NÚMERO DE CARGOS
NA				
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>				
INDIQUE LA NATURALEZA DEL CARGO	INDIQUE LA DENOMINACIÓN	INDIQUE EL CÓDIGO	INDIQUE EL GRADO	INDIQUE EL NÚMERO DE CARGOS
NA				
<b>NIVEL TÉCNICO</b>				
INDIQUE LA NATURALEZA DEL CARGO	INDIQUE LA DENOMINACIÓN	INDIQUE EL CÓDIGO	INDIQUE EL GRADO	INDIQUE EL NÚMERO DE CARGOS
NA		NA	NA	01
		NA	NA	01
		NA	NA	01
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>				
INDIQUE LA NATURALEZA DEL CARGO	INDIQUE LA DENOMINACIÓN	INDIQUE EL CÓDIGO	INDIQUE EL GRADO	INDIQUE EL NÚMERO DE CARGOS
NA				

Fuente: Oficina de gestión humana – cohorte mayo de 2025.

**PLANTA DE PERSONAL EMPODUITAMA 2025 (Resolucion 176 de 15 de Junio de 2023)**

CARGO	N.º CARGOS	OCUPADOS	VACANTES	OBSERVACIONES
JEFE DE PLANTAS	1	0	0	Según las Disposiciones de Los estatutos Empoduitama Capitulo Decimo (Triguesimo
JEFE DE REDES	1	1	0	Según las Disposiciones de Los estatutos Empoduitama Capitulo Decimo (Triguesimo Cuarta)- tienen la calidad de empleados publicos - libre nombramiento y remocion
TECNICO TOPOGRAFO	1	1	0	
OPERARIO DE PLANTA	12	12	1	ACEPTACION DE RENUNCIA APARTIR DEL 1 DE JULIO RESOLUCION 186 DEL 13/05/2025
CONDUCTOR	3	3	0	
FONTANERO	2	2	0	
OPERARIO DE REDES	9	6	3	
OPERADOR DE MAQUINARIA	1	1	0	
OPERARIO DE COMERCIALIZACION	7	4	3	
TECNICO SUI	1	1	0	
TECNICO ANALISTA DE SISTEMAS	1	1	0	
GERENCIA SECRETARIA EJECUTIVA	1	1	0	
AREA SUBGERENCIA TECNICA OPERATIVA	1	1	0	
AREA SUBGERENCIA GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	1	0	
AREA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BIENES Y SERVICIOS	1	1	0	
AREA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AREA ARCHIVO	1	1	0	
AREA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA RADICACION	1	1	0	
AUXILIAR ADMINISTRATIVA GESTION HUMANA	1	1	0	
AUXILIAR ADMINISTRATIVA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	1	0	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVA COMERCIALIZACION	1	1	0	
AUXILIAR ADMINISTRATIVA COMERCIALIZACION PQR	2	2	0	
AUXILIAR ADMINISTRATIVA TESORERIA	1	1	0	
AUXILIAR ADMINISTRATIVA ALMACEN	1	1	0	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1	0	1	
AUXILIAR ( MENSAJERO)	1	0	1	
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>44</b>	<b>10</b>	

**CONTRATOS/PROYECTOS:** En cumplimiento y desarrollo de los procesos del Área de Gestión Humana y para dar cumplimiento a los mismos a continuación se relacionan los procesos ejecutados y desarrollados durante la vigencia 2024.

Número del Contrato/Convenio	Objeto	Monto	Estado
C12024017	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA SECRETARIA Y DIA DEL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA – EMPODUITAMA S.A. E.S.P	\$10.400.000	LIQUIDADADO

C12024023	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO, POST INCAPACIDAD Y POR CAMBIO DE OCUPACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P..	\$9.565.000	LIQUIDADADO
C12024027	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISITICOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DE LOS CUMPLEAÑOS No.48 DE EMPODUITAMA S.A E.S.P.	\$14.381.450	LIQUIDADADO
C12024034	DESARROLLO LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P. 2024	\$4.068.000	LIQUIDADADO
C12024038	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P	\$37.278.880	LIQUIDADADO
C52024012	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.	\$33.808.402	LIQUIDADADO
C52024018	SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EMPODUITAMA S.A E.S.P. VIGENCIA 2024 - LOTE 2	\$7.773.556,00	LIQUIDADADO
C52024019	SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EMPODUITAMA S.A E.S.P. VIGENCIA 2024 - LOTE 4	\$14.636.896	LIQUIDADADO
C52024020	SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EMPODUITAMA S.A E.S.P. VIGENCIA 2024 - LOTES 1, 3, 5 Y 6.	\$102.292.207	LIQUIDADADO

C52024022	COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	\$5.736.643	LIQUIDADO
C52024026	SUMINISTRO DE TARJETAS DE BONOS NAVIDEÑOS CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2024.	\$48.301.760	LIQUIDADO
C52024027	SUMINISTRO DE REGALOS CON DESTINO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES A TERMINO FIJO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2024.	\$15.863.100	LIQUIDADO
O.S.2024010	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CALIBRACIÓN DEL ALCOHOLÍMETRO MARCA ALCOVISOR MODELO MERCURY KIT DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A E.S.P.	\$321.300	LIQUIDADO

## CONTRATOS VIGENCIA 2025

**CONTRATOS/PROYECTOS:** En cumplimiento y desarrollo de los procesos del Área de Gestión Humana y para dar cumplimiento a los mismos a continuación se relacionan los procesos ejecutados y desarrollados durante la vigencia 2025.

C12025015	APLICACIÓN DE BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPODUITAMA S.A.E.SP.	\$4.200.000,00	LIQUIDADO
C12025017	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRES, PERIODICOS, EGRESO, POST INCAPACIDAD Y PDR POR CAMBIO DE OCUPACION PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A.E.S.P.	\$20.205.000	EN EJECUCION

C12925024	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CELEBRACION DEL DIA DE LA SECRETARIA Y DIA DEL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA – EMPODUITAMA. S.A. E.S.P.	\$15.416.497	LIQUIDADO
ORDEN DE SERVICIO – No. 05-2025003	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2025.	\$1.713.600	LIQUIDADO
	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2025, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS CANJEABLES DE VALOR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, Y PARA EL PERSONAL OPERATIVO CON SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO.	\$147.430.875	EN PROCESO DE ADJUDICACION
C52025005	SUMINISTRO DE CARNET DE IDENTIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P. 2025	\$828.000	EN EJECUCION
C52025006	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2025	\$38.318.000	EN EJECUCION
C12025028	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL 2025 - CELEBRACION DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO VIGENCIA 2025.	\$ 4.800.010	EN EJECUCION

## PROCEDIMIENTO LIQUIDACION DE NOMINA – SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESTACIONES SOCIALES

- Dentro del procesos y procedimientos administrativos de carácter laboral propios de los objetivos del área se dio trazabilidad, continuidad y en cumplimiento de la oportunidad de los mismos, teniendo en cuenta la exigibilidad de cada uno de los requerimientos solicitados y/ o elaboración certificación de factores salariales y laborales.

**Software:** hass sql- que ejecuta los procedimientos y/ o módulo de nómina - auxiliar administrativo, administración y control del proceso.

**LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES:** Durante la vigencia 2024 y primer trimestre de 2025 Se realizó la liquidación y pago ajustados a los procedimientos propios en relación a las prestaciones sociales de los trabajadores quienes han terminado su contrato laboral con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama EMPÓDUITAMA S.A. E.S.P.

- Que de acuerdo a lo establecido en la convención Colectiva 2023-2026 del Sindicato de Trabajadores de Empoduitama S.A E.S.P “SINTRAEMPODUITAMA, se dio cumplimiento a lo establecido y reglamentado en las disposiciones convencionales e igualmente a los trabajadores a término fijo acreedores de dicha prestación.
- Por otro lado, en cumplimiento a la normatividad que regula a la Empresa de servicios y conforme a las observaciones realizadas en el desarrollo de la auditoria interna llevada a cabo por la Oficina de Control Interno de Gestión, se realizó ajustes a los procedimientos de gestión y archivo documental en relación la actualización de las hojas de vida de los trabajadores en la plataforma de SIGEP II, realizando las siguientes acciones para ello:
- Se envió al Departamento Administrativo de función pública, solicitud de Asignación del Rol de Administrador del SIGEP II (Auxiliar Administrativo- responsable del proceso) a fin de realizar la actualización de la información en SIGEP II de la Empresa de Servicios públicos de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

## PLANES INSTITUCIONALES

Se ejecutaron actividades según cronograma establecido en los planes Institucionales vigencia 2024:

- Plan Institucional de Capacitación 2024
- Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2024
- Plan Estratégico de talento Humano.
- Plan de Acción 2024.

### PLANES INSTITUCIONALES - VIGENCIA 2025

- ✓ Se formuló el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025- correspondiente a los planes de bienestar e incentivos, capacitación, Dotación y auxilio sindical y/o convención Colectiva.
- ✓ Se formuló y proyecto planes institucionales y planes de acción en el marco de la vigencia 2025, establecidos y para el área de Gestión Humana.

### TRANSVERSALIDAD DE PROCESOS

Dentro de la transversalidad de los procesos que se ejecutaron, en cumplimiento a la Gestión y fortalecimiento institucional, se realizaron las siguientes actividades.

- Registró el reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) lo correspondiente a la vigencia 2024- 2025.
- En cumplimiento de los procesos de mejoramiento y ajuste; se modificaron y aprobaron los siguientes formatos:
  - **F-GHM-18 NECESIDADES DE PERSONAL:** Este formato se utiliza para registrar las necesidades de personal de la empresa, incluyendo la descripción del puesto, el perfil del candidato ideal y la justificación de la necesidad.
  - **F-GCT-27 CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO:** Este formato se utiliza para formalizar la relación laboral entre la empresa y el trabajador. Incluye información como la identificación de las partes, el cargo del trabajador, la remuneración, las obligaciones y derechos de las partes, etc.
  - **F-GHM-48 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD C.L. A TÉRMINO FIJO:** Este formato se utiliza para establecer un acuerdo de confidencialidad entre la empresa y el trabajador, por el cual el trabajador se compromete a no divulgar información confidencial de la empresa.
  - **F-GHM-30 ACTA DE ENTREGA DEL CARGO POR DESVINCULACIÓN DE LA ENTIDAD - PRUEBA 26.04.2024:** Este formato se utiliza para documentar la entrega del cargo por parte de un

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

trabajador que se desvincula de la empresa. Incluye información como la fecha de desvinculación, el cargo del trabajador, los bienes y documentos que se entregan, etc.

- **F-GHM-1 – FORMATO SOLICITUD DE PERMISO** – procedimiento mediante el cual se estableció los pasos a seguir para la solicitud, aprobación y registro de permisos laborales en la empresa, garantizando el cumplimiento de las normativas legales y las políticas internas.
- **F-GMM-59 – FORMATO SOLICITUD DE CAPACITACION** – Procedimiento mediante el cual se Estableció las directrices y pasos para la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de las capacitaciones en Empoduitama S.A. E.S.P. dónde se asegure el desarrollo de competencias del personal y la mejora continua de los procesos.
- **F-GHM -61 – PROCEDIMIENTO LISTA DE CHEQUEO** - Procedimiento mediante el cual se permite estandarizar y optimizar el proceso de vinculación de personal, asegurando que todos los documentos necesarios sean recopilados de manera eficiente.
- **P-GHM-06 ACTUALIZACION - PROCEDIMIENTO RETIRO DE PERSONAL** Establecer un procedimiento y lineamientos necesarios y estandarizados para dar un manejo adecuado de la desvinculación o retiro de los servidores y/o trabajadores oficiales en sus distintas modalidades; contrato a término fijo inferior a un año, empleados públicos (Libre nombramiento y remoción) y trabajadores oficiales de planta, garantizando el cumplimiento de las normativas legales, la transparencia y la trazabilidad en cada etapa del proceso.
- **F - GHM – 14 ACTUALIZACION Y MODIFICACION – PAZ Y SALVO INSTITUCIONAL.** Establece documento estandarizado en el desarrollo del procedimiento de retiro de personal.
- **F - GHM – 57- ACTUALIZACION CONTROL DE HORAS EXTRAS;** Establecer los lineamientos para el control y seguimiento, dentro de los periodos establecidos, mediante la actualización de novedades.
- **F- GHM- 09 -LIQUIDACION RECARGOS Y HORAS EXTRAS;** Establecer los lineamientos para la liquidación de obligaciones laborales, dentro de los periodos establecidos, mediante la actualización de novedades en el sistema.
- **F-GHM – 07 – ACTA DE ENTREGA DE VESTIDO CALZADO;** Establecer los pasos para proveer de vestido, calzado de labor y elementos de protección personal a los funcionarios de las áreas administrativa y operativa de la entidad.

Estos formatos fueron aprobados por los líderes de proceso de Planeación, Gestión Humana, Jurídico, Control Interno de Gestión y Comercialización, y se consideran adecuados para cumplir con los objetivos de cada proceso y contribuir a la eficiencia y transparencia de la gestión de la empresa.

## INDICADORES ÁREA GESTIÓN HUMANA

Nombre del indicador	Variable/Formula	Unidad de Medida	Meta	% de Cumplimiento a la fecha
Cumplimiento plan inducción	Total de personas capacitadas/total del personal Vinculado	%	1	70,42%
Cumplimiento capacitación	Consolidado de resultados de cumplimiento al plan anual de capacitación/Cronograma del plan anual de capacitación	%	1	75%
Indicadores de Eficiencia	Relación Gastos de Personal/ Ingresos Operacionales	%		92,60%
Tasa de Ausentismo Laboral	Número de horas o días perdidos/número de horas programadas en la semana	%	1	31,09%
Indicador de eficiencia y Productividad	Costo de Nómina/suscriptor	%	1	

**PLANES INSTITUCIONALES AREA GESTION HUMANA (%)**

ESTRATEGIA	MODALIDAD	FECHA	CUMPLIMIENTO			
		PROGRAMA MADA	I	II	III	IV

GESTION HUMANA: PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO								
>	DIAGNOSTICAR: GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO - GETH	Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	A MARZO		95%	98%	100%	100%
2	DESARROLLAR ACTIVIDADES PIC EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES	Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	PERMANENTE		15%	30%	40%	85%
3	REALIZAR ACTIVIDADES DEL PIC QUE AYUDEN A FORTALECER LAS COMPETENCIAS LABORALES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA	Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	ABRIL / MAYO		15%	30%	40%	85%
4	DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PIC ENFOCADAS EN GESTION DE CALIDAD	Subgerencia Administrativa y Financiera	JULIO Y OCTUBRE		15%	30%	40%	85%

		/	Gestión Humana					
5	DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PIB QUE CONTRIBUYA CON EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA SALUD FISICA Y EMOCIONAL		Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	PERMANENTE	20%	30%	40%	85%
6	REALIZAR ESTUDIO DETALLADO DE LAS PLANTAS DE PERSONAL A FIN DE DETERMINAR EL PROCESO A SEGUIR PARA CUBRIR LAS VACANTES DE PERSONAL EXISTENTES		Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	A MARZO	15%	30%	60%	80%
<b>GESTION HUMANA: PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES - PIC</b>								
1	GENERACION Y PROMOCION DEL CONOCIMIENTO		VIRTUAL / PRESENCIAL	FE BRERO	10%	30%	40%	80%
2	PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO		VIRTUAL / PRESENCIAL	MA RZO	10%	30%	40%	80%

3	TRABAJO EN EQUIPO	VIRTUAL PRESENCIAL	/	AG OS TO	10%	30%	30%	30%
4	GESTION PUBLICA ORIENTADA A RESULTADOS (Orientado a los niveles directivos)	VIRTUAL PRESENCIAL	/	MA YO	10%	40%	50%	80%
5	DESARROLLO DE PROCESOS, HERRAMIENTAS, ESTRATEGIAS DE CONTROL PARA CADA UNA DE LAS LINEAS DE DEFENSA QUE ESTABLECE EL MECI (MODELO Estandar de Control Interno)	VIRTUAL PRESENCIAL	/	JU NI O	10%	10%	10%	15%
6	ACTUALIZACION NORMATIVIDAD EN SERVICIOS PUBLICOS.	PRESENCIAL		JU NI O	10%	30%	60%	85%
7	SERVICIO AL CIUDADANO	VIRTUAL PRESENCIAL	/	AG OS TO	10%	30%	50%	85%
8	MANTENIMIENTO DE POTABILIZACION DE AGUA Y MANTENIMIENTO DEREDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	PRESENCIAL		SEP TIE MB RE	10%	40%	60%	90%
9	MANTENIMIENTO DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	PRESENCIAL		SEP TIE	10%	40%	60%	90%

				MB RE				
10	SOLUCION DE PROBLEMAS CON TECNOLOGIAS	VIRTUAL PRESENCIAL	/	AG OS TO	10%	20%	20%	20%
11	ATENCION DE MAYOR CALIDAD, OPORTUNIDAD Y TIEMPO REAL	VIRTUAL PRESENCIAL	/	SEP TIE MB RE	10%	10%	10%	10%
12	FORMULACION DE PROYECTOS	PRESENCIAL		OC TU BR E	10%	10%	30%	30%
13	CODIGO DE INTEGRIDAD	VIRTUAL PRESENCIAL	/	OC TU BR E	10%	15%	40%	70%
14	COMUNICACIÓN ASERTIVA	VIRTUAL PRESENCIAL	/	NO VIE MB RE	10%	15%	15%	15%
15	CONTRATACION, ATENCION A PQRSDC, ATENCION AL CIUDADANO PREFERENTE INCLUYENTE (enfoque diferencial)	VIRTUAL PRESENCIAL	/	DIC IE MB RE	15%	30%	20%	30%
<b>GESTION HUMANA: PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2024</b>								
1	CUMPLEAÑOS	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana		PERMANENTE	100%	100%	100%	100%

2	DIA DE LA MUJER	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	MARZO	100%	100%	100%	100%
3	DIA DE SAN JOSE	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	MARZO	100%	100%	100%	100%
4	DIA DEL AGUA	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	MARZO	100%	100%	100%	100%
5	DIA DE LA SECRETARIA	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	ABRIL	100%	100%	100%	100%
6	DIA DEL TRABAJO	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	MAYO	100%	100%	100%	100%
7	DIA SERVIDOR PUBLICO DEL	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	JUNIO	100%	100%	100%	100%

8	CUMPLEAÑOS DE LA EMPRESA - JORNADA ECOLOGICA	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	AGOSTO	100%	100%	100%	100%
9	JORNADA DEPORTIVA	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	SEPTIEMBRE	10%	10%	10%	10%
10	JORNADA DE AMOR Y AMISTAD	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	SEPTIEMBRE	15%	15%	30%	70%
11	NOVENAS DE NAVIDAD	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	DICIEMBRE	100%	100%	100%	100%
12	CELEBRACION FIN DE AÑO	Gerencia / Subgerencia Administrativa y Financiera / Gestión Humana	DICIEMBRE	100%	100%	100%	100%

### CONVOCATORIA INTERNA – 2024

En el marco de los procesos de fortalecimiento institucional y en atención a las disposiciones convencionales, se adelantó en la vigencia 2024 la convocatoria interna de trabajadores oficiales para proveer 4 cargos “Por medio de la cual se da apertura a la convocatoria para proveer cuatro (4) cargos de la planta de personal de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama “Empoduitama S.A.E.S.P”. (Resolución 457 del 22 de noviembre de 2024, para proveer los cargos de; Auxiliar

Administrativo del Área de Subgerencia General – Administrativa Y Financiera (Bienes y Servicios), Operario de Redes del Área de Redes, Operario de Comercialización Área Comercialización.

Resaltar que en desarrollo de la convocatoria Interna (Resolución 457 del 22 de noviembre de 2024) se surtió el proceso dejando como resultado:

ESTADO INICIAL DEL EMPLEO	ESTADO FINAL DEL EMPLEO
TRABAJADOR OFICIAL - FRONTANERO DE CONDUCCION (1)	OPERARIO DE REDES (1)

En cumplimiento del anterior proceso, se adelantó la coordinación, promoción y verificación de requisitos mínimos para cubrir las vacantes, acorde a las necesidades de personal y los manuales de funciones vigentes de la empresa.

### CONVOCATORIA INTERNA - 2025

De conformidad y en desarrollo de los procesos de fortalecimiento institucional en la vigencia 2025; se adelantó la convocatoria interna de trabajadores oficiales para proveer situaciones administrativas laborales propias de la estructura y/o planta de personal de la Empresa “EMPODUITAMA SA ESP” y en cumplimiento de las disposiciones convencionales, proceso en el cual se desarrollado mediante (Resolución No.014 (10 de enero de 2025): “Por medio de la cual se da apertura a la convocatoria para proveer ocho (08) cargos de la planta de personal de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama “EMPODUITAMA SA ESP”.

1. Cinco (5) Auxiliares Administrativos del Área de Subgerencia General –

Administrativa Y Financiera:

- Auxiliar Administrativo – Archivo (1)
- Auxiliar Administrativo – Comercialización (1)
- Auxiliares Administrativos – Administrativo comercialización PQR (2)
- Auxiliar Administrativo – Tesorería (1)

2. Técnico – Topógrafo (1)

3. Fontanero – Área Planta de Tratamiento (1)

4. Conductor (1)

6. Operario de Redes (1)

Cargos “Por medio de la cual se da apertura a la convocatoria para proveer cuatro (4) cargos de la planta de personal de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama “Empoduitama S.A.E.S.P”. para proveer los cargos.

#### **OTRAS ACCIONES.**

- En desarrollo de las actividades y programas institucionales de Bienestar; Dotación de Calzado y procesos de fortalecimiento institucional y organizacional y en cumplimiento de las disposiciones convencionales se adelantaron espacios de diálogo y concertación con la junta directiva y sus comisiones del Sindicato – SINTRAEMPODUITAMA garantizando la representación y los intereses de los trabajadores, buscando siempre mantener la eficiencia y el funcionamiento de la empresa.
- Se elaboró el programa de pre pensionado.
- Verificación y Seguimiento de las Afiliaciones a Seguridad Social y ARL.
- Validación Depuración de la deuda presunta con Confaboy.

#### **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Actividades ejecutadas por el área de seguridad y salud en el trabajo en el año 2024:

1. Se designa el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
2. Se crea y se implementa la inducción de seguridad y salud en el trabajo para el personal nuevo de la empresa.
3. Se realizan charlas, capacitaciones y acompañamiento a los trabajadores en las diferentes plantas de la empresa.
4. Se hace la actualización del documento de gestión del cambio para ser aplicado en el área de seguridad y salud en el trabajo.
5. Se hace seguimiento y actualización al perfil sociodemográfico de la empresa.
6. Se realiza jornada de vacunación en colaboración con el homocentro del centro oriente colombiano.
7. Se realiza el seguimiento y diligenciamiento de los indicadores de sst para el año, con medición mensual y trimestral.
8. Se realizan las reuniones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst) y el comité de convivencia laboral (cocola).
9. Se realiza el simulacro de emergencia según el cronograma de la alcaldía de Duitama y la UNGRD de la ciudad
10. Se realizan inspecciones en las plantas de la empresa
11. Actividades de mejoramiento del laboratorio de calidad de agua de la planta surba:
  - a. Se crea el formato e instructivo para el uso e inspección del kit anti derrames.
  - b. Asesoramiento en la actualización del manual de bioseguridad.
  - c. Asesoramiento en la creación del plan de gestión integral de residuos sólidos.
  - d. Actualización de la matriz de compatibilidad de sustancias químicas.

- e. Se actualiza el plan de emergencias
  - f. Se actualiza la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo
12. Se entregan los informes y soportes correspondientes al seguimiento trimestral por parte del área de control interno de gestión en cumplimiento con el plan anual de trabajo.
  13. Se realiza la auditoría interna anual generando un nuevo plan de auditoría para el área de seguridad y salud en el trabajo, se realiza según los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019 con un resultado de cumplimiento del 91%.
  14. Se establece el plan de auditoría anual con el copasst
  15. Se realiza el reporte de los estándares mínimos del año 2024 mediante la plataforma alista de la arl positiva.
  16. Se realiza la revisión por la alta dirección con los resultados de la auditoría interna anual, cumplimiento del plan anual de trabajo, informe de actividades correctivas, accidentes presentados y observaciones del área de sst durante el año 2024.
  17. De acuerdo a los resultados de las actividades del año 2024 se establecen los planes de acción según el resultado de los estándares mínimos, revisión por la alta dirección, accidentes laborales presentados en el año y observaciones de los trabajadores.
  18. Por último, se consolida el plan de mejoramiento según resultados para ser desarrollado y controlado para el año 2025.

A continuación, se relacionan los contratos realizados en el año 2024 por el área de seguridad y salud en el trabajo:

1. Prestación de servicios para la calibración del alcoholímetro marca alcovisor modelo mercury kit de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama Empoduitama s.a. e.s.p. (orden de servicio no: o.s.2024010)
2. Prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso, post incapacidad y por cambio de ocupación para los trabajadores de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama Empoduitama s.a. e.s.p. (contrato de prestación de servicios no: c12024023)
3. Suministro de elementos de protección personal para la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama s.a. e.s.p. (contrato de suministro no: c52024012)
4. Compra y recarga de extintores para la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama Empoduitama S.A.E.S.P (contrato de suministro no. C52024022).

Es importante resaltar que la Gestión Estratégica de Talento Humano representa un factor fundamental en su constante y desarrollo de sus ciclos institucionales que son caracterizados por la evolución y transformación de su vida administrativa y operativa, es por ello que la empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado “EMPODUITAMA S.A.E.S.P” en cumplimiento de sus procesos y competencias se hace necesario enfatizar el sentido y la importancia que representa la dimensión del

talento humano y el rol crucial y fundamental en el cumplimiento de los fines sociales y esenciales del Estado.

En ese sentido los procesos de fortalecimiento y modernización institucional no son ajenos a la Empresa de Servicios Públicos EMPODUITAMA S.A.E.S.P teniendo en cuenta su estructura organizacional que garantice el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación.

## 1.2. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

**Descripción:** El Área de Contabilidad y Presupuesto realiza La Causación de Cuentas por pagar entre estas Contratitas, Servicios, Públicos, Proceso De Nomina, Vacaciones, Liquidaciones de Personal, disponibilidades y registros presupuestales, Presentación De Informes a Entes de Control Contraloría, Superintendencia, Presentación de Impuestos ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales, y el Municipio de Duitama, Elaboración de Estados Financieros e indicadores

### Personal a Cargo:

Cargo	Tipo de Vinculación
Profesional de Apoyo presupuesto y contabilidad	Contrato con termino inferior a 1 año

### Contratos/Proyectos:

Número del Contrato/Convenio	Objeto	Monto	Estado
C12025020	Prestación de servicios profesionales especializados en asesoría tributaria para el área financiera, presupuestal y contable de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama Empoduitama S.A.E.S.P VIGENCIA 2025	\$48.450.360	EN EJECUCION

O.S. 2025002	Servicio de correspondencia año 2025	\$2.500.000	EN EJECUCION
--------------	--------------------------------------	-------------	-----------------

**Hitos Destacados:** El área de presupuesto y contabilidad presento oportunamente los diferentes informes que se rinden a las entidades de control: contraloría, contaduría, superintendencia de servicios publica, administración de impuestos y aduanas Dian, secretaria de hacienda de Duitama y revisoría fiscal. último trimestre 2024 y primer trimestre de la vigencia 2025.

### Ejecución Presupuestal:

La empresa de servicios públicos de Duitama EMPODUITAMA, en la vigencia 2025 proyecto unos ingresos iniciales \$27.939.533.146 de los cuales se recaudaron \$11.762.730.778 por prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

La ejecución de gastos de la vigencia 2025 con corte a 30 de junio de 2025 corresponde al valor en registros presupuestales por \$15.692.559.690 dentro de estos registros se en cuentas las cuentas por pagar de vigencias anteriores que obedece a \$ 3.175.301.615.44 lo cual quiere decir que se ha ejecutado \$12.517.258.074.6

### Estados Financieros:

En cumplimiento de la normatividad vigente y como parte integral del informe de gestión, se presentan Estado de situación financiera y Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio con corte al primer trimestre 2025. elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Con el fin de evaluar la situación económica, financiera y operativa de la entidad.

**1. Estado de Situación Financiera:** Muestra la posición financiera de la empresa a la fecha de cierre del período. En él se detallan los activos, pasivos y el patrimonio, reflejando la capacidad de la empresa para respaldar sus operaciones y atender sus compromisos financieros. En el contexto de servicios públicos, este estado permite analizar la inversión en infraestructura, la cartera de usuarios y la sostenibilidad del endeudamiento.

**2. Estado de Resultados Integrales:** Presenta el desempeño financiero de la entidad, detallando los ingresos por prestación de servicios públicos, los costos de operación, los gastos administrativos, financieros y otros resultados. Este estado permite evaluar la rentabilidad de las operaciones y la eficiencia en la gestión de los recursos.

Estos informes constituyen la base para la rendición de cuentas a los usuarios, entidades de control y demás grupos de interés, facilitando la toma de decisiones estratégicas orientadas a la mejora continua en la prestación eficiente, sostenible y de calidad de los servicios públicos domiciliarios

BALANCE PRUEBA DEL MES DE ENERO A JUNIO 2025						
Nombre	Saldo Ant Debito	Saldo Ant Crédito	Debito	Crédito	Saldo Nue Debito	Saldo Nue Crédito
<b>ACTIVO</b>	106,148,81 9,275.95	0.00	29,624,358, 163.33	30,470,836 ,609.28	105,302,34 0,830.01	0.00
<b>PASIVOS</b>	0.00	24,238,08 8,333.61	15,952,135, 931.74	13,518,113 ,573.36	0.00	21,804,065,9 75.23
<b>PATRIMONIO</b>	0.00	81,910,73 0,942.34	204,158,45 2.08	204,158,45 2.08	0.00	81,910,730,9 42.34
<b>INGRESOS</b>	0.00	0.00	1,146,874,8 10.00	12,086,566 ,695.85	0.00	10,939,691,8 85.85
<b>GASTOS</b>	0.00	0.00	5,599,369,9 09.19	3,577,846, 674.52	2,021,523, 234.67	0.00
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	0.00	0.00	6,173,826,0 49.49	0.00	6,173,826, 049.49	0.00
<b>COSTOS DE TRANSFORMACIÓN</b>	0.00	0.00	7,330,669,2 77.74	6,173,870, 588.49	1,156,798, 689.25	0.00
	<b>106,148,81 9,275.95</b>	<b>106,148,8 19,275.95</b>	<b>66,031,392, 593.57</b>	<b>66,031,392 ,593.58</b>	<b>114,654,48 8,803.42</b>	<b>114,654,488, 803.42</b>

**Indicadores de Gestión:** Incluye los indicadores para el cumplimiento de su área.

Nombre del indicador	Variable/Formula	Unidad de Medida	Meta	% de Cumplimiento a la fecha
<b>Razón corriente</b>	Activo Corriente / Pasivo Corriente	%	2	2.77%
<b>Nivel de Endeudamiento</b>	Pasivo Total / Activo Total	%	20	20.7%
<b>Margen Neto</b>	Utilidad neta / Ingresos totales	%	10	39%
<b>Rentabilidad sobre Activos (ROA)</b>	Utilidad Neta / Activo Total	%	25	25.58%

<b>Ejecución Presupuestal de Inversiones</b>	Gastos de inversión/gastos totales	%	30	27.5%
<b>Ejecución de gastos conforme al presupuesto aprobado</b>	Total de gastos ejecutados/ ejecución inicial	%	50	44%

#### Planes Institucionales:

Comité de sostenibilidad financiera: el objetivo principal de este comité es asesorar a la entidad en la formulación y ejecución de políticas y procedimientos que garanticen la sostenibilidad de la información financiera, contable y económica, así como la depuración de cuentas. Se está elaborando ajustes contables necesarios para dar cumplimiento al plan de mejoramiento de la contraloría general vigencia 2023.

### 1.3. TESORERIA

**Descripción:** La tesorería es la encargada del manejo de las cuentas de ahorro, corriente, recursos de inversión y portales virtuales de las entidades financieras en las que la empresa tiene los dineros, por lo tanto, es la encargada de realizar las transferencias de pago de toda índole. Así mismo, es la encargada de realizar los egresos, egreso documentos soporte, memorandos, legalización de caja menor, notas y conciliaciones bancarias.

#### Personal a Cargo:

Cargo	Tipo de Vinculación
Auxiliar de tesorería.	Contrato a término indefinido.

**Hitos Destacados:** Durante el primer semestre del 2025 se realizó la gestión que se describe a continuación.

1. Se informa en junta directiva el estado del convenio tripartita del año 2010 con Corpoboyacá y el Municipio de Duitama, informando los dineros existentes en las cuentas dispuestas para tal fin (Recursos de Corpoboyacá en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda N. 179770002360, con saldo a 30 de junio de 2025 de \$611,879,708.32 y recursos del Municipio de Duitama en la cuenta de ahorros del Banco Agrario N. 415073006177, con saldo a 30 de junio de 2025 de \$390,935,936.06). Así mismo, se informa de los convenios sin liquidar con el Municipio de Duitama que debido al tiempo de suscripción deben ser liquidados por vía legal.

2. Se hace seguimiento a los subsidios que el Municipio de Duitama trasfiere a la empresa de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia en mención pasaron para pago durante el año en curso, siendo así que el 28 de marzo de 2025 se reciben los subsidios del mes de octubre de 2024, el 10 de abril de 2025 se reciben los subsidios del mes de noviembre de 2024 y el 09 de junio se recibieron los subsidios del mes de diciembre de 2024; con lo que queda saldado el pago por parte del Municipio de Duitama de los subsidios de acueducto de la vigencia 2024.

Igualmente, el día 03 de marzo de 2025, se realizó la devolución de los recursos de contribución de alcantarillado del mes de diciembre de 2023 por valor de \$13,901,045.00 al Municipio de Duitama, quedando así saldado el convenio de subsidios correspondiente al año 2023.

3. Se logra identificar el pago de incapacidades disminuyendo el recaudo por identificar de la vigencia 2024, realizando el respectivo proceso en el sistema HAS SQL de las diferentes EPS, como se describe a continuación:

3.1 EPS SANITAS, se identifican incapacidades por valor de \$6,876,155 de la vigencia 2024 y de \$96,962 de la vigencia 2025.

3.2 EPS COMPENSAR, se identifican incapacidades por valor de \$271,798 de la vigencia 2024.

Igualmente, se mejoró el proceso de identificación de pago de incapacidades y se cruza la información con gestión humano logrando disminuir el recaudo por identificar y cruzado el pago de las incapacidades en el mes que la EAPB consigna los recursos.

4. En el primer semestre de la vigencia 2025 la empresa manejo inversiones de fiducia y certificados de depósito a término - CDT, como se especifica a continuación:

BANCO	TIPO DE INVERSION	NÚMERO	EXPEDICIÓN	VENCIMIENTO	TIEMPO/ DIAS	VALOR	RENTABILIDAD	PROPOSITO INVERSIÓN	ESTADO
BANCO POPULAR	CDT	3220486	26/06/2024	26/03/2025	90	\$ 150,000,000.00	9.81%	GENERAR RENTABILIDAD	CANCELADO
BANCO DE OCCIDENTE	FIDUCIA	110-1201-000474	01/04/2024	N/A	N/A	\$ 261,297.82	VARIABLE	GENERAR RENTABILIDAD	ACTIVA
BANCO POPULAR	CDT	3849174	06/12/2024	06/03/2025	90	\$ 600,304,200.00	9.30%	RENTABILIDAD DIVIDENDOS URBASER 2022	CANCELADO
FINANCIERA JURISCOOP	CDT	252303	17/12/2024	16/06/2025	179	\$ 685,898,012.00	10.80%	AMPARA LAS CESANTIAS RETROACTIVAS	CANCELADO
BANCO POPULAR	CDT	4257391	07/03/2025	07/06/2025	90	\$ 613,259,821.00	9.60%	REINVERSION RENTABILIDAD DIVIDENDOS URBASER 2022	CANCELADO
BANCO POPULAR	CDT	4474842	30/04/2025	31/07/2025	90	\$ 620,000,000.00	9.58%	AMPARA LAS CESANTIAS RETROACTIVAS	ACTIVA
FINANCIERA JURISCOOP	CDT	263573	17/06/2025	17/09/2025	90	\$ 720,347,431.00	9.10%	AMPARA LAS CESANTIAS RETROACTIVAS	ACTIVA

Es de aclarar que el CDT N. 4474842 del Banco Popular se apertura el 30 de abril de 2025 con los recursos disponibles en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda N. 246000772326, puesto que ya se realizaron los pagos de liquidación de funcionarios que se jubilaron para lo que se creó la cuenta de ahorros y con el fin de soportar la totalidad de las cesantías retroactivas de los funcionarios activos en la empresa se toma la decisión de apertura el CDT en mención.

A corte del primer semestre de la vigencia 2025 la empresa cuenta con dos CDT que amparan las cesantías retroactivas de los trabajadores.

5. Durante el primer semestre de la vigencia 2025 EMPODUITAMA S.A. E.S.P. ha realizado los siguientes pagos a Corpoboyacá:

5.1 Acuerdo de pago, Resolución 02887 del 01 de noviembre de 2023, correspondiente al pago de tasa retributiva de los años 2017, 2018, 2019 y 2020, el pago se realiza bimestralmente y durante la vigencia 2025 se han pagado las cuotas ocho, nueve y diez como se describe a continuación:

CUOTA	FECHA PAGO CUOTA	CAPITAL	INTERESES LIQ ACUERDO	INTERES PENDIENTES DE CANCELAR A LA FECHA DE APLICACIÓN DE PAGO	VALOR CUOTA MENSUAL
8	31/01/2025	\$269,388,461	\$93,110,615	\$189,673,950	\$552,173,026
9	31/03/2025	\$269,388,461	\$66,211,993	\$189,673,950	\$525,274,404
10	30/05/2025	\$269,388,461	\$55,866,369	\$189,673,950	\$514,928,780
<b>TOTAL</b>		<b>\$808,165,383</b>	<b>\$215,188,977</b>	<b>\$569,021,850</b>	<b>\$1,592,376,210</b>

Están pendientes de pago las cuotas 11 y 12 que se van a cancelar en los meses de julio y septiembre de 2025.

5.2 Pagos a Corpoboyacá por concepto de servicio de seguimiento ambiental, tasa de uso de agua y tasa retributiva vigencia 2024:

FECHA	FACTURA	VALOR	CONCEPTO
07/05/2025	FSS- 2025010563	\$ 5,067,104.00	SERVICIO SEGUIMIENTO AMBIENTAL VIGENCIA 2024
07/05/2025	FTA-- 2025034437	\$ 6,175,860.00	TASA POR UTILIZACION DE AGUAS VIGENCIA 2024 - RIO CHICAMOCHA Y QUEBRADA BOYACOGUA
07/05/2025	FTA-- 2025034440	\$ 7,022,711.00	TASA POR UTILIZACION DE AGUAS VIGENCIA 2024 - POZO EL BOSQUE Y POZO EL MIRTO
07/05/2025	FTA-- 2025034932	\$41,357,301.00	TASA POR UTILIZACION DE AGUAS VIGENCIA 2024 - RIO SURBA
26/05/2025	FTR-- 2025006474	\$490,482,163.00	TASA RETRIBUTIVA VIGENCIA 2024

En conclusión, durante el primer semestre de la vigencia 2025 se le han pagado a Corpoboyacá \$550,105,139.00 en relación a la vigencia 2024 y \$1,592,376,210.00 por el acuerdo de pago de tasa retributiva de vigencias 2017 a la 2020, para un total de \$2,142,481,349.00.

- Se realizó el cargue de la siguiente información en el aplicativo de SIA Contraloría:
  - Rendición de fiducia vigencia 2024, el 13 de enero de 2025.
  - Rendición de información vigencia 2024, el 07 de febrero de 2025.
  - Rendición de deuda pública de enero a diciembre de 2024, el 07 de enero de 2025.
  - Rendición de deuda pública de enero a marzo de 2025, el 02 de abril de 2025.
  - Rendición de deuda pública de enero a junio de 2025, el 27 de junio de 2025.
- Se mantiene al día el archivo físico y digital, los pagos se realizan como van llegando a al área y al tener el soporte de pago exitoso se elabora el egreso, documento soporte o memorando según corresponda. Los bancos se encuentran conciliados hasta el mes de mayo.

- Se realizó depuración del Recaudo por Identificar de la vigencia 2024, logrando una mejora cercana al 95%; se realizaron las notas bancarias necesarias para cruzar la información y dar cumplimiento a lo solicitado por la Revisoría Fiscal y la Contraloría General de Boyacá.
- Se realiza ajuste al procedimiento de Conciliación Bancaria, solicitando al área de calidad de la empresa la inclusión de tres formatos que nos ayudan a soportar cada una de las conciliaciones mejorando notablemente el proceso y dando cumplimiento a lo solicitado por la Revisoría Fiscal y la Contraloría General de Boyacá.
- Se establece proceso de verificación del recaudo realizado por PSE, a fin de mejorar el proceso de conciliación de la cuenta de ahorros 0752 del Banco Davivienda puesto que se minimiza el recaudo por identificar. Así mismo, se realiza un seguimiento continuo y efectivo al recaudo que ingresa a la cuenta de ahorros 1014 del Banco Popular, con lo que se logra tener cero recaudos por identificar en esta cuenta de ahorros; lo anterior atendiendo a solicitud de la Revisoría Fiscal.
- Se empieza a realizar la trazabilidad de los dineros recibidos por medio de convenios con el Municipio de Duitama, Gobernación de Boyacá y Corpoboyacá, desde el año 2010, a fin de tener certeza del manejo de los recursos y poder enviar la información al área jurídica con el fin de revisar como se pueden liquidar dichos convenios. Se inicio con el Convenio CTR 20100008 CONSTRUCCION COLECTOR AMERICAS entre el Municipio de Duitama, la Gobernación de Boyacá y Empoduitama S.A. E.S.P.; se realizó la verificación presupuestal, contable y de tesorería desde el año 2010 hasta el año 2015, cuando se liquidó el contrato de obra y la interventoría.

#### 1.4. SISTEMAS

##### Descripción del proceso

- Administrar las actividades relacionadas con la gestión, soporte, mantenimiento de los sistemas informáticos en la sede central y sucursales.
- Hardware: equipos de cómputo, routers, switches, servidores, impresoras, cableado estructurado, equipos de comunicaciones, biométricos, cámaras de vigilancia, etc.
- Software: aplicaciones-software misional de propiedad de Empoduitama y software de arrendamiento, bases de datos, página web, redes sociales.
- Liderar el proceso de seguridad de la información, con el fin de garantizar su optimo desempeño y la

administración de los riesgos por manejo de información.

- Se recibió el cargo el 12 de febrero de 2025. El Auxiliar de apoyo en el área de sistemas ingreso el 6 de marzo de 2025 para acelerar la parte de mantenimiento de equipos y helpdesk primera fase.

**Personal a Cargo:**

Cargo	Tipo de Vinculación
Analista de sistemas	Oficial
Apoyo al área de sistemas	Supernumerario
Auxiliar de apoyo en el área de sistemas	Contrato termino fijo 6 meses

**Contratos/Proyectos:**

CONTRATO	OBJETO	MONTO	ESTADO
C12025008	Prestar el servicio de atención integral – SAI, para la actualización, capacitación, soporte y mantenimiento de software suministrado por HAS-SQL SAS instalado en la entidad, durante la vigencia 2025.	\$39.811.700	En ejecución hasta 31 diciembre 2025
O.S.2024011	Adquisición de licencia de uso del software Biotime y mantenimiento integral de los equipos biométricos sistema de control de tiempo	\$1.450.000	Finalizado
C32024013	Mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de seguridad instaladas en plantas de tratamiento, oficina PQR y estación de bombeo	\$ 8.843.000	Finalizado

C12025018	Prestar los servicios de arrendamiento, actualización, mantenimiento, soporte y capacitación, en el sistema de gestión de calidad y riesgo Almera	\$ 34'518.234	En ejecución hasta 31 diciembre 2025
C12025010	Realizar el mantenimiento, Capacitación, soporte técnico remoto o presencial y hospedaje de la información; al software gestor de órdenes de trabajo y gestor de turnos next	\$ 18'400.000	En ejecución hasta 31 diciembre 2025
ASP2025	Arrendamiento y soporte del datafono virtual ZONA PAGOS mediante el botón PSE. Para el pago virtual de facturas del servicio, a través de la página web de Empoduitama.	\$ 47'209.680	En ejecución hasta 31 diciembre 2025
C12025027	Prestación de servicios tecnológicos como Diseñador Industrial para realizar tomas fotográficas, diseño de imágenes y videos institucionales y manejo de redes sociales referentes a obras en ejecución, proyectos, programas y demás actividades de Empoduitama	\$ 14'000.000	En ejecución, cuatro meses
En trámite #	Suministro de licencias de Windows 11 pro, licencias de Office 2024 perpetuas, discos de estado sólido y baterías	\$ 75'376.810	Suministro inmediato. Garantías según ítems.
C12025012	Servicio de mensajes publicitarios en red social, sobre comunicados emitidos por la entidad, fechas de facturación, suspensiones de servicio, puntos y medios de pago, procesos de matrículas y cambio	\$ 4'500.000	En ejecución, 3 meses.

	de medidores de Empoduitama SA ESP		
C12025023	Contratar servicio en un medio televisivo para la elaboración y divulgación de información mediante pautas publicitarias dirigida a los usuarios de Empoduitama SA ESP	\$ 4'500.000	En ejecución, 3 meses.
C12025011	Elaboración y divulgación de mensajes publicitarios en un medio digital (red social Facebook) sobre las campañas, actividades, comunicados, puntos de pago y proyectos de Empoduitama SA ESP (Boyacá Noticias)	\$ 6'000.000	En ejecución, 4 meses
C12025009	Realizar el mantenimiento, capacitación y soporte técnico remoto al software de Gestión Documental SADE.NET	\$ 4'507.482	En ejecución hasta 31 diciembre 2025
C12025022	Prestación de servicio para la integración con el software HASSQL, instalación y puesta en marcha de la solución directa e ilimitada del envío de la Facturación Electrónica, envío de Nomina Electrónica con empleados ilimitados	\$ 25'000.000	En ejecución hasta 31 diciembre 2025
Dimarka20241213	Servicio de arrendamiento hosting de páginas web de Empoduitama, migración a cpanel independiente y registro de dominio con Dimarka	\$ 3'815.000	En ejecución hasta Noviembre 2025

## Hitos Destacados:

### Facturación Electrónica

Se realizó una búsqueda de empresas que ofrezcan una mejor relación costo/beneficio en el proceso de facturación con la DIAN. La DIAN ofrece tres vías: 1) Se puede utilizar el software gratuito de la DIAN, 2) un proveedor tecnológico o 3) un software propio. El primero es para uso personal o de bajo volumen de documentos. El segundo es el que se contrató en 2024 con Bacata (Dataico), ellos actuando como proveedor tecnológico. Y el tercero es la vía que Empoduitama plantea usar desde el 2025 en adelante. Como no se tiene un grupo de desarrolladores de planta en Empoduitama, se buscó una empresa desarrolladora que instalara esa solución en Servidores (ON PREMISE) de Empoduitama y que garantizaran soporte ante nuevos cambios técnicos o de legislación tributaria. Esta tercera vía consiste en una comunicación directa API-REST entre Empoduitama y la DIAN. El ahorro anual es de \$ 75.000.000 de pesos

### Métricas en la página web

La página web no tenía ningún tipo de métricas de visitantes y por lo tanto de habilito SiteKit de Google. Esto permitió recoger mucha información estadística de los visitantes, para de esta forma mejorar y optimizar el nuevo sitio web que se va a realizar. A continuación, algunos de los resultados estadísticos con una muestra de 20 días el informe más detallado se puede ver en el siguiente link:

[https://sitio.empoduitama.com/wp-content/uploads/2025/05/Estadisticas\\_Pagina\\_Web\\_-\\_sitio\\_empoduitama\\_com.pdf](https://sitio.empoduitama.com/wp-content/uploads/2025/05/Estadisticas_Pagina_Web_-_sitio_empoduitama_com.pdf)



- La mayoría de visitantes están en Colombia con un 96,3% y en segundo lugar Estados Unidos con un 2,6%
- La mayoría de visitantes son de Bogotá 35,9%, le sigue Tunja con 26,9% y en tercer lugar Duitama con un 17,9%
- Las consultas en Google son en su mayoría con palabras clave relacionadas con el pago de la factura en línea o PSE, en segundo lugar, solo con la palabra Empoduitama.

## **Conectividad**

Se ha migrado Proveedores de Servicio de Internet "ISP" con tecnología obsoleta, específicamente con servicio en par de cobre (ADSL) con Movistar, por proveedores con acometidas en Fibra Óptica Colombia+TV. Era increíble que la planta de Surba sobreviviera con una velocidad de 10Mbps para por lo menos (7) siete funcionarios simultáneos conectados.

En la oficina principal se tenía un sistema de respaldo ante caída de servicio de internet (Failover) con Claro como ISP principal y Movistar como respaldo, pero también con tecnología ASDL, por lo tanto, era impresentable una velocidad compartida de 10Mbps para (40) cuarenta funcionarios simultáneos conectados. Días después Movistar unilateralmente removió todo el cableado de cobre del centro para reemplazarlo por Fibra Óptica, dando de baja las líneas fijas de la empresa, por lo tanto, se dio trámite a la cancelación de cuentas de telefonía e Internet Fijo con Movistar. Se está evaluando el segundo proveedor para el Centro de datos de Empoduitama Piso 5, con acometidas en Fibra Óptica y prestaciones que le permitan ser el canal principal por que actualmente CLARO no supera los 30Mbps de Upload. También para dar cobertura al servidor de APIs que responderán a los consumos de la página web.

## **Cableado Estructurado y redes**

Sistemas Empoduitama instaló a motu proprio el cableado de red de la planta Surba en la oficina de Almacén y también en la oficina de jefe de Laboratorio, instalando canaletas plásticas en pared y canaletas de piso y cableado de red.

En laboratorio tenían una impresora láser que no usaban para imprimir en forma directa en red sino con copia de información e impresión desde otro equipo con cable USB, ya se le dio punto de red.

Ya se tiene una mejor estabilidad del servicio en esa planta, evitando fallas por manipulación del cableado

## **Mantenimiento de equipos**

Se inicio una jornada de mantenimiento de equipos no solo para legalizarlos (no usar licencias piratas de Windows, office y otros) y evitar vulnerabilidades sino también para hacer un inventario real de los equipos y diligenciar sus hojas de vida, y programar sus mantenimientos periódicos. Se está alimentando una gran Matriz con los datos técnicos de los equipos y con hojas que permiten hacer una programación y seguimiento de actividades de mantenimientos preventivos. Un modelo de la hoja de vida que está en aprobación como nuevo formato por parte de Gestión de Calidad está en el siguiente link:

<https://sitio.empoduitama.com/wp-content/uploads/2025/07/FORMATO-HOJA-DE-VIDA-PROPUESTO-Ver-1.pdf>



Todos los equipos tendrán un código QR desde el cual se carga la hoja de vida y hojas de mantenimiento para tabular los nuevos eventos de mantenimiento.

También se desarrolló una matriz para “Tickets” o solicitudes de soporte para de esta forma tener estadísticas del Área, fecha-hora de cada incidencia, quien en Sistemas toma el caso, fecha de resolución del problema, tiempo que tomo la solución, documentación del proceso realizado, etc. Este formulario de tickets está en el siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScMvcHgC3wtp9vaWM8sB9NpTa4jAJFoHa2jSHqW-xrtszwA4g/viewform?usp=header>



#### **Licenciamiento de ARCGIS:**

Sistemas Empoduitama en el levantamiento de equipos localizo dos equipos con licencia de ARCGIS en el primer piso, acorde con las dos (2) licencias en el contrato y se procedió a repotenciar una de estas con un disco de estado sólido de 960GB haciendo una clonación para no perder la instalación y obligar a solicitar instalación nuevamente con el proveedor del software. Adicionalmente se le duplico la memoria hasta 16GB estableciendo el equipo como el más poderoso hasta el momento en todo el inventario de Empoduitama, y se localizó en el quinto piso en Subtecnica bajo responsabilidad de Jhonathan Bustos. El equipo también se habilito un sistema multiusuario para tener ejecución de ARCGIS desde el primer piso.

#### **Dificultades:**

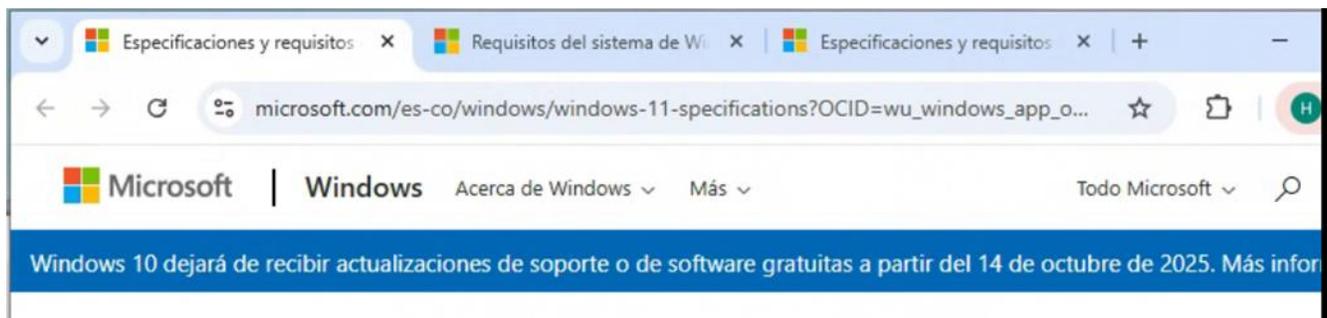
Se recibió más del 93% de los equipos de cómputo con Windows pirata versión “Windows 10 Pro” cuando realmente cuando se compraron tenían licencia tipo “Home”, también no hay licenciamiento de office para el 98% de los equipos y por lo tanto estaban usando Office Pirata de múltiples versiones, es decir estaban aplicando una política de “Activar” las licencias de los programas con programas como KMS, éste creado por un Hacker. La auditoría externa alcanzo a ver algunos indicios, pero no sabía la profundidad real en su momento. Varios equipos presentaban infecciones por virus o malware.

Se puede ver un corto informe en el siguiente link:

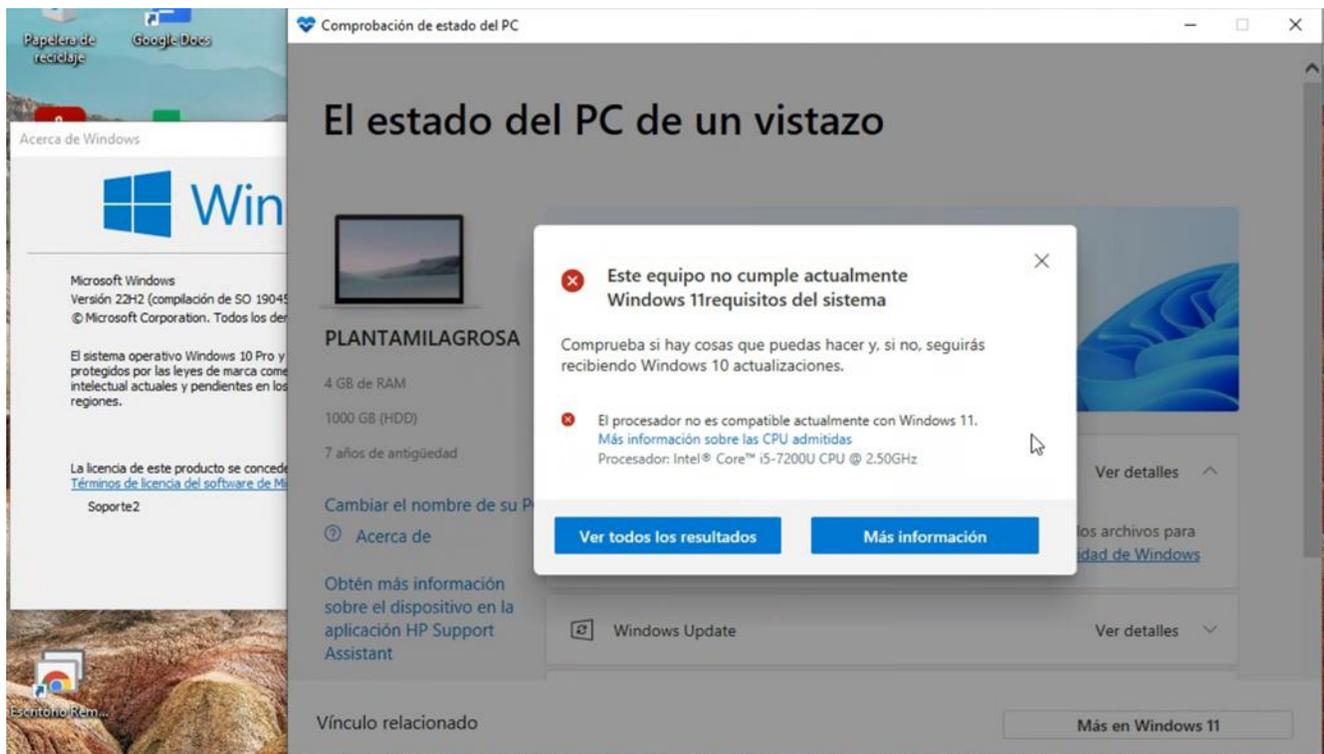
<https://sitio.empoduitama.com/wpcontent/uploads/2025/05/ESTADO EQUIPOS DE COMPUTO 2025.pdf>



A partir de Octubre 14 de 2025 Windows 10 deja de recibir actualizaciones de seguridad y por lo tanto solamente 14 equipos de un total de 60 cumplen con los requisitos mínimos para subir a Windows 11, estos equipos requieren su actualización de hardware por lo menos cambiando el disco mecánico HDD por uno de estado sólido SSD.



Es paradójico que los únicos cuatro (4) equipos con licencia Windows 10 PRO (no Home), los portátiles de plantas Boyacogua, Estación Moreno, Milagrosa y Surba, no cumplen los requisitos para actualizarse a Windows 11.



También paradójicamente los últimos diez (10) equipos nuevos tipo AIO All In One el proveedor los entrego (contrato C52024017 de 2024) sin licencia legal de Windows junto con un portátil DELL venían sin Windows incluido. Este proceso se llevó a instancias legales con el Proveedor ejecutando la póliza de cumplimiento, pero en la práctica genera retrasos en la renovación de equipos en la parte administrativa.

En conclusión, se tiene un inventario de equipos antiguos en sentido cronológico y también según criterio de Microsoft y para cumplir con criterios de seguridad de cualquier auditoría requiere un cambio de equipos. Se tienen 14 equipos que si pasan el chequeo de upgrade a Windows 11 y para estos se realiza la compra de disco de estado sólido y Licencia de Windows 11 Pro. Dejando una compra de 31 equipos de cómputo que se proponen de la siguiente manera: Equipos portátiles corporativos más un monitor externo de 29" [ultra wide](#) y una guaya, de esta manera se mejora la productividad al tener tres espacios de trabajo simultáneos, autonomía ante fallas en la alimentación eléctrica (no se requiere UPS) y portabilidad para la presentación de informes o reuniones, solo desbloqueando la guaya puede mover el equipo.

El cableado estructurado de la sede principal de 20+ años tanto en quinto piso como en primer piso está en un estado regular, sin documentación, marquillado completo, diagramas y esto hace que el software misional que trabaja por la red no sea tan estable. Se plantea hacer un backbone entre el primer piso (PQR) y el Rack de comunicaciones del quinto piso por medio de fibra óptica instalar un switch local de buenas prestaciones y reparar el cableado horizontal (cableado entre el switch y los puestos de trabajo)

Hay procedimientos heredados que no son prácticos, como el proceso de exportar los datos de facturación de +45mil usuarios desde una plataforma HASSQL para luego importarlos en otro tipo de base de datos en el portal web (base datos MariaDB), este proceso es manual y conlleva un tiempo que el cliente frente al portal web de pagos de Empoduitama experimenta como una falla. La solución para este caso y nuevas consultas es hacer una sincronización en tiempo real entre el sistema HASSQL y el portal web por medio de APIs.

El portal web se recibió en proceso de migración de un sitio antiguo “empoduitama.com” a uno nuevo en otro servidor web (hosting) “sitio.empoduitama.com”. Ambos sitios web trabajan con “Wordpress” pero con problemas de migración de módulos entre uno y el otro, según se me informo hubo gran cantidad de desarrolladores en ambas paginas no dejaron documentación para los futuros desarrolladores y esto dificulta una migración limpia a el nuevo servidor. Se plantea re estructurar la página para que trabaje con APIs y permitan hacer un portal transaccional y de consulta en tiempo real y así bajar la carga del personal de PQR en el primer piso.

La base de datos de usuarios esta desactualizada en cuanto a información de los clientes con puntos críticos en la información mínima para la Facturación Electrónica, como la información de los códigos catastrales. A la fecha que se tiene solamente 690 usuarios con email de 47289 (1,46%) y 2082 usuarios de 47289 (4,4%) con código catastral de 30 dígitos. Se debe hacer un esfuerzo logístico en PQR (comercialización), medios de comunicación, aforadores y portal web para la recolección de esta información.

### **Proyectos pendientes:**

Esta publicado en página web los planes estratégicos (versiones enero de 2025) que incluyen soluciones a los hallazgos de la auditoría externa en [siguiente link https://sitio.empoduitama.com/plan-de-accion/](https://sitio.empoduitama.com/plan-de-accion/)

[PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION PETI 2025](#)

[PLAN TRATAMIENTO DE RIESGOS SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION](#)

[PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION 2025](#)

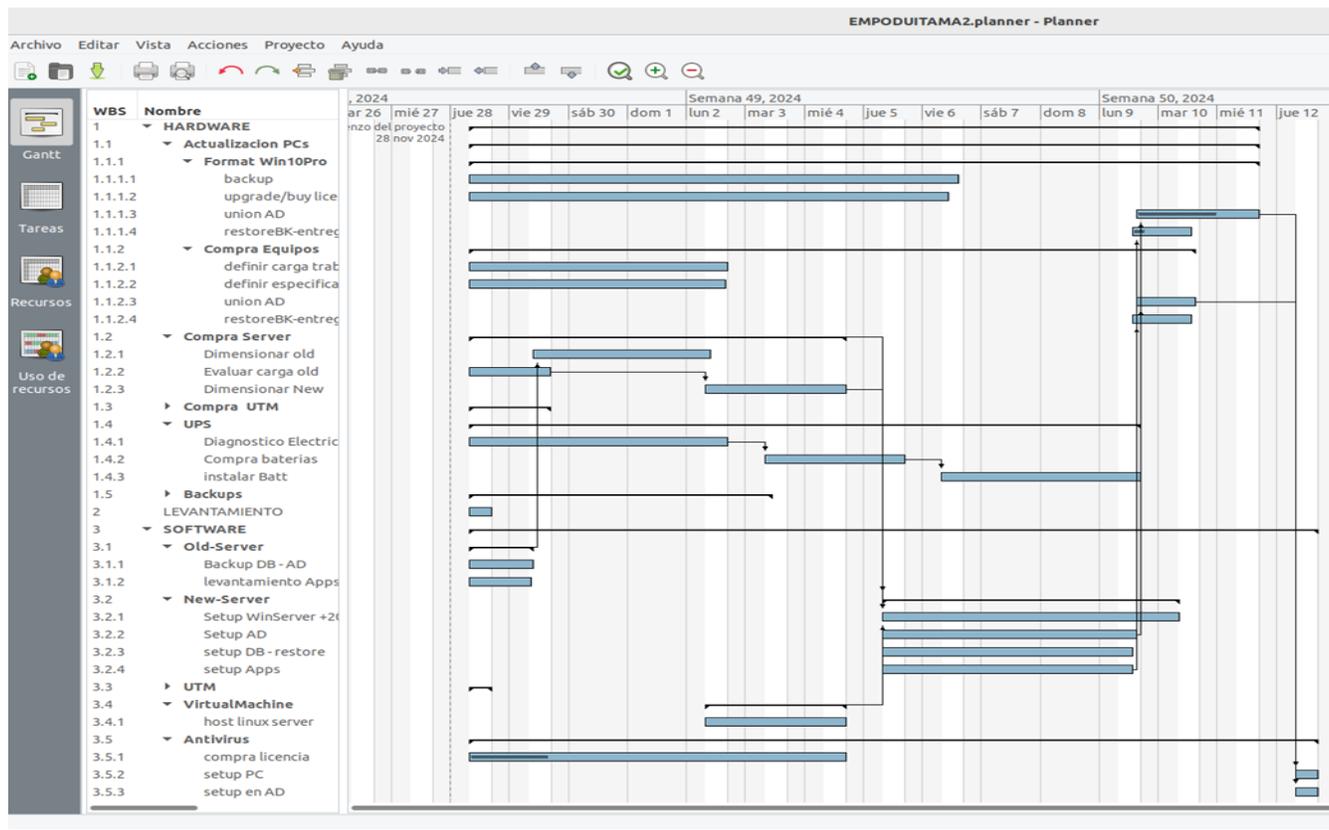
Se reestructuro el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI2025 el cual no ha sido evaluado, pero tal como los anteriores QRs lo subo al servidor de hosting sin publicar en la página web, es decir es un enlace interno y no público, en el siguiente link: <https://sitio.empoduitama.com/wp-content/uploads/2025/07/PLAN-ESTRATEGICO-DE-TECNOLOGIAS-DE-INFORMACION-PETI-2025-2.pdf>



También el día 13 de mayo 2025, se realizó un informe de empalme en el cual se adjuntaba la “[Ficha de Entrega Empalme 2025](https://sitio.empoduitama.com/wp-content/uploads/2025/07/Ficha-de-Entrega-Empalme-2025.pdf)” el cual subí en el hosting sin publicar en el siguiente link: <https://sitio.empoduitama.com/wp-content/uploads/2025/07/Ficha-de-Entrega-Empalme-2025.pdf>



Justo al inicio de funciones del cargo se tenía un cronograma de ejecución que se muestra a continuación, pero fue dilatado por diferentes imprevistos plasmados en las dificultades mencionadas entre otros.



Si se toma la tabla de indicadores del año anterior se tendrían los siguientes resultados:

Nombre del indicador	Variable/Fórmula	Unidad de medida	Meta	% de cumplimiento a la fecha
<b>Efectividad en las publicaciones en la web</b>	Publicaciones realizadas / publicaciones programadas	Publicaciones	100	100% Los contratos de comunicaciones solo se iniciaron en marzo 12
<b>Tiempo promedio de respuesta a solicitudes en redes sociales.</b>	Suma de los tiempos de respuesta a cada solicitud en redes sociales / Número total de solicitudes recibidas en redes sociales.	Tiempo	100	0
<b>Porcentaje de usuarios informados oportunamente sobre interrupciones programadas del servicio</b>	Número de usuarios informados oportunamente sobre interrupciones programadas / Número total de usuarios afectados por interrupciones	Usuario	100	0
<b>Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de información.</b>	Sumatoria de tiempos de respuesta a solicitudes de información / Número total de solicitudes de información atendidas	Solicitudes	100	0

En comunicaciones el inicio de contrato fue el 12 marzo y las publicaciones fueron en marzo según el siguiente listado

		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
		PROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES		
Consecutivo	Fecha solicitud	Tipo de publicación	Red Social	Área perteneciente
1	13/3/2025	Video arauquita	facebook	Gerencia
2	17/3/2025	Video dia del agua	Facebook	Gerencia
3	19/3/2025	Video Control lavaderos	Facebook	Gerencia
4	21/3/2025	Video Limpieza de sumideros	Facebook	Gerencia
5	24/3/2025	Video mantenimiento pozo	Facebook	Gerencia
6	25/3/2025	Video mantenimiento pozo	Facebook	Gerencia
7	26/3/2025	Video rio surba	Facebook	Gerencia

Hay redes sociales abandonadas como X. Otras como facebook-instagram que no tuvieron respuesta a los chats de los clientes por que se obtuvo acceso a plataforma semanas posteriores a entrega de cargo y el contrato de comunicaciones solo inicio el 12 de marzo. Por último, la SIMM con el numero oficial de comunicaciones (que esta publicado en página web para chat de WhatsApp y también publicado al respaldo de recibos) no se recibió en entrega de cargo y se debió hacer un cambio oficial con Movistar para poder reponer la SIMM, esto genero una ausencia de respuesta por esta línea telefónica y de WhatsApp.

Esta métrica de número de usuarios informados y total de afectados por interrupciones no creo se tengan fuentes de información confiables, porque no se puede medir cuantos usuarios fueron informados en la región específica de interrupción, solo una encuesta en sitio de todos los abonados podría arrojar esta data.

Es una métrica discutible en su definición y relación matemática, similar a la \*\*. Ante diversas fuentes de solicitudes de información se debe hacer una integración en una matriz de tickets que permita hacer métricas de tiempo de respuesta y el volumen de respuestas positivas en un periodo de tiempo.

Hubo un periodo en el que se suspendieron los contratos de publicaciones por que se tenía que crear un nuevo contrato con los creadores de contenido, en este caso Ana Álvarez Rojas.

FECHAS DE ACTAS CONTRATOS DE COMUNICACIONES	
Finalizacion de contrato de comunicadores	14 de mayo
Actas Suspension de contratos de publicaciones	20 de mayo
Acta de inicio Comunicador	26 de junio
Actas de reinicio publicaciones	27 de junio

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

Sistemas después de reponer la SIMM extraviada publicada en la página web 3002566516 (esquina inferior derecha), ha respondido con éxito 218 chats hasta la fecha, lo que también permite generar estadísticas de temas de consulta y un protocolo de respuesta futura de un chatbot IA y el consumo de las APIs



Se replantearon las métricas para los indicadores y los planes institucionales del nuevo PETI2025 (digamos versión 2)



Finalmente se listarán las compras para mejorar la infraestructura y cumplir con las mejoras en seguridad informática que arroja la Auditoría externa.

- a. Compra ya en proceso de Licencias de Windows 11 Pro, Office Perpetuo, discos de estado sólido SSD y Baterías para UPS del centro de datos.
- b. Compra de 31 equipos de cómputo tipo portátil con monitor adicional
- c. Compra de Equipos UTM
- d. Compra de switches Gigabit L2 con puertos Fibra Óptica para troncalizar centro datos quinto piso con Comercialización (PQR) piso 5 y para el manejo de VLANs
- e. Compra de Servidor de amplia capacidad para manejo de máquinas Virtuales y así aislar los aplicativos y tener un plan de recuperación antes desastres efectivo.
- f. Compra de Escáneres de gran capacidad para Archivo y uno de failover de PQR y jurídica.
- g. Compra de insumos para instalación de cableado de red a garita de vigilancia de Estación Surba para el equipo de Cámaras de vigilancia DVR.
- h. Compra de terminales Biométricos modernos que envíen marcaciones en tiempo real a equipo Biométrico en oficina principal.

## 1.5. ALMACEN

Desde el área de ALMACÉN de la empresa de servicios públicos EMPODUITAMA S.A E.S.P, se realizan los siguientes procesos:

1. **Recepción de materiales:** Este proceso incluye inspección, recuento y registro de los materiales al llegar a la bodega para verificar que los materiales son correctos, tanto en cantidad como en calidad. Posteriormente, se realiza la entrada de los contratos, codificación de los materiales y cargue al sistema de gestión “**KARDEX**”, garantizando la coherencia con las órdenes de compra y manteniendo la precisión del inventario.
2. **Almacenamiento de los materiales:** Organizar y clasificar de manera eficiente los materiales y/o accesorios recibidos en la bodega, para darles ubicaciones óptimas de almacenamiento, maximizando el uso del espacio y facilitando el acceso y seguimiento del inventario. Igualmente, se realiza supervisión del inventario de sustancias en cada una de las plantas de tratamiento de agua potable de Duitama.
3. **Preparación de salidas de materiales:** El proceso de preparación de salidas implica que haya una orden por parte del personal a cargo de cada área, donde se examinará la respectiva documentación.
4. **Salidas de materiales:** Este proceso corresponde la salida de materiales del almacén, donde se deben crear la documentación asociada a cada salida y cargar al sistema de gestión (Kardex), manteniendo la precisión del inventario.
5. **Responsable de bienes e inmuebles de la empresa:** Se crea en el sistema los nuevos jefes de dependencia, con el fin de direccionar o asociar las funciones respectivas de cada cargo. Igualmente se realiza las actas por parte del personal a cargo de cada vehículo y/o motos de la empresa durante los meses a cargo del almacén general.

### HITOS DESTACADOS

- ✓ Supervisión de contratos y cuentas de cobro asignadas.
- ✓ Se diseña el plano del área del almacén general, con el fin de reorganizar de manera eficiente los materiales en espacios adecuados que garanticen el orden del almacén.
- ✓ Se presenta presupuesto a la gerencia general de los estantes necesarios para la buena organización de materiales.
- ✓ Se recibe inducción en el acceso al sistema HAS, módulo de almacén con las aplicaciones más utilizadas

- ✓ registro de contratos, entradas al almacén / inventario, consulta de saldos, crear responsables por dependencias, generar inventarios por dependencias.
- ✓ Seguimiento de la dotación del equipo de redes y de la documentación necesaria para realizar entregas al personal en periodos de tiempo.
- ✓ Se realiza el inventario de bajas de materiales de accesorios y/o elementos.
- ✓ Se ha mejorado la atención a los diferentes usuarios y/o partes interesadas.
- ✓ Se ha logrado tener un mejor espacio y almacenamiento en la bodega con el apoyo del área de control interno
- ✓ Se ha realizado un mayor control en las sustancias químicas de las plantas de tratamiento.
- ✓ Mayor control de los reactivos químicos de las plantas.
- ✓ Mayor control del suministro de combustible a los automotores de la empresa, debido a que, se verifica diariamente los consumos a través de la plataforma en línea.
- ✓ Menor consumo de papel en las diferentes dependencias, ya que se está realizando un mejor control.
- ✓ Se realizó el empalme para la entrega del cargo de Almacenista general, en acompañamiento de la oficina de control interno. Es importante mencionar que a la fecha el inventario general en cuanto al conteo se llevó a cabo en un 70% ya que por tiempo no se alcanzó a revisar muchos elementos dentro y fuera de la bodega, como tampoco la visita a las demás plantas de tratamiento donde hay existencias de materiales vigentes en el inventario.

### CONTRATOS/PROYECTOS BAJO SUPERVISIÓN

En cumplimiento de los procesos del Área de Almacén y para dar continuación a los mismos, se relacionan los procesos ejecutados, en ejecución y por ejecutar

Número del Contrato/Convenio	Objeto	Monto	Estado
C52024025	Suministro de herramientas menores y material de ferretería	\$30.000.000	Liquidado
C52024004	Suministro de combustible para el	88.000.000	Liquidado

	parque automotor, equipos y maquinaria de Empoduitama S.A. E.S.P		
C52024005	Suministro de materiales de construcción (cemento gris, ladrillo tolete, gravilla, arena, recebo), para atender las actividades de mantenimiento y construcción de los diferentes componentes de los sistemas de acueducto y alcantarillado que adelanta la cuadrilla de redes de Empoduitama S.A. E.S.P	\$113.896.000	Liquidado
C52025002	Suministro de combustible para el parque automotor, equipos y maquinaria de Empoduitama S.A. E.S.P	\$90.000.000	En ejecución
C52025008	Suministro de accesorios y tubería para las actividades y ejecución de las obras de reparación, expansión y mantenimiento, de redes de acueducto y alcantarillado de Empoduitama S.A. ES.P. Vigencia 2025 a través de monto agotable.	\$600.000.000	En ejecución
Pendiente de asignar número de consecutivo de contrato	Suministro de aseo y cafetería	\$18.049.104	En contratación

Pendiente de asignar número de consecutivo de contrato	Suministro de papelería	\$13.200.000	En contratación
Pendiente de asignar número de consecutivo de contrato	Suministro de materiales de construcción (cemento gris, ladrillo tolete, gravilla, arena, recebo), para atender las actividades de mantenimiento y construcción de los diferentes componentes de los sistemas de acueducto y alcantarillado que adelanta la cuadrilla de redes de Empoduitama S.A ESP., vigencia 2025 a través de monto agotable.	\$65.145.000	En contratación

## RECOMENDACIONES

- Dar apoyo al área por medio de una vinculación de un auxiliar SENA, dado que no se cuenta con el apoyo de una persona técnica en el tema de atender todos los procesos del área.
- Adquirir más estanterías y ampliar la bodega para la ubicación de materiales y/o tubería dado que el espacio no es suficiente.
- Mejorar los procesos de permanecia para las salidas de materiales, el personal a cargo de las permanencias no está llevando los lineamientos de codificación de cada salida.

## 1.6. GESTION DOCUMENTAL

### Descripción:

El proceso de gestión documental y archivo en la empresa, se empieza a desarrollar con la elaboración de instrumentos archivísticos de archivo de gestión y la implementación del manejo e intervención de los documentos que se generan en cada una de las dependencias donde se capacita y realiza seguimiento a los procesos archivísticos que establecen la gestión de los documentos del archivo en general durante la producción, recepción, distribución, organización, consulta y disposición final.

En cada una de las dependencias se implementa la organización teniendo como base el Cuadro de clasificación documental CCD y las Tablas de retención documental TRD para la vigencia 2024, donde se empieza a llevar control de los documentos que se generan y tramitan en físico principalmente, debido a que el sistema de archivo de documento electrónico SADE no se implementa aun de la manera adecuada.

### Personal a cargo:

Cargo	Tipo de Vinculación
1 auxiliar Administrativo de Archivo	Oficial
1 auxiliar Administrativo de Archivo	Contrato inferior a un año
1 profesional de Gestión documental y archivo	OPS Prestación de servicios

### Contratos:

En proceso precontractual se encuentran pendiente la actividad de:

- Mantenimiento y adecuación del área de archivo central existente en la planta Surba.
- Compra de estantería rodante destinada a archivo central planta Surba.

### Hitos destacados:

- Capacitación e inducción en cada una de las dependencias para implementar el Programa de Gestión Documental de la entidad con funcionarios y contratistas que aportan a la gestión de la entidad.
- Implementación, seguimiento y actualización a los planes de acción establecidos en el Plan Institucional de Archivos.
- Se aplican los procesos de organización de la gestión documental e instrumentos archivísticos en cada dependencia de la entidad para el continuo manejo eficiente del archivo producido, recibido, tramitado hasta su disposición final.

- Se implementa la codificación, series y subseries documentales creadas según TRD de cada área de la entidad, este instrumento archivístico ya cuenta con certificado de aprobación y convalidación del Consejo departamental de archivos de Boyacá del 3 de abril de 2025.
- Orientar e implementar el adecuado diligenciamiento de los formatos de descripción del inventario documental de gestión, formato hoja de control y demás creados para controlar el manejo adecuado y trazabilidad de la gestión documental de la entidad.
- Asesorar en la organización y descripción del archivo existente en las oficinas donde se ha presentado cambio de personal.
- Solicitar y elaborar los estudios previos para compra de estantería del depósito de archivo central.
- Solicitud de mantenimiento y/o adecuación del depósito de archivo central con los parámetros normativos para la recepción y conservación de archivos.
- Verificación en las dependencias en la clasificación, organización y descripción del fondo acumulado de documentos que serán transferidos al archivo a central en el Formato Único de Inventario Documental FUID de los archivos de gestión 2021 a 2024.

#### Indicadores de gestión:

Nombre indicador	Formula	Unidad medida	Meta	% cumplimiento a la fecha
<b>Actualizar instrumentos archivísticos</b>	Instrumentos por actualizar / instrumentos actualizados		100%	90%
<b>Personal capacitado en gestión documental y archivo</b>	Capacitaciones propuestas / capacitaciones impartidas		30%	30%
<b>Avance en el inventario documental del archivo de gestión</b>	Áreas intervenidas (ml) * 100 / área total ml		100%	80%

#### Planes Institucionales:

Nombre Plan	Meta	% cumplimiento
<b>Plan Institucional de Archivo PINAR</b>	Implementar planes y proyectos que gestionen, conserven, salvaguarden y brinden seguridad y acceso a la información contenida en los documentos de archivo de la Empresa de servicios públicos de Duitama S.A E.S.P., dando cumplimiento a la normatividad aplicable a la gestión documental del AGN.	

#### Dificultades:

- Falta de espacio en el depósito de archivo central planta Surba.
- Falta de insumos para la conservación de los documentos estantería.

- Para la recepción documental y digitalización de archivos de manera electrónica, la actualización del software de SADE para su uso adecuado.

#### Actividades pendientes:

Programas/Proyectos /Actividades Pendientes	Descripción	Estado	Siguiente paso	Fecha de Cumplimiento
Depósito de archivo central	Adecuar o construir un depósito para el archivo central, ya que se debe realizar transferencia documental	En proceso	Adecuación	Julio 2025
Estantería rodante	Comprar estantería rodante necesaria para el depósito de archivo central y la recepción de las transferencias documentales.	Estudios previos	Compra	Julio 2025
Plan de transferencias documentales	Descripción del procedimiento de transferencias documentales donde el archivo central recibe los archivos de gestión correspondientes a su tiempo de conservación en las oficinas.	Planeación	Ejecución según cronograma	Julio a octubre de 2025

#### Recomendaciones:

- Crear la oficina de Gestión documental y archivo justificando el cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y al Acuerdo 001 de 2024 "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones", Artículo 3.1.3. Perfiles y competencias del personal para la organización, reprografía y conservación de documentos de archivo.

- Contar con una auxiliar administrativa con experiencia archivística permanente en el área de archivo de la entidad.
- Destinar recurso económico para el proceso de gestión documental y archivo.
- Desarrollar la inducción y reinducción a los funcionarios que ingresan a la entidad.
- Apoyar las entregas de cargo para continuar el proceso de gestión documental al desvincularse de la entidad.
- Actualizar la información de SADE, para aplicarlo de forma adecuada.

## 1.7. COMERCIALIZACION

### Facturación

- Efectuar la lectura correcta de los medidores de los usuarios, mediante el proceso de facturación en sitio, registrar las lecturas de los equipos imprimir la factura y entregarla al usuario de manera oportuna y según programación del área.
- Suspensión y Reinstalación: Realizar suspensiones y cortes del servicio de acueducto a los usuarios que presenten 2 o más meses en mora en el pago de la factura.
- Novedades: Gestionar actividades para controlar reporte de novedades encontradas por los aforadores en los medidores y acometidas domiciliarias, con el fin de garantizar el buen funcionamiento

### Atención PQR

Atender los requerimientos de facturación con un adecuado protocolo de servicio y atención que permita la satisfacción del usuario y el trámite para la creación de los nuevos usuarios.

### PERSONAL A CARGO:

Cargo	Tipo de Vinculación
Operarios de Comercialización (4)	Oficiales
Auxiliar Administrativa (1)	Oficial
Operarios de Comercialización (8)	Contrato inferior a 1 año
Personal Apoyo Comercialización (1)	Contrato inferior a 1 año
Auxiliares Administrativos Atención PQR (2)	Oficiales
Auxiliares Administrativos Atención PQR (2)	Contrato inferior a 1 año

#### CONTRATOS/PROYECTOS BAJO SUPERVISION:

Número del Contrato/Convenio	Objeto	Monto	Estado
2019 (C1M1312019)	"Instalación de 850 medidores de media pulgada, los cuales se encuentran con lecturas iguales"	\$19.963.800	Suspendido
2019 (C1M1402019)	"Prestación de Servicios para la instalación de 448 tapas de las cajillas de medidores que no tienen o se encuentran deterioradas"	\$13.977.600	Suspendido
2025 (C52025003)	"Suministro de recibos para facturación impresos en papel térmico"	\$55.177.920	En ejecución

#### HITOS DESTACADOS:

- Se han firmado 33 acuerdos de pago con una deuda de \$ 53,287,189 y a la fecha se han recaudado \$ 23.949.300 equivalente a un 44,94%.
- A la fecha se han gestionado 281 abonos sobre una deuda de \$ 89,902,490 con un recaudo de \$ 42,143,200 equivalente a un 46,87%.
- Campaña cambio de medidores trabados (no registran consumo real): 1549 (a 30/06/2025)
- Se designaron dos (2) Operarios de Comercialización para dar inicio a las suspensiones especiales (usuarios morosos que se reconectan y han ocasionado incremento en la cartera) y a las suspensiones ilegales con seguimiento permanente. Está en proceso la gestión de adquisición de los dispositivos que se utilizarán para realizar las suspensiones respectivas. A la fecha no se cuenta con documento sancionatorio que respalde la suspensión.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Objeto/Alcance	Monto (\$)	Fecha de formulación
Suministro de recibos para facturación impresos en papel térmico	\$ 55.177.920	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55.177.920</b>	

## INDICADORES DE GESTIÓN:

Gestión Comercial

Atención de Ordenes de Trabajo

**Meta: Mayor al 80%**

Nombre del indicador	Nombre del indicador	Variable/Formula	Unidad de Medida	Meta	% de Cumplimiento a la fecha
Atención de Ordenes de Trabajo	Enero	(No. de Ordenes de Trabajo atendidas en el tiempo establecido / No. de Ordenes de Trabajo programadas) *100	%	80	84,5
	Febrero				82,3
	Marzo				84,1
	Abril				84,9
	Mayo				84,9
	Junio				87

VARIABLES (2)	No de ordenes de trabajo atendidas en el tiempo establecido	A	NÚMERO
	No de ordenes de trabajo programadas	B	NÚMERO
FÓRMULA	( No de ordenes de trabajo atendidas en el tiempo establecido / No de ordenes de trabajo programadas ) *100		
Periodo <input type="text" value="2025"/>			
PERIODO	A	B	RESULTADO
Enero	1.569	1.857	84,5%
Febrero	1.656	2.012	82,3%
Marzo	1.974	2.348	84,1%
Abril	1.826	2.152	84,9%
Mayo	1.955	2.304	84,9%
Junio	1.865	2.144	87,0%

## Indicador de medidores

Meta: 1800

Nombre del indicador	Nombre del indicador	Variable/Formula	Unidad de Medida	Meta	% de Cumplimiento a la fecha
Indicador de medidores	Enero	(No. de Medidores instalados / No. de Medidores programados en la meta) *100	%	1800	10,3
	Febrero				13,8
	Marzo				21,3
	Abril				7,4
	Mayo				17,1
	Junio				14,4
<b>Acumulado</b>					84,3

VARIABLES (2)	Numero de medidores instalados	A	NÚMERO
	numero de medidores porgramados en la meta	B	NÚMERO
FÓRMULA	( Numero de medidores instalados / numero de medidores porgramados en la meta ) *100		

Periodo 2025  

PERIODO	A	B	RESULTADO
Enero	186	1.800	10,3%
Febrero	249	1.800	13,8%
Marzo	383	1.800	21,3%
Abril	134	1.800	7,4%
Mayo	308	1.800	17,1%
Junio	259	1.800	14,4%

Acumulado: 84,3%

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

## Índice de Recaudo

**Meta: 85%**

Nombre del indicador	Nombre del indicador	Variable/Formula	Unidad de Medida	Meta	% de Cumplimiento a la fecha
Índice de recaudo 2025	Enero	(Valor total del recaudo en pesos m/cte / Valor total facturado en pesos m/cte)*100	%	85	87,8
	Febrero				82,9
	Marzo				86,3
	Abril				85,2
	Mayo				85,3

VARIABLES (2)	Valor total del recaudo en pesos m-cte	A	NÚMERO
	Valor total facturado	B	NÚMERO
FÓRMULA	( Valor total del recaudo en pesos m-cte / Valor total facturado ) *100		

Periodo

PERIODO	A	B	RESULTADO
Enero	1.616.172.91	1.840.910.28	87,8%
Febrero	1.585.101.46	1.912.209.79	82,9%
Marzo	1.493.724.51	1.731.626.94	86,3%
Abril	1.670.579.25	1.960.836.20	85,2%
Mayo	1.588.956.19	1.863.865.05	85,3%

## Gestión PQR

Índice de reclamos comerciales

Meta ≤ 5%

Nombre del indicador	Nombre del indicador	Variable/Formula	Unidad de Medida	Meta	% de Cumplimiento a la fecha
Índice de reclamos comerciales	Enero	(No. de reclamos recibidos en el período / Total de usuarios atendidos) *100	%	≤ 5%	3,6
	Febrero				3,3
	Marzo				4,5
	Abril				3,6
	Mayo				3,9

VARIABLES (2)	Numero de reclamos recibidos en el periodo	A	NÚMERO
	Total de usuarios atendidos	B	NÚMERO
FÓRMULA	( Numero de reclamos recibidos en el periodo / Total de usuarios atendidos ) *100		
Periodo 2025  			
PERIODO	A	B	RESULTADO
Enero	1.639	45.632	3,6%
Febrero	1.493	45.768	3,3%
Marzo	2.082	45.895	4,5%
Abril	1.663	45.981	3,6%
Mayo	1.817	46.059	3,9%

Guardado en Este PC

## 2. SUBGERENCIA ÁREA TÉCNICA Y OPERATIVA

A continuación, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por cada una de las áreas operativas y administrativas de la entidad.

### **Descripción:**

La Subgerencia Técnica y Operativa juega un rol fundamental en la administración y mejora constante de los sistemas de agua potable y aguas residuales en la ciudad. Junto con la dirección general se encarga de coordinar la formulación de políticas y estrategias para la ejecución de obras en los sistemas de acueducto y alcantarillado, garantizando la prestación de servicios públicos con altos niveles de calidad, continuidad y cobertura. También supervisa la actualización del catastro de redes y estructuras, lo que facilita un mantenimiento eficiente y minimiza las afectaciones en el suministro de servicios.

Entre sus responsabilidades clave, se incluye el seguimiento y control de los proyectos relacionados con sus áreas de competencia, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales. Esto abarca la supervisión de la operación y el mantenimiento de plantas de tratamiento, sistemas hidráulicos, bocatomas y pozos, así como la planificación y control de los parámetros operativos generales. Además, se asegura de mantener la calidad del agua mediante análisis fisicoquímicos y microbiológicos, tomando las medidas correctivas necesarias para preservar los estándares de servicio.

La subgerencia también supervisa los procesos de evaluación de calidad, coordina la elaboración de términos de referencia y pliegos de condiciones para las contrataciones, y gestiona el desarrollo y administración del talento humano. Asimismo, organiza la implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo, desarrolla estrategias para reducir el agua no contabilizada, y prepara informes para las partes interesadas. Finalmente, asegura una adecuada recopilación y carga de datos en el Sistema Único de Información (SUI), promoviendo una gestión eficiente y transparente de los servicios públicos.

- **Personal a Cargo:**

A continuación, se describe el personal a cargo directo de la subgerencia, considerando que el personal a cargo de redes, plantas, mantenimiento y calidad se describe en cada capítulo.

Cargo	Tipo de Vinculación
Topógrafo	Oficial
Conductor	Oficial
Apoyo Hidráulico	Contrato a término fijo

- **Contratos/Proyectos bajo supervisión:**

Número del Contrato/Convenio	Objeto	Monto	Estado
C52024011	Suministro de sustancias químicas para el proceso de tratamiento de agua de las plantas Surba, Milagrosa, Boyacogua, Estación moreno y Estación de Bombeo de propiedad de Empoduitama.	709.598.428	Liquidado
C12024005	Servicio de transporte de agua potable a diferentes lugares de la ciudad de Duitama - Boyacá	33.750.000	Liquidado
C22023009	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato cuyo objeto es construcción y mejoramiento red de alcantarillado calle 7 barrio Guadalupe y estructura de alivio Postobón de Duitama	10.532.690	Liquidado
C22024004	Estudios geotécnicos para el proyecto de reposición de alcantarillado entre calle 21 y avenida camilo torres Duitama - Boyacá	5.772.690	Liquidado
C32024011	Mantenimiento de lechos filtrantes para la planta de tratamiento Boyacogua de EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	29.607.200	Liquidado
CONVENIO DE COOPERACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL	Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de limpieza y dragado al Canal Vargas, Camellón de Narváez, Canal de las nieves y Quebrada la aroma, segundo semestre 2024.	30.000.000	Liquidado

C4M1382019	Reposición de tubería de acueducto de 3" PVC avenida circunvalar desde la carrera 18 hasta la carrera 28 – Sector la paz en una longitud de 370 ml		Suspendido
C2M1012020	Interventoría para entrega de liquidación y contrato P0001-2016 de permuta de madera en pie 33.7 has de la especie exótica pino a cambio de obras de restauración de 33.7 Has en los predios el tablón y santa bárbara en el municipio de Duitama		Suspendido
C22021006	Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para la construcción de infraestructura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la urbanización Buenavista y zonas aledañas dentro del área de expansión de las redes en el marco del desarrollo del convenio de cooperación técnica entre Ethos constructora y la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama.		Suspendido
CONVENIO DE COOPERACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL	Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de limpieza y dragado al Canal Vargas, Camellón de Narvéez, Canal de las nieves y Quebrada la aroma, primer semestre 2025.	20.000.000	En Liquidación
C52025007	Suministro de accesorio TEE acero al carbón 10x10x4" extremo liso, por urgencia manifiesta.	1.904.000	En Liquidación

## Hitos Destacados:

### 1. Atención de Emergencias por Lluvias

Durante enero de 2024 y junio de 2025 la Subgerencia Área Técnica y Operativa jugó un papel clave en la atención a emergencias generadas por lluvias intensas que afectaron varias zonas de la ciudad. Debido a la acumulación de agua en las vías y en algunos puntos de la red de alcantarillado, se produjeron desbordamientos y taponamientos. La respuesta de la subgerencia fue inmediata: el equipo técnico

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

movilizó personal y equipos especializados para realizar intervenciones de emergencia que permitieran restablecer el funcionamiento del sistema de alcantarillado. Estas acciones incluyeron la limpieza y desobstrucción de redes de drenaje, el monitoreo de la capacidad de los sumideros y la inspección de las bocatomas para asegurar que no existieran obstrucciones que pudieran comprometer el flujo adecuado de aguas residuales y pluviales. También se llevaron a cabo labores preventivas para evitar futuros bloqueos y desbordamientos, como la limpieza periódica de canales y rejillas en puntos críticos del sistema, es así que se realizaron 637 órdenes de trabajo con el equipo presión- succión Vaccon actuando de forma preventiva y correctiva cerrando el semestre.



Ilustración 1. Acciones preventivas y correctivas equipo VACCON

## 2. Optimización de Redes

Se implementaron medidas para optimizar las redes de acueducto y alcantarillado, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, reducir pérdidas de agua y mejorar el rendimiento de las infraestructuras. A lo largo de este período, se llevó a cabo la sustitución de tramos obsoletos y la renovación de válvulas, tuberías y conexiones, lo que permitió reducir las fugas y pérdidas en el sistema. Asimismo, se realizó monitoreo de caudales y presiones, lo que permitió un control más eficiente de las redes, la detección temprana de

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

problemas y una rápida respuesta ante fallos. Esto contribuyó no solo a una mejora en la calidad del servicio, sino también a una mayor fiabilidad y estabilidad en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.



Ilustración 2. Trabajo en sitio - Equipo de redes

### 3. Atención a la Ciudadanía

En el ámbito de la atención a la ciudadanía, se gestionaron y resolvieron más de 900 derechos de petición y oficios enviados por los usuarios, lo que reflejó la alta demanda y el compromiso de la subgerencia para mantener una comunicación abierta y transparente con la comunidad. Las solicitudes recibidas abordaron diversos temas, tales como quejas por interrupciones en el servicio, consultas sobre el estado de las redes y solicitudes de mejoras en la infraestructura. El equipo técnico de la Subgerencia respondió de manera eficiente a cada requerimiento, ofreciendo soluciones prácticas, lo que permitió una mayor satisfacción por parte de los usuarios y fortaleció la relación con la comunidad.

### 4. Viabilidad de Proyectos Constructivos con Base en el Reglamento Técnico de Saneamiento (RAS 0330 de 2017)

La Subgerencia desempeñó un papel clave en la evaluación de la viabilidad técnica de los proyectos constructivos presentados para la expansión y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado, basándose en el Reglamento Técnico de Saneamiento (RAS 0330 de 2017). Este reglamento establece las condiciones mínimas y las buenas prácticas que deben seguirse en la construcción y operación de las redes de saneamiento. El equipo técnico evaluó los proyectos en términos de capacidad hidráulica, impacto

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

ambiental y alineación con las normativas locales. Con ello, se garantizó que las obras de infraestructura cumplieran con los estándares de calidad y seguridad establecidos, reduciendo riesgos para los usuarios en épocas sequía.

### 5. Subsanación de No Conformidades para la Certificación de Calidad en ISO 9001

Dentro del proceso de mejora continua, la Subgerencia trabajó de manera activa para subsanar las no conformidades detectadas en los procesos operacionales del área de laboratorio, plantas, redes y de mantenimiento, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos por la norma ISO 9001. El equipo técnico implementó acciones correctivas que incluyeron la actualización de procedimientos operacionales, la capacitación del personal y la mejora de los procesos de supervisión y control. Gracias a estos esfuerzos, se logró avanzar de manera significativa en la obtención de la recertificación en ISO 9001, lo que garantiza la conformidad con los estándares internacionales de calidad en la gestión de los servicios de acueducto y alcantarillado.



Ilustración 3. Auditoria de recertificación ISO 9001

### 6. Atención a Requerimientos de Autoridades Ambientales y de Prestación de Servicios

La Subgerencia cumplió con los requerimientos establecidos por las autoridades ambientales y los organismos de control de servicios públicos, tales como la (Corporación Autónoma Regional) y la Superintendencia de Servicios Públicos. Se atendieron y respondieron diversas solicitudes e inspecciones, incluyendo la entrega de informes sobre el estado de las plantas de tratamiento de agua y los niveles de eficiencia en el sistema de alcantarillado. Además, se realizaron ajustes y mejoras en las plantas de tratamiento, atendiendo las recomendaciones de las autoridades, lo que permitió optimizar la operación de los sistemas y asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.



Ilustración 4. Atención a visitas técnicas por parte de autoridades ambientales

## 7. Creación de Controles Operacionales para los Equipos del Área Técnica

Para mejorar la eficiencia y el control en las operaciones de la Subgerencia, se implementaron controles operacionales más rigurosos en el área técnica. Estos controles abarcaron los procesos de operación de las redes de distribución de agua y alcantarillado, el mantenimiento de las plantas de tratamiento, y la gestión de las actividades del laboratorio. Se establecieron procedimientos más detallados para la supervisión diaria, la calibración de equipos y la verificación del cumplimiento de los parámetros de calidad del agua. Estos controles mejoraron la respuesta ante incidentes operacionales y optimizaron la utilización de los recursos técnicos y humanos, contribuyendo a la fiabilidad y eficiencia de los servicios prestados.

## 8. Ejecución de Obras con el Municipio (Reposición de Redes de Alcantarillado para Pavimentación)

En colaboración con la Secretaría de Infraestructura del municipio, la Subgerencia técnica y operativa coordinó la ejecución de obras de reposición de redes de alcantarillado en tramos específicos que iban a ser pavimentados. Esta intervención fue fundamental para garantizar que las redes de alcantarillado estuvieran en condiciones óptimas antes de la pavimentación, lo que evitó la necesidad de realizar trabajos de excavación posteriores que podrían haber generado inconvenientes a la comunidad. Estas obras contribuyeron a mejorar la infraestructura urbana y a evitar la obstrucción de las redes de drenaje y alcantarillado en áreas en proceso de urbanización.



Ilustración 5. Obras concertadas con Infraestructura

## 9. Actualización de Procesos y Procedimientos en Formatos de Calidad

Se llevó a cabo una revisión y actualización de los procedimientos internos y formatos de calidad para garantizar que todos los proyectos de infraestructura hidrosanitarios fueran aprobados según las normativas técnicas vigentes. Esto incluyó la validación de los planos hidrosanitarios para nuevas construcciones y la modificación de redes existentes. Además, se mejoraron los procesos de inspección y seguimiento de forma transversal al área técnica, procesos como:

- F-GCA-37 CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN TURBIDIMETROS
- F-GCA-48 HOJA DE VIDA DE EQUIPOS DE LABORATORIO
- F-GCA-01 CONTROL DE TEMPERATURA DE NEVERA VS
- F-GCA-19 DATOS Y CALCULOS DE RESULTADOS
- F-GCA-56 FORMATO DATOS PRIMARIOS MICROBIOLOGIA
- F-GCA-55 FORMATO CONTROL DE CALIDAD MICROBIOLOGIA
- F-GCA-54 FORMATO CONTROL DE CALIDAD CEPARIO MICROBIOLOGIA
- F-GCA-53 MANEJO Y PREPARACIÓN DE SOLUCIONES EN EL LABORATORIO
- F-GCA-52 FORMATO RH-1 GENERACIÓN DE RESIDUOS
- P-GCA-12 MANEJO DE CEPARIO-AREA MICROBIOLOGÍA
- P-GCA-11 PLAN METROLOGICO ANUAL
- P-GCA-10 CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES
- M-GCA-02 MANUAL METODOS DE ENSAYOS

- M-GCA-04 MANUAL VALIDACION-VERIFICACION
- M-GCA-01 MANUAL DE CALIDAD DE LABORATORIO

## 10. Actualización del Plan de Contingencia y Manuales de Operación de las Plantas de Tratamiento

En el marco de la gestión de riesgos, la Subgerencia actualizó el Plan de Contingencia y los Manuales de Operación de las Plantas de Tratamiento de la entidad. Estos documentos fueron revisados para asegurar una respuesta rápida y efectiva en caso de emergencias, como fallas en las plantas o interrupciones en el suministro de agua. Los manuales vienen teniendo una actualización en protocolos detallados para la operación de las plantas, la gestión de emergencias y el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. Además, se incluyeron planes de comunicación con la comunidad y las autoridades en caso de eventos críticos.

### ➤ Indicadores de Gestión:

A continuación, se presenta un corte de los indicadores de gestión consolidados del área técnica y operativa a corte de marzo de 2025:

Indicador	Periodicidad	Valor
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano	Mensual	0,20
Índice de tiempos de respuestas a PQR	Mensual	2,00
Índice de Agua No Contabilizada	Mensual	19,99
Cobertura de Acueducto Anual	Anual	94,24
Cobertura de alcantarillado Anual	Anual	92,08

Continuidad del servicio	Trimestral	98,90
Redes Intervenidoas por reposición ALCANTARILLADO	Trimestral	19,00
Redes Intervenidoas por reposición ACUEDUCTO	Trimestral	50,40
Redes Intervenidoas por Ampliación ACUEDUCTO	Trimestral	30,80
Redes Intervenidoas por Ampliación ALCANTARILLADO	Trimestral	46,00

**Ejecución Presupuestal:**

Número del Contrato/Convenio	Objeto	Monto
C52024011	Suministro de sustancias químicas para el proceso de tratamiento de agua de las plantas Surba, Milagrosa, Boyacogua, Estación moreno y Estación de Bombeo de propiedad de Empoduitama.	709.598.428
C12024005	Servicio de transporte de agua potable a diferentes lugares de la ciudad de Duitama - Boyacá	33.750.000
C22023009	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental al contrato cuyo objeto es construcción y mejoramiento red de alcantarillado calle 7 barrio Guadalupe y estructura de alivio Postobón de Duitama	10.532.690
C22024004	Estudios geotécnicos para el proyecto de reposición de alcantarillado entre calle 21 y avenida camilo torres Duitama - Boyacá	5.772.690

C32024011	Mantenimiento de lechos filtrantes para la planta de tratamiento Boyacogua de EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	29.607.200
CONVENIO DE COOPERACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL	Mantenimiento preventivo y correctivo por medio de limpieza y dragado al Canal Vargas, Camellón de Narváez, Canal de las nieves y Quebrada la aroma, segundo semestre 2024.	30.000.000
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>\$ 819.261.008</b>

### Dificultades:

La ejecución de actividades en la subgerencia técnica y operativa enfrenta diversas dificultades, entre las principales se pueden mencionar:

1. Financieras y presupuestarias:

- Limitaciones presupuestarias para llevar a cabo mantenimientos preventivos y correctivos.
- Dificultades para obtener financiamiento para proyectos de expansión o mejora de infraestructura.

2. Técnicas y de infraestructura:

- Desafíos en la gestión de la infraestructura existente, que puede ser antigua y necesitar actualizaciones.
- Problemas técnicos en el funcionamiento de plantas de tratamiento, redes de distribución y sistemas de alcantarillado.

3. Regulatorias y normativas:

- Cumplimiento con normativas ambientales y sanitarias cada vez más estrictas.
- Adaptación a cambios en regulaciones gubernamentales que afectan operaciones y inversiones.

4. Operacionales y logísticas:

- Coordinación compleja entre diferentes equipos y departamentos para asegurar una operación eficiente.

- Gestión de emergencias y respuesta rápida ante incidentes como roturas de tuberías o desbordamientos.
5. Recursos humanos y capacitación:
- Escasez de personal calificado en áreas técnicas y operativas.
  - Necesidad constante de capacitación para mantener al personal al día con las últimas tecnologías y prácticas en el sector.
6. Comunicación y relación con la comunidad:
- Desafíos en la comunicación efectiva con los usuarios y la comunidad en general sobre mantenimientos programados, cortes de agua, y proyectos en desarrollo.
  - Gestionar expectativas y preocupaciones de la comunidad en relación con la calidad del agua y los servicios prestados.
7. Innovación y tecnología:
- Incorporación de tecnologías nuevas y eficientes para la gestión y monitoreo de la infraestructura.
  - Implementación de sistemas de información geográfica (GIS), IoT, y otras soluciones digitales para mejorar la operatividad y la gestión de recursos.

Estas dificultades requieren de una gestión eficiente, colaboración entre áreas, y adaptabilidad para asegurar la prestación continua y eficaz de servicios de acueducto y alcantarillado.

**Programas/Proyectos/Actividades Pendientes:**

Programas/Proyectos/ Actividades Pendientes	Descripción	Estado	Siguiente paso
REP. LOS LAURELES	Proyecto de reposición de alcantarillado	Formulado	Contratar
REP. BARRIO EL PROGRESO	Proyecto de reposición de alcantarillado	Contratado	En ejecución
REP. LA ESPERANZA-CRA 42	Proyecto de reposición de alcantarillado	En Formulación	Contratar

OPTIMIZACIÓN SAN JOSE ALTO	Construcción de un subsistema y modelación hidráulico de la red que va a para San José Alto	En ejecución	Liquidar
OPTIMIZACIÓN ABEDULES	Proyecto de reposición de alcantarillado	Formulado	En aprobación de la ANI
PROYECTO POZO PROFUNDO QUEBRADA DE BECERRAS	Optimización de las actuales fuentes de abastecimiento	Formulado	Contratar
PROYECTO CONCESIONES - BOYACOGUA	Optimización de las actuales fuentes de abastecimiento	En aprobación de las autoridades ambientales	Contratar

➤ **Software:**

Correo institucional: [Subtecnica@empoduitama.com](mailto:Subtecnica@empoduitama.com)

➤ **Recomendaciones:**

Diseñar e implementar herramientas para la captura de información y reporte al sistema SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios:

- **Automatización de procesos:** La empresa debe utilizar tecnologías que automaticen la captura de datos y la generación de reportes, reduciendo errores manuales y mejorando la eficiencia.
- **Interfaz amigable:** Es fundamental que las herramientas dispongan de una interfaz fácil de usar para los operadores, proporcionando informes claros y detallados.
- **Capacitación continua:** La empresa debe proporcionar formación regular al personal sobre el uso de las herramientas y actualizaciones del sistema SUI.
- **Validación y pruebas:** Se recomienda realizar pruebas piloto para validar la funcionalidad de las herramientas antes de su implementación completa.

Implementar lineamientos para la disminución del riesgo del Indicador Único Sectorial (IUS):

- **Análisis de riesgo:** Es necesario llevar a cabo un análisis exhaustivo de los factores que afectan el IUS y establecer medidas preventivas basadas en este análisis.
- **Mejora continua:** La empresa debe desarrollar un plan de mejora continua que incluya revisiones periódicas de los lineamientos y ajuste de estrategias según la evolución de los riesgos.
- **Auditorías internas:** Se sugiere realizar auditorías internas regulares para evaluar la efectividad de los lineamientos y realizar ajustes según sea necesario.
- **Participación del personal:** Involucrar al personal en la identificación de riesgos y en la formulación de medidas para reducirlos es fundamental.
- **Diseñar e implementar herramientas para el reporte y seguimiento de intervenciones en la red:**
- **Sistema de gestión centralizado:** Se debe implementar un sistema de gestión centralizado para el seguimiento de todas las intervenciones, con actualizaciones en tiempo real.
- **Integración con otros sistemas:** Es importante que las nuevas herramientas se integren con otros sistemas existentes para una gestión coherente de la información.
- **Alertas y notificaciones:** Configurar alertas y notificaciones automáticas para mantener a todos los interesados informados sobre el estado de las intervenciones es esencial.
- **Feedback y mejora:** La empresa debe recoger feedback de los usuarios sobre la funcionalidad de las herramientas y realizar mejoras continuas.

Formular e implementar, junto con las áreas de planeación y comercialización, costos particulares de intervención de redes, especialmente para la realización de acometidas, de modo que solo el personal de la empresa realice intervenciones sobre la red:

- **Análisis de costos:** Es necesario realizar un análisis detallado de los costos asociados a las intervenciones y acometidas, incluyendo materiales, mano de obra y equipos.
- **Políticas de exclusividad:** La empresa debe establecer políticas claras sobre la exclusividad del personal interno para intervenciones en la red, garantizando su cumplimiento.
- **Procedimientos estandarizados:** Se recomienda desarrollar procedimientos estandarizados para las intervenciones, que incluyan el cálculo de costos y los pasos a seguir.

- **Monitoreo y control:** Implementar mecanismos para monitorear el cumplimiento de las políticas y controlar los costos asociados es fundamental.

Exploración de fuentes alternas de abastecimiento de agua:

- **Evaluación de viabilidad:** La empresa debe realizar estudios de viabilidad técnica y económica para cada fuente alternativa, evaluando su impacto ambiental y sostenibilidad.
- **Diversificación de fuentes:** Considerar la diversificación de fuentes de agua para reducir la dependencia de una sola fuente y aumentar la resiliencia del suministro es crucial.
- **Colaboración con expertos:** Colaborar con expertos en recursos hídricos y medio ambiente para identificar y evaluar las mejores opciones disponibles es recomendable.
- **Planes de contingencia:** Desarrollar planes de contingencia para asegurar el abastecimiento continuo en caso de fallos en las fuentes alternativas es esencial.

## 2.1. EQUIPO DE REDES

### ➤ Descripción:

En el área de redes se maneja la infraestructura correspondiente a las redes de acueducto y alcantarillado las cuales permiten llevar el agua potable, recoger el agua residual y pluvial dentro de la zona de cobertura de la empresa.

Dentro del manejo que se da a las redes tanto de acueducto como de alcantarillado están:

- Reparaciones.
- Reposiciones.
- Ampliaciones.
- Instalación de equipos o sistemas que permitan la sectorización y la racionalización del servicio (solo aplica para acueducto).
- Instalación de acometidas, cambios de registros. (Siempre y cuando cumplan con los criterios técnicos).

- Instalación y reposición de tapas de pozos y rejillas de sumideros.
- Sondeo manual de redes de alcantarillado (por obstrucción).
- Construcción de obras de ingeniería (muros, cajas de inspección, pozos de inspecciones, sumideros), aplica en mayor proporción a las redes de alcantarillado.
- Sondeo y limpieza especializado de redes de alcantarillado, pozos de inspección y sumideros con el equipo de succión – presión (Vaccon).
- Excavación manual y mecánica (apoyo retro cargador).
- Transporte de material.

**Personal a Cargo:**

Cargo	Tipo de Vinculación	Número
Operario de redes	Oficial	6
Operario de redes	Inferior a un año	18
Conductor	Oficial	4
Conductor	Inferior a un año	0
Operario de maquinaria	Oficial	1

\* Dentro del listado del personal a cargo están relacionados los operarios y conductor del equipo de succión – presión (Vaccon).

Durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025 se ejecutaron las siguientes actividades:

AMPLIACIÓN/REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO							
2024							
Fecha de inicio	Fecha de terminación	Dirección y/o sector	Reposición	Ampliación	Material	Longitud (m)	Diámetro en pulgadas
martes, 2 de enero de 2024	viernes, 5 de enero de 2024	Cra 5 entre ClI 1 y 1A	x		Novafort	55	12
martes, 2 de enero de 2024	viernes, 5 de enero de 2024	Cra 5 entre ClI 1 y 1A	x		Novafort	18	6

lunes, 8 de enero de 2024	viernes, 12 de enero de 2024	CII 4 11 04	x		Novafort	50	14
lunes, 8 de enero de 2024	viernes, 12 de enero de 2024	CII 4 11 04	x		Novafort	18	6
lunes, 8 de enero de 2024	viernes, 12 de enero de 2024	CII 4 11 04	x		Novafort	6	8
lunes, 22 de enero de 2024	miércoles, 24 de enero de 2024	CII 21 con Cra 31	x		Novafort	12	24
jueves, 8 de febrero de 2024	miércoles, 14 de febrero de 2024	Cra 4b 18 32	x		Novafort	90	12
jueves, 8 de febrero de 2024	miércoles, 14 de febrero de 2024	Cra 4b 18 32	x		Novafort	66	6
lunes, 26 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	Cra 5a 14 18	x		Novafort	96	12
lunes, 26 de febrero de 2024	jueves, 29 de febrero de 2024	Cra 5a 14 18	x		Novafort	18	6
martes, 13 de febrero de 2024	viernes, 15 de marzo de 2024	CII 27 17 40	x		Novafort	78	12
martes, 13 de febrero de 2024	viernes, 15 de marzo de 2024	CII 27 17 40	x		Novafort	36	6
martes, 2 de abril de 2024	miércoles, 3 de abril de 2024	Cra 42 20 52	x		Novafort	18	12
miércoles, 8 de mayo de 2024	jueves, 9 de mayo de 2024	Cra 11 con CII 1w	x		Novafort	18	8
lunes, 3 de junio de 2024	martes, 11 de junio de 2024	CII 2a 17a 50	x		Novafort	50	14
lunes, 3 de junio de 2024	martes, 11 de junio de 2024	CII 2a 17a 50	x		Novafort	42	8
lunes, 24 de junio de 2024	jueves, 4 de julio de 2024	Cra 23 entre CII 8 y 9	x		Novafort	132	20
lunes, 24 de junio de 2024	jueves, 4 de julio de 2024	Cra 23 entre CII 8 y 9	x		Novafort	72	12
lunes, 24 de junio de 2024	jueves, 4 de julio de 2024	Cra 23 entre CII 8 y 9	x		Novafort	24	8

lunes, 8 de julio de 2024	miércoles, 10 de julio de 2024	Cra 5 entre CII 1 y 1A tramo faltante	x		Novafort	24	10
lunes, 8 de julio de 2024	miércoles, 10 de julio de 2024	Cra 5 entre CII 1 y 1A tramo faltante	x		Novafort	12	6
lunes, 29 de julio de 2024	lunes, 5 de agosto de 2024	Cra 8bis 6 32		x	Novafort	54	10
jueves, 8 de agosto de 2024	lunes, 12 de agosto de 2024	CII 3 7 30	x		Novafort	24	8
martes, 20 de agosto de 2024	miércoles, 28 de agosto de 2024	Cra 17 entre CII 4w y 4cw	x		Novafort	135	14
martes, 20 de agosto de 2024	miércoles, 28 de agosto de 2024	CII 4w entre Cra 16 y 17	x		Novafort	6	12
martes, 20 de agosto de 2024	miércoles, 28 de agosto de 2024	Cra 17 entre CII 4w y 4cw	x		Novafort	12	6
miércoles, 4 de septiembre de 2024	jueves, 5 de septiembre de 2024	Cra 16 23 25	x		Novafort	12	14
miércoles, 4 de septiembre de 2024	jueves, 5 de septiembre de 2024	Cra 16 23 25	x		Novafort	18	12
martes, 1 de octubre de 2024	viernes, 4 de octubre de 2024	CII 21 8 19		x	Novafort	72	10
martes, 5 de noviembre de 2024	viernes, 8 de noviembre de 2024	Cra 34 17 29		x	Novafort	30	10
lunes, 18 de noviembre de 2024	martes, 19 de noviembre de 2024	CII 12 22 28	x		Novafort	24	14
lunes, 18 de noviembre de 2024	miércoles, 20 de noviembre de 2024	Cra 16 21 46	x		Novafort	91	24

lunes, 18 de noviembre de 2024	martes, 19 de noviembre de 2024	Cra 12 22 28	x		Novafort	12	6
lunes, 25 de noviembre de 2024	miércoles, 27 de noviembre de 2024	Cll 27 17 32		x	Novafort	30	10
<b>2025</b>							
Fecha de inicio	Fecha de terminación	Dirección y/o sector	Reposición	Ampliación	Material	Longitud (m)	Diámetro en pulgadas
martes, 7 de enero de 2025	miércoles, 15 de enero de 2025	Cra 22 entre Cll 8 y 9		x	Pvc / Novafort	75	16
martes, 7 de enero de 2025	miércoles, 15 de enero de 2025	Cra 22 entre Cll 8 y 9	x		Pvc / Novafort	72	6
martes, 7 de enero de 2025	miércoles, 15 de enero de 2025	Cra 22 entre Cll 8 y 9	x		Pvc / Novafort	12	8
lunes, 20 de enero de 2025	miércoles, 22 de enero de 2025	Cra 35 20 164		x	Pvc / Novafort	35	10
viernes, 7 de febrero de 2025	viernes, 7 de febrero de 2025	Cra 8c con Cll 4 W 22	x		Pvc / Novafort	8	12
lunes, 27 de enero de 2025	martes, 11 de febrero de 2025	Cll 4w 33 13	x		Pvc / Novafort	114	12
lunes, 27 de enero de 2025	martes, 11 de febrero de 2025	Cll 4w 33 13	x		Pvc / Novafort	42	10
lunes, 27 de enero de 2025	martes, 11 de febrero de 2025	Cll 4w 33 13	x		Pvc / Novafort	66	6
lunes, 3 de febrero de 2025	lunes, 24 de febrero de 2025	Cra 16 26 133	x		Pvc / Novafort	48	12
lunes, 3 de febrero de 2025	lunes, 24 de febrero de 2025	Cra 16 26 133	x		Pvc / Novafort	12	6
lunes, 3 de febrero de 2025	lunes, 24 de febrero de 2025	Cra 16 26 133	x		Pvc / Novafort	6	8
martes, 4 de marzo de 2025	miércoles, 5 de marzo de 2025	Cll 21 con 37a		x	Pvc / Novafort	18	8
martes, 25 de marzo de 2025	jueves, 27 de marzo de 2025	Cra 28a entre cll 6 y 7		x	Pvc / Novafort	102	12

lunes, 7 de abril de 2025	jueves, 10 de abril de 2025	cr 9 9a 51		x	Pvc / Novafort	36	10
lunes, 7 de abril de 2025	martes, 15 de abril de 2025	cll 1 6 60	x		Pvc / Novafort	78	14
lunes, 7 de abril de 2025	martes, 15 de abril de 2025	cll 1 6 60	x		Pvc / Novafort	12	6
Lunes, 5 de mayo de 2025	Jueves, 15 de mayo de 2025	Cra 5 entre cll 3 y 1a	x		Pvc/ Novafort	93	12
Lunes, 5 de mayo de 2025	Jueves, 15 de mayo de 2025	Cra 5 entre cll 3 y 1a	x		Pvc/ Novafort	70	6
Lunes, 19 de mayo de 2025	Viernes, 23 de mayo de 2025	ClI 6 16ª   4	x		Pvc/ Novafort	39	24
Martes, 3 de junio de 2025	Viernes, 6 de junio de 2025	Cra 24ª con 1		x	Pvc/ Novafort	50	10
Jueves, 5 de junio de 2025	Viernes, 13 de junio de 2025	Cra 30 entre cll 12 y 13	x		Pvc/ Novafort	108	14
Jueves, 5 de junio de 2025	Viernes, 13 de junio de 2025	Cra 30 entre cll 12 y 13	x		Pvc/ Novafort	6	8
Jueves, 5 de junio de 2025	Viernes, 13 de junio de 2025	Cra 30 entre cll 12 y 13	x		Pvc/ Novafort	18	6
<b>AMPLIACIÓN/REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO</b>							
<b>2024</b>							
Fecha de inicio	Fecha de terminación	Dirección y/o sector	Reposición	Ampliación	Material	Longitud (m)	Diámetro en pulgadas
martes, 2 de enero de 2024	viernes, 5 de enero de 2024	Cra 5 entre cll 1 y 1A		x	Pvc	55	1
martes, 30 de enero de 2024	jueves, 1 de febrero de 2024	Cra 5a 14 18		x	Pvc	72	2
viernes, 5 de abril de 2024	lunes, 8 de abril de 2024	ClI 4w 34 45		x	Pvc	80	2
jueves, 25 de abril de 2024	sábado, 27 de abril de 2024	Cra 40 entre ClI 15 y 16		x	Pvc	70	2
viernes, 12 de julio de 2024	miércoles, 17 de julio de 2024	Cra 5 entre cll 1 y 1A	x		Pvc	120	2

jueves, 7 de noviembre de 2024	viernes, 8 de noviembre de 2024	Cra 34 17 29		x	Pvc	30	2
jueves, 7 de noviembre de 2024	miércoles, 13 de noviembre de 2024	cil 19a 32 133		x	Pvc	126	2
<b>2025</b>							
Fecha de inicio	Fecha de terminación	Dirección y/o sector	Reposición	Ampliación	Material	Longitud (m)	Diámetro en pulgadas
lunes, 13 de enero de 2025	miércoles, 15 de enero de 2025	Cra 22 entre Cil 8 y 9	x		Pvc	78	3
lunes, 20 de enero de 2025	jueves, 23 de enero de 2025	Cra 35 20 164		x	Pvc	42	3
miércoles, 22 de enero de 2025	lunes, 27 de enero de 2025	Cil 5 entre Cra 8 y 9	x		Pvc	120	2
martes, 18 de febrero de 2025	miércoles, 19 de febrero de 2025	Cra 16 25 23	x		Pvc	54	1
martes, 18 de marzo de 2025	jueves, 20 de marzo de 2025	Trv 15 28 180		x	Pvc	200	2
viernes, 21 de marzo de 2025	domingo, 23 de marzo de 2025	Cil 9b 7 96		x	Pvc	66	2
miércoles, 23 de abril de 2025	viernes, 25 de abril de 2025	cil 9b entre cra 8 y 9	x		Pvc	36	2
miércoles, 30 de abril de 2025	miércoles, 30 de abril de 2025	cra 31 13 16	x		Pvc	6	3

Las obras de ampliación de acueducto se ejecutaron a la par con la atención de las emergencias presentadas en el transcurso del semestre, por ejemplo:

- Tubos rotos.
- Cambio de válvulas.
- Revisiones por fallas en la prestación del servicio, entre otras.

Para información general se atienden en promedio 11 solicitudes diarias por diferentes eventos relacionados con la prestación del servicio de acueducto.

➤ **Contratos/Proyectos bajo supervisión:**

El equipo de redes no tuvo ningún contrato o proyecto a cargo.

## 2.2. PLANTAS

### Descripción

El proceso de potabilización de agua de Empoduitama S.A E.S.P se lleva a cabo en las plantas de tratamiento de agua potable de Surba, Milagrosa, Boyacogua y Estación Moreno con un caudal concesionado para el año 2025 en época de lluvia de 260 l/s distribuidos así: 240 l/s para el Rio Surba y 24.82 l/s para la Quebrada Boyacogua, en el mes de Junio del 2025 se registró un caudal promedio de operación de 220 l/s (Planta Surba 150 l/s, Planta Milagrosa 55 l/s y Estación Moreno 15 l/s) en caso de la Planta Boyacogua 24 l/s. Suministrando agua potable para 46135 suscriptores de los cuales el tipo de uso se distribuye así: 89.33% residencial, 10.40% comercial, 0.050% Industrial y 0.22% Oficial.

En época seca se cuenta con el abastecimiento de agua subterránea de los pozos El bosque (25 l/s Planta Milagrosa). Y pozo Simón Bolívar (a la espera de aprobación por parte de la corporación autónoma regional de Boyacá)

**Personal a Cargo:** En las plantas de tratamiento de agua potable laboran 18 personas:

Cargo	Tipo de Vinculación
Operarios de plantas de tratamiento de agua potable y estación de bombeo (14 personas)	Empleados oficiales
Fontanero Surba (1 persona)	Contrato a término fijo
Fontanero Boyacogua (1 persona)	Empleado Oficial
Operario de plantas de tratamiento de agua potable y estación de bombeo (1 persona)	Contrato a término fijo
Jefe de plantas (1 persona)	Contrato a término fijo

### Hitos Destacados:

- Optimización de Procesos de Tratamiento: Ejecución de pruebas de jarras con el objetivo de optimizar los de purificación de agua, minimizando las sobredosificaciones y mejorando la calidad del agua.
- Formación y Capacitación Continua del Personal: Suministro de computadores y capacitación a operarios de sistemas informáticos para llevar un eficiente control proceso
- Reducción de metales pesados en agua potable: Con pruebas de jarras, se optimiza la dosis de coagulante y ayudante de coagulación minimizando el consumo de aluminato y la concentración de Aluminio en agua potable, obteniendo valor dentro del rango establecido por la resolución 2115.
- Mejoras en la Red de Distribución de Agua Potable: Modernización de los sistemas de distribución y conexión de las plantas con los sistemas de acueducto, lo que ha reducido pérdidas de agua y mejorado la presión y el acceso a agua potable en las zonas más alejadas o de difícil acceso.
- Reducción de Costos Operacionales: A través de la optimización de los procesos de tratamiento y el uso eficiente de los recursos, el equipo ha logrado 40 reducir significativamente los costos operacionales de las plantas sin comprometer la calidad del servicio.
- Resiliencia y Gestión de Crisis: Desarrollo de planes de contingencia para asegurar la continuidad del servicio durante situaciones de emergencia, como desastres naturales o fallos en el suministro, garantizando el acceso a agua potable y el tratamiento de aguas residuales.
- Proyectos de Expansión y Nuevas Plantas: Dirección de proyectos de expansión para aumentar la capacidad de tratamiento de agua y mejorar el servicio en áreas de alta demanda, incorporando nuevas plantas de tratamiento y modernizando las existentes.
- Compromiso con la Sostenibilidad: Implementación de prácticas sostenibles dentro de las operaciones de las plantas, como el uso de energías renovables y la reducción de huella de carbono, alineándose con los principios de responsabilidad social y ambiental de la empresa.

### Contratos/Proyectos bajo supervisión:

El equipo de Plantas tiene a su cargo el contrato de insumos de sustancias químicas N° C52025004 con fecha del 13 de marzo del 2025, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA EL PROCESO

DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LAS PLANTAS SURBA, MILAGROSA, BOYACOGUA, ESTACIÓN MORENO Y ESTACIÓN BOMBEO DE PROPIEDAD DE EMPODUITAMA S.A.E.S.P, con un monto de \$900.000.000 (Novecientos millones de pesos) IVA incluido. Dicho contrato tiene vigencia hasta 31 de diciembre del 2025.

#### Indicadores de Gestión:

Continuidad	99,83%
Índice de agua no contabilizada	23,52%

#### Dificultades

- Resistencia al cambio del personal de plantas de agua
- Carencia de habilidades blandas y trabajo en equipo por parte del personal de plantas de agua
- Baja documentación de los procesos en los sitios de trabajo
- Falencias en la infraestructura de las plantas de tratamiento de agua

#### Programas/Proyectos/Actividades Pendientes:

Programas/Proyectos/ Actividades Pendientes	Descripción	Estado	Siguiente paso
Certificación de competencias laborales por parte del Sena	Se requiere solicitar evalúen los operadores de plantas de agua	Se realizaron inscripciones en el Sena para dicha evaluación y certificación	Obtener dichos certificados y evaluar que operarios son competitivos para desempeñar dicho cargo

Mantenimiento de lechos filtrantes planta la Milagrosa	Realizar limpieza a falsos fondos y cambiar material filtrante	Se tienen cotizaciones, se tiene estudios previos	Aprobación por parte de la Gerencia
Mantenimiento de lechos filtrantes Estación Moreno	Realizar limpieza a falsos fondos y cambiar material filtrante	Se tienen cotizaciones, se tiene estudios previos	Aprobación por parte de la Gerencia
Mantenimiento de lechos filtrantes Planta Surba	Realizar limpieza a falsos fondos y cambiar material filtrante	Se tienen cotizaciones, se tiene estudios previos	Aprobación por parte de la Gerencia
Reemplazo de Cloro Gaseoso por Hipoclorito de Sodio al 15%	Se requiere sustituir cloro gaseoso por otro reactivo que supla el proceso de desinfección, ya que el cloro gaseoso es una sustancia química peligrosa y altamente tóxica	Se están realizando pruebas en todas las plantas para verificar eficiencia microbiológicamente	Solicitar Isotankers con hipoclorito de sodio para realizar pruebas en planta y determinar el cambio de dicho desinfectante
Adquisición de guadañas para bocatomas	Se requiere de maquinaria para debido mantenimiento de bocatomas y sus alrededores	Se están solicitando cotizaciones	Realizar estudios previos y posterior aprobación

Reemplazo de Soda Cáustica	Cambio de Soda cáustica por otro corrector de pH, pues la soda es carcinógena y trae efectos secundarios a la salud	Se están realizando pruebas en todas las plantas para verificar eficiencia del producto	Realizar pruebas en planta y ejecutar cambio de sustancia química
----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

➤ **Software:**

Aproximadamente hace dos meses, se hizo entrega de computadores en cada planta, planta Surba, Boyacogua y Estación moreno ya se encuentran ingresando datos turno a turno en el formato establecido. En el caso de planta Milagrosa, están en proceso de adaptación dado que los señores son de mayor edad y están en proceso de aprendizaje. Hasta el momento, se lleva un control proceso eficiente y seguridad en la información suministrada.

### 2.3. CONTROL DE CALIDAD

➤ **Descripción del proceso**

El área de control calidad del agua de Empoduitama S. A. S tiene como propósito fundamental monitorear y analizar las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua de sus tres plantas de potabilización y Estación Moreno, para garantizar que se cumpla con los requerimientos de seguridad y calidad exigidos por la normatividad vigente. Para tal fin, se fundamenta en los siguientes procesos principales:

**Muestreo:** Esta actividad se realiza de forma planeada y estandarizada, utilizando los equipos adecuados y siguiendo los procedimientos de manera estricta para garantizar que las muestras sean representativas y no se contaminen. La frecuencia, los puntos de toma concertados y la metodología son la base fundamental para la creación del plan de muestreo que se lleva a cabo cada mes. Adicionalmente a dicho plan se realizan muestreos según los requerimientos, por solicitud de la secretaria de Salud o según la necesidad como es el caso de las contingencias.

**Análisis Fisicoquímicos:** A través de estos análisis determinamos las características físicas y químicas del agua, los cuales se realizan con métodos de ensayo reconocidos internacionalmente (Stándar Methods 23<sup>th</sup>) Estos análisis incluyen la medición de parámetros como: pH, la turbidez, Dureza, Alcalinidad, Color, Cloro Libre, nitratos, nitritos, sulfatos, Fe, cloruros, Aluminio y conductividad. Los cuales se controlan según la resolución 2115 de 2017

**Análisis Microbiológicos:** Con este análisis identificamos y cuantificamos la cantidad de microorganismos indicadores sanitarios presentes en el agua, el análisis microbiológico es esencial para garantizar la inocuidad del agua potable: Estos análisis incluyen la medición de los siguientes parámetros: E-coli, Coliformes Totales. Según la resolución 2115 de 2017.

**Plan Metrológico:** Nos permite garantizar que las mediciones realizadas son precisas, confiables y seguras de modo que facilite la toma de decisiones en los procesos de potabilización y distribución del agua. Esto se logra mediante la planificación adecuada del mantenimiento, verificación y calibración de todos los equipos de medición tanto del laboratorio central como de los equipos del proceso de potabilización en las tres plantas y Estación Moreno.

**No Conforme:** El proceso de No conforme nos permite detectar, corregir y prevenir que los parámetros del agua estén por fuera los límites permitidos. Se inicia con la detección del problema, seguido del análisis de causas, la implementación de acciones correctivas y preventivas y la verificación de su efectividad.

**Sistemas de Gestión:** Nos sirven como herramienta para Planificar, Organizar y controlar nuestros procesos en el laboratorio de tal manera que todas las actividades estén alineadas con la estrategia, los Objetivos y la política de Empoduitama S.A.S, El primero es el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en la norma ISO 9001 alineado con el SGC de EMPODUITAMA. Por otra parte, la aplicación de la Herramienta de Estándares de Calidad del Instituto Nacional de Salud la cual establece y promueve los criterios para la operación de laboratorio de calidad de aguas necesarios para el cumplimiento de los requisitos de ley y la eliminación de los factores de riesgo.

### Personal a Cargo:

Cargo	Tipo de Vinculación
Profesional de Apoyo área fisicoquímica	Contrato Fijo - Inferior a un año
Apoyo Laboratorio - Microbiología	Termino Fijo- Inferior un año

### Contratos/Proyectos:

CONTRATO	OBJETO	MONTO	ESTADO
O.S.2023003	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS- RESPALDO DEL LABORATORIO DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	\$ 2.780.000	Liquidado
C52024023	SUMINISTRO DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA DEL LABORATORIO DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	\$80.969.980	Liquidado
C32024014	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION CERTIFICADA DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE CONTROL CALIDAD DE AGUA DE EMPODUITAMA S.A E.S.P	\$46.523.813,62	liquidado

### Hitos Destacados:

- Concepto de la aplicación de la herramienta de estándares de calidad por parte de la secretaria de salud del departamento pasando de un 58.6% de implementación a 75.4%.
- Auditoria de seguimiento del sistema de calidad ISO 9001 de Empoduitama logrando subsanar una No conformidad mayor y tres no conformidades menores.
- Implementación de la tabla de retención documental y sistema de gestión de archivo según directrices corporativas.
- Monitoreo de aguas residuales de laboratorio.
- Implementación herramienta de evaluación secretaria de Salud, avance según los hallazgos de la última evaluación. Los cuales se presentan en la siguiente tabla

### IMPLEMENTACIÓN HERRAMIENTA SECRETARIA DE SALUD

Ítem HVEM	Descripción del Hallazgo	Acción
1.18	No se puede garantizar el aseguramiento de la calidad de los métodos, no se ha implementado y la vigencia de las cepas control está próxima a vencerse. Se requiere realizar seguimiento a la implementación.	Se Adquiere material de referencia para control analítico de las técnicas de laboratorio con objeto de garantizar confiabilidad de los resultados emitidos. Se inicia ejecución de las cargas de control analítico
1.21	Para el área de Microbiología el laboratorio no cuenta con mecanismos que permitan el control de la información como son el registro de Datos primarios.	Actualización del documento Control Analico de calidad P-GCA-01 cohesión con el documento, F-GCA-19
3.13	Pese a contar con el formato de Hoja de Vida de los equipos, la información allí diligenciada es ambigua, no se tiene una interpretación clara por parte del profesional del laboratorio especialmente en lo que tiene que ver con las OCMs y periodicidades dado que son específicas y/o definidas.	Se realiza actualización a documentación relacionada a trazabilidad metrológica de equipos como: Hoja de vida de equipos, Formatos de verificación de equipos, fichas técnicas, se adquirió Espectrofotómetro Hach DR3900. Se realiza actualización de sistema de nomenclatura de los equipos.
1.11	El riesgo asociado al incumplimiento de normatividad no cuenta con control documentado, valoración ni recategorización.	Se presento Documento F-GGR-07 actualización de Mapa de riesgos institucional se realizó la respectiva capacitación al personal de laboratorio.
3.18	El laboratorio debe mantener una programación y soportes del mantenimiento, actualización del sistema operativo y programas de mayor uso y antivirus:	Se realizo mantenimiento y actualización de software a equipo de laboratorio, actualización de sistema operativo, programas y antivirus. Adicionalmente se incluye en programa para asegurar el mantenimiento periódico

1.13	Se cuentan con un formato CONTROL DE INVENTARIO KARDEX LABORATORIO CENTRAL código FGC versión 1 sin embargo no se en cuenta diligenciado, se evidencia que para la recepción sólo se realiza una revisión administrativa de la compra, sin embargo, no existe una recepción técnica de este tipo de insumos o reactivos.	Se crea documento de recepción técnica para insumos y reactivos y se realiza implementación de inventario tipo Kardex
5.8	El laboratorio no cuenta con renovación de contrato con gestor externo de Residuos DESCONT S.A.S, el cual se evidencia dentro de la visita que no cuenta con sus respectivas actas de disposición final de residuos peligrosos, tampoco cuenta con soportes de visita con proveedor externo. Se evidencia que los residuos peligrosos llevan almacenados en las áreas desde diciembre de 2023.	Se ejecuta contrato OS 2023003 cuyo objeto es el transporte, recolección y disposición de residuos peligrosos (RESPEL)
3.8	Verificar que el laboratorio cuente con espacios para almacenamiento de muestras en condiciones adecuadas, asegurando la cadena de custodia en los casos requeridos y debidamente almacenados, así como la toma de acciones frente a situaciones por fuera de especificación o no aseguramiento metrológico:	Se realiza adquirió de Nevecon Electrolux para almacenamiento de cepas, Se ejecuto contrato de Mantenimiento y Calibración de Equipos No CN. C3202401  Adicionalmente se realiza modificación a Formato F-GCA-01 Control de temperatura equipos, asociando el equipo de medición, código metrológico asociado, valores de referencia y se cambia el formato a estilo graficas de control.
3.19	El laboratorio debe tener estipulado el procedimiento de registro y de almacenamiento de la información generada como: resultados de las pruebas, datos de control de calidad, datos de notificaciones. Además, se definen responsabilidades y niveles de acceso para el manejo de la información.	Se realiza actualización a procedimiento P-GCA-05 EMISIÓN YTRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN se establecen, niveles de acceso responsables de la generación de la información y almacenamiento

3.4	El laboratorio dispone de un instructivo control de calidad ambientes área microbiología código I-GCA-03 en el que se establece el procedimiento para el control microbiológico de ambientes, no se describe lo relacionado con superficies. En cuanto control de condiciones ambientales de temperatura y humedad no se tienen documentadas. Se	Se realiza actualización al instructivo I-GCA-03 CONTROL DE AMBIENTES MICROBIOLOGIA, Se crea la versión cero del Procedimiento gestión de no conformidades internas de laboratorio. Con el objeto de realizar seguimientos y controles a las mediciones indirectas de laboratorio
6.8	Los laboratorios deben enviar información sobre los efectos indeseados no descritos o desconocidos relacionados con el uso de reactivos de diagnóstico invitro.	Se creo el instructivo, para reporte de reactivo vigilancia e inscripción a sivigila de Empoduitama S.A. E.S.P.
1.16	El laboratorio cuenta con plan de emergencias y contingencias código: PGCA-12V1 fecha: 20-04-2024. Sin embargo, no se documenta las acciones de contingencia que debe adoptar el laboratorio ante condiciones de emergencias sanitarias para la prestación del servicio.	Se crea instructivo I-GCA-18 INSTRUCTIVO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS para Laboratorio
3.15 y 3.16	Verificar la existencia de un plan metrológico anual de equipos, que incluya las operaciones de confirmación metrológicas aplicables Verificar competencia de personal, procedimientos, registros cuando internamente el laboratorio realice intervenciones metrológicas (preventivos, correctivos o verificaciones intermedias)	Se crea PLAN DE GESTION METROLOGICA de equipos, incluyendo operaciones de control metrológico aplicables, evaluación y actualización de la competencia del personal, procedimientos y registros, gestión de las no conformidades, frecuencia de revisión y actualización del plan.
1.19	El laboratorio no se diligencia cartas control para los parámetros fisicoquímicos. El laboratorio no realiza control de calidad analítico en el área de Microbiología	Se establece procedimiento de control analítico para el área fisicoquímica y microbiológica del laboratorio.
5.11	El laboratorio no posee un cuarto central de almacenamiento de residuos. Los cuales son almacenados en las mismas áreas de producción y en un punto ecológico	Se realizo construcción de punto de acopio y se establece ruta sanitaria

	localizado a la intemperie de sus instalaciones.	
5.16	El laboratorio cuenta con una ducha y lavaojos, sin embargo, se encuentra en el primer piso lejos de las instalaciones del laboratorio, no se cuenta con formato rutinario de verificación de funcionamiento correcto.	Se realiza adquisición e instalación de ducha para el lavado de ojos y se ubica en el área instrumental del área fisicoquímica del laboratorio
3.16	Verificar la realización del mantenimiento a las instalaciones físicas para el cumplimiento de sus actividades misionales. Al momento de la visita no se pudo evidenciar la existencia de cronograma y soportes de su realización	Se realizo construcción de cubierta sobre el laboratorio para control de humedad en techos y paredes, mediante contrato de obra C42024002 y se generó plan de mantenimiento

**Ejecución Presupuestal:** Detalles de los gastos realizados en su área y su relación con el presupuesto asignado.

En el primer semestre de 2025 se liquidaron los contratos que venían de 2024 y actualmente se están adelantando los estudios previos para los contratos de compra de reactivos y sustancias químicas y Mantenimiento de equipo año 2025

➤ **Indicadores de Gestión:** Incluya los indicadores para el cumplimiento de su área.

Nombre del indicador	Variable/Formula	Unidad de Medida	Meta	% de Cumplimiento a la fecha
Cumplimiento del muestreo	El Número total de muestras tomadas en el periodo / Total de muestras programadas en el periodo.	%	100	100
IRCA	Sumatoria de riesgo asignado a las características no aceptables/ Sumatoria de riesgo asignado a	%	0	0.41

	todas las características analizadas			
Solicitudes Contestadas a Tiempo	Promedio en dar respuesta a la solicitud en el periodo de análisis	días	15	14

➤ **Dificultades:**

- En 2024 Algunos equipos de medición se encontraban sin operaciones de confirmación metrológica (calibraciones y mantenimiento) debido a la ausencia de un cronograma actualizado.
- La cabina de extracción de vapores del área Físicoquímica fuera de servicio y no existe cabina de bioseguridad en el área de microbiología.
- Falta de actualización de algunos procedimientos del sistema de gestión y ausencia de otros como el procedimiento de No Conformidades Internas.
- Personal de apoyo no cuenta con computadores, para registro de datos, actualización de documentación.

**Programas/Proyectos/Actividades Pendientes:** Enuncie y describa las acciones pendientes a ser desarrolladas en los próximos meses.

Programas/Actividades	Descripción	Estado	Siguiente paso	Fecha de Cumplimiento
<b>Pendientes</b>				
Consolidación del plan metrológico	Su objetivo principal es asegurar que las mediciones realizadas sean confiables: Para esto ya se realizaron acciones como la determinación del objetivo, Inventario de equipos, elaboración de procedimientos, Calibraciones, mantenimientos.	90%	Elaboración de estudio estadístico para determinar frecuencias de calibración. Asignación de códigos metrológicos Identificación de Equipos Acta de baja de equipos no operativos	Marzo 30 2025
Control de calidad Analítico de Métodos	Hace referencia al conjunto de procedimientos establecidos en el laboratorio de Empoduitama para asegurar que los resultados obtenidos en las pruebas sean precisos, confiables y consistentes a lo largo del tiempo	50%	Elaboración de Cartas de control Verificación de los Métodos Analíticos	Julio 30 2025

Implementación de Requisitos norma ISO 17025	Nos permite mejorar la calidad en los resultados, en la trazabilidad, asegura la competencia técnica y mejora la gestión interna del laboratorio	20%	Numerales 5, 6 y 7	Diciembre30 2025
----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	--------------------	------------------

- **Software:** Enumere los software y usuarios que tienen acceso a los mismo.
  - Paquete Microsoft Office;
  - Usuarios: Natali Caceres, Marlinyer Velazco, Astrid Estupiñán
  - ALMERA:
  - Usuarios: Natali Caceres, Marlinyer Velazco, Astrid Estupiñán
  
- **Recomendaciones:** Enuncie las principales recomendaciones que sugiere a la gerencia general para que sean tenidas en cuenta.

Asignación de presupuesto para capacitar a los colaboradores en temas de seguridad industrial, trabajos seguros, concientización sobre el reporte de accidentes e incidentes, implementación de prácticas de seguridad como el autocuidado, manejo de sustancias peligrosas.

## 2.4. MANTENIMIENTO

El área de mantenimiento es una dependencia adjunta de forma directa a la Subgerencia general técnica y operativa posee las características de ser un área de Servicio y Apoyo a las otras dependencias. Desarrollando dentro de su propósito general las actividades para programar, controlar, inspeccionar y resolver inconvenientes de carácter técnico en la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo

y/o correctivo de equipos e instalaciones en oficinas, plantas, subsistemas, estaciones de bombeo, pozos y todo lo concerniente a la intervención y/o sustitución de equipos y maquinaria y parque automotor.

➤ **Personal a Cargo:**

Cargo	Tipo de Vinculación
Técnico de Mantenimiento	Contrato a término fijo

➤ **Contratos/Proyectos:** Relacione el número, objeto, monto y estado (estudios previos, suspendido, liquididad, etc) de los proyectos o contratos que se encuentren bajo su supervisión.

Número del Contrato/Convenio	Objeto	Monto	Estado
C52024013	Suministro e instalación de llantas incluido prestación de servicio de alineación, balanceo y despinchadas para los vehículos y maquinaria pesada pertenecientes a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P.	\$ 33.051.500	Vigente
C32025001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS NISSAN FRONTIER NP300 PLACA OXK 166, CHEVROLET DMAX PLACA OXK 047, NISSAN FRONTIER NP300 PLACA OXK 174, VITARA PLACA OXK 041, CAMIONETA RENAULT KOLEOS PLACA OXK 164, Y A MAQUINARIA PESADA, CAMION NISSAN CABSTAR PLACA OXK 088, TRACTOCAMION VACCON INTERNATIONAL PLACA OXK 168, VOLQUETA INTERNATIONAL PLACA OXK 173, MINICARGADOR BOBCAT, RETROEXCAVADORA 310L JOHN DEERE PERTENECIENTES A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A E.S.P. VIGENCIA 2025	\$200.000.000	Vigente
C12025026	Servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes "RTM Y EC" para motocicletas y vehículos de Empoduitama S.A.E.S.P.	\$5.331.587	Vigente

## LOGROS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

### 1. Elaboración de planes de mantenimiento preventivo

Se diseñaron e implementaron planes de mantenimiento para vehículos, sistemas de cloración y dosificación, equipos electromecánicos y pozos profundos, contribuyendo a una gestión técnica más estructurada y eficiente.

### 2. Implementación de indicadores de mantenimiento

Se estableció un indicador para medir la disponibilidad operacional de los equipos, permitiendo un monitoreo más preciso del desempeño de los vehículos y de los activos operativos.

### 3. Mantenimiento preventivo de vehículos y revisiones técnico mecánicas.

Se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo a la flota vehicular, logrando una mejora significativa en la disponibilidad y confiabilidad de los vehículos operativos.

Se garantizó el cumplimiento de la normatividad ambiental y de tránsito vigente en Colombia, mediante la gestión oportuna de la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases de la flota vehicular de Empoduitama, asegurando la seguridad operativa y responsabilidad ambiental de los vehículos.

### 4. Mantenimiento de equipos menores.

Se realizó mantenimiento adecuado y continuo a equipos menores como canguros, cortadoras, guadañas, plantas eléctricas (gasolina y diésel) y motobombas, lo cual incrementó su disponibilidad para las labores operativas.

### 5. Operación eficiente de sistemas de cloración y dosificación

Gracias a la intervención oportuna, los sistemas de cloración han mantenido una operación estable y eficiente, asegurando la continuidad de los procesos asociados.

### 6. Diagnóstico técnico en pozos profundos

A partir de los mantenimientos ejecutados en los pozos El Mirto y El Bosque, se identificó una fractura en la tubería de revestimiento del pozo El Mirto. Este hallazgo permitió iniciar una evaluación técnica para definir alternativas de solución.

### 7. Fortalecimiento del trabajo entre áreas.

Se ha mejorado la coordinación y el trabajo en equipo entre el área de mantenimiento y las áreas de plantas, redes, laboratorio, lo cual ha permitido una respuesta más oportuna y eficiente en la atención de requerimientos operativos.

### 8. Mejoras estructurales en equipos de tratamiento

Se ejecutó el mantenimiento de los floculadores en el cual se remplazaron las aspas de madera por aspas en madera plástica, mejorando la durabilidad del equipo y reduciendo la necesidad de intervenciones frecuentes.

### Ejecución Presupuestal:

Objeto	Monto (\$)	Fecha de formulación
Suministro e instalación de llantas incluido prestación de servicio de alineación, balanceo y despinchadas para los vehículos y maquinaria pesada pertenecientes a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P.	\$33.051.500	30/05/2024
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS NISSAN FRONTIER NP300 PLACA OXK 166, CHEVROLET DMAX PLACA OXK 047, NISSAN FRONTIER NP300 PLACA OXK 174, VITARA PLACA OXK 041, CAMIONETA RENAULT KOLEOS PLACA OXK 164, Y A MAQUINARIA PESADA, CAMION NISSAN CABSTAR PLACA OXK 088, TRACTOCAMION VACCON INTERNATIONAL PLACA OXK 168, VOLQUETA INTERNATIONAL PLACA OXK 173, MINICARGADOR BOBCAT, RETROEXCAVADORA 310L JOHN DEERE PERTENECIENTES A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A E.S.P. VIGENCIA 2025	\$200.000.000	18/03/2025
Servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes "RTM Y EC" para motocicletas y vehículos de Empoduitama S.A.E.S.P.	\$5.331.587	10/06/2025

### Indicador de disponibilidad promedio de equipos:

Es el porcentaje de tiempo en el que un equipo está operativo y disponible para cumplir su función, en relación con el tiempo total en que debería estar disponible, este se calcula promediando la disponibilidad operacional de todos los equipos.

Nombre del indicador	Variable/Formula	Unidad de Medida	Meta	% de Cumplimiento a la fecha
Disponibilidad promedio de equipos	$\frac{\sum \left( \frac{\text{TiempoTotal} - \text{TiempodeParo}}{\text{TiempoTotal}} \right) * 100}{\text{Numero de equipos}}$	Disponibilidad (%)	90%	91.15%

➤ **Dificultades:**

- Debido a la no ejecución de algunos contratos de mantenimiento en el primer semestre del año 2025, se han presentado dificultades para mantener los equipos operando adecuadamente.
- Uno de los principales desafíos identificados fue que los prolongados procesos administrativos y contractuales generaron retrasos en la contratación de contratistas y proveedores, lo que afectó la ejecución oportuna de las actividades de mantenimiento.

- **Programas/Proyectos/Actividades Pendientes:** Enuncie y describa las acciones pendientes a ser desarrolladas en los próximos meses.

Descripción	Monto	Estado	Siguiente paso	Fecha de Cumplimiento
Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos menores pertenecientes a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P.	\$40.000.000	Estudios previos en aprobación de gerencia.	Contrato	
Realizar una prueba de bombeo, la cual permitirá obtener datos esenciales sobre la profundidad dinámica, abatimiento, rendimiento hidráulico y condiciones reales de operación. Esta información será clave para definir la opción más adecuada y técnica para la recuperación del pozo.	\$12.000.000	Propuesta técnica en aprobación de gerencia.	Estudios previos	
Mantenimiento preventivo y/o correctivo a las motos de placas XFL-89C, XFL-90C, BGA-61C, XFL-70C, GFM-06E, XFL-71C, GFM-07E, GFM-05E, BGT-56C, DPU-99, BGT-58C, BEU-54C pertenecientes a Empoduitama S.A. E.S.P.	\$30.000.000	Estudios previos	Contrato	7/07/2025
Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro a los equipos electromecánicos y a las instalaciones eléctricas de las plantas y subsistemas de Empoduitama S.A. E.S.P.	\$250.000.000	Estudios previos	Contrato	14/07/2025

Mantenimiento preventivo a los sistemas de cloración y dosificación química de las plantas de tratamiento de Empoduitama S.A E.S.P.	\$140.000.000	Estudios previos	Contrato	14/07/2025
Mantenimientos locativos a las instalaciones de las plantas pertenecientes a la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P.	\$300.000.000	Especificaciones técnicas	Estudios previos	21/07/2025
Mantenimiento preventivo válvulas pertenecientes a las plantas de tratamiento pertenecientes a la empresa de servicios públicos domiciliarios de Duitama S.A E.S.P. Vigencia 2025.	\$650.000.000	Cotizaciones	Aprobación	21/07/2025
Mantenimiento preventivo a pozo profundo El Bosque pertenecientes a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P.	\$40.000.000	Estudios previos	Contrato	28/10/2025

➤ **Software:**

- ALMERA: gestión documental

➤ **Recomendaciones:**

- Se sugiere la contratación de un aprendiz del SENA para el área de mantenimiento, con el objetivo de apoyar en los procesos administrativos y en la actualización y mantenimiento de la información relacionada con el área. Este apoyo contribuiría a mejorar la eficiencia operativa, optimizar la gestión de los registros y garantizar una mejor organización del departamento.
- Se recomienda la adquisición de un software especializado para el área de mantenimiento, que permita llevar un control detallado y eficiente de la trazabilidad de los equipos. Este sistema facilitaría el seguimiento de las actividades de mantenimiento, programaciones, y registros históricos, mejorando la gestión preventiva y correctiva de los equipos, y asegurando una mayor eficiencia operativa y optimización de los recursos.



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

- Se recomienda implementar estrategias para agilizar los procesos contractuales, a fin de reducir los tiempos de espera en la contratación de contratistas y proveedores. Esto permitirá una gestión más eficiente y oportuna de las actividades de mantenimiento, mejorando la planificación y ejecución de las mismas, y evitando retrasos que afecten el rendimiento general de la empresa.

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

### 3. OFICINA ASESORA DE PLANEACION

#### 3.1. GESTIÓN

El propósito principal del Área de Planeación es asesorar, direccionar, coordinar y apoyar las actividades relacionadas con la planeación, programación y control en los ámbitos administrativo, financiero y operativo. Su función es garantizar que estas actividades estén alineadas con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, contribuyendo así al cumplimiento de las metas institucionales y al desarrollo sostenible del municipio.

#### Personal a Cargo

Cargo	Tipo de Vinculación
Técnico SUI	Oficial
Profesional de Apoyo Planeación	Contrato a Término Fijo inferior a un año
Profesional de Apoyo Sistema de Gestión de Calidad	Contrato a Término Fijo inferior a un año
Profesional Especialista de Proyectos	Libre Nombramiento y Remoción

#### Contratos/Proyectos bajo supervisión

Número del Contrato/Convenio	Objeto	Monto	Estado
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 00027	EFFECTO DE CAPTADORES DE NIEBLA Y PLANTACIÓN DE ESPECIES NATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL AGUA EN LA LAGUNA DE PAN DE AZÚCAR, DUITAMA-BOYACÁ, DENTRO DE LA CONVOCATORIA BOYACÁ BIO REALIZADA POR COLCIENCIAS Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.	\$58.940.000	En Proceso de Liquidación
C12021026	PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL EN LAS RONDAS DE PROTECCIÓN.	\$42.439.315	Suspendido
C1M1262020	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA – PUEAA.	\$65.000.000	Suspendido

C22021018	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL EN LAS RONDAS DE PROTECCIÓN.	\$6.188.000	Suspendido
C12024031	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDO-PEDAGÓGICAS ENFOCADAS EN EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN EL DÍA DE LOS NIÑOS.	\$ 11.501.650	Liquidado
C12024036	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DE AGUA CRUDA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO ALTERNAS QUEBRADA N.N. Y QUEBRADA TOBALES PARA EL TRÁMITE DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES CON CORPOBOYACÁ.	\$ 6.128.500	Suspendido
C12025016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TEMAS TARIFARIOS Y REGULATORIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	\$24.000.000,00	En ejecución
C52025001	SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y REFRIGERIOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	\$6.500.000,00	En ejecución
O.S.2025001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN ESTUDIO "LÍNEA	\$600.000,00	Finalizado

	BASE AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA RIO SURBA"		
C12025019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDO-PEDAGÓGICAS ENFOCADAS EN EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AGUA VIGENCIA 2025.	\$24.223.640,00	Finalizado
C12025025	PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS DE BIENES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LUDO-PEDAGÓGICAS ENFOCADAS EN EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.	\$9.008.300,00	Finalizado
C22025003	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS MÁS RECIENTES DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (STAR) DE DUITAMA Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL, Y LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA IDENTIFICAR Y RECOMENDAR LAS MEJORES OPCIONES EN TÉRMINOS DE INVERSIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	\$246.000.000,00	En ejecución

### Hitos Destacados

- **Se ha logrado un avance significativo en la formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA)** para el municipio de Duitama, un documento técnico y estratégico que orienta la planificación, diseño, ejecución y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Desde su radicación ante el ente viabilizador, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y

Territorio, en 2023, se han desarrollado 17 mesas de trabajo que han permitido avanzar en la estructuración técnica del plan.

En el marco de estas mesas, se han definido los términos de referencia para los productos esperados, se ha realizado un diagnóstico actualizado de la situación actual y se han priorizado las obras de acueducto y alcantarillado a corto y mediano plazo, incluyendo actualizaciones a los diseños de la STAR. Estas acciones han sido clave para garantizar la viabilidad técnica del proyecto y su futura financiación.

Desde junio de 2024, se ha dado continuidad a las mesas técnicas iniciadas en 2023, con reuniones realizadas el 21 de junio, 23 de julio, 9 y 20 de agosto, 3 y 22 de octubre, así como el 1 y 19 de noviembre. Estos espacios han sido fundamentales para avanzar en la consolidación de los documentos técnicos, la proyección presupuestal y la actualización del diagnóstico de los sistemas.

Actualmente, se están atendiendo las observaciones emitidas por el Viceministerio, y se encuentra en curso el proceso de contratación para subsanar las últimas observaciones formuladas por el ente viabilizador. Cabe destacar que estas observaciones pendientes son relativamente menores frente al conjunto del Plan, por lo que se espera su resolución en los próximos meses.

Finalmente, es relevante mencionar que la última novedad en el proceso ha sido el cambio de liderazgo por parte del Ministerio de Vivienda, asumiendo ahora este rol la Dra. Yazmin Rosero. Se está a la espera de que se habilite una reunión de actualización con la nueva líder del proceso para coordinar los pasos restantes hacia la aprobación y actualización final del PMAA.

- **El Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR)** para Duitama es un proyecto prioritario desde 2008, impulsado por Empoduitama S.A. E.S.P. y la Alcaldía Municipal, en respuesta a la crítica contaminación de la cuenca del río Chicamocha. A lo largo de los años, se han realizado estudios técnicos, gestiones financieras y ajustes normativos, destacando:
  - 2010: Convenio con Corpoboyacá y contratación de estudios preliminares.
  - 2012: Recomendación de tecnología sostenible por consultores internacionales (SECO-Suiza).
  - 2014: Actualización de diseños por Hidromecánicas Ltda.
  - 2018: Estructuración como APP con apoyo del DNP.
  - 2025: Certificación de viabilidad (BPIM 2024-15238-0141) para la actualización de estudios.

El proyecto se encuentra en fase precontractual avanzada, con los siguientes adelantos:

- Actualización de estudios y diseños para ajustarse a normativas vigentes y condiciones actuales del sistema.

- Evaluación de tecnologías innovadoras (biotecnología en red, oxidación catalizada) validadas en experiencias nacionales.
- Certificado de viabilidad expedido por el Banco de Proyectos Municipal (25/03/2025).
- Firma inminente del contrato: En los próximos días se espera contar con el documento en firme para iniciar la ejecución que será de 5 meses contados a partir del acta de inicio.
- Valoración integral de idoneidad: Análisis técnico, ambiental, financiero y jurídico para garantizar la viabilidad del STAR.
- Cumplimiento de fallos judiciales: Avance en la acción popular radicada 2011-0206-00 (Tribunal de Boyacá), que exige medidas urgentes en tratamiento de aguas.

El STAR se consolida como un proyecto estratégico y prioritario para Duitama, cuyo impacto abarcará dimensiones ambientales (reducción de vertimientos contaminantes al río Chicamocha), económicas (eliminación progresiva de tasas retributivas a Corpoboyacá), sociales (mejora en calidad de vida y salud pública) y jurídicas (cumplimiento de órdenes judiciales y normativas nacionales). Con la firma del contrato de consultoría con la Universidad Pontificia Javeriana, actualmente se están adelantando los productos relacionados y se está a la espera de la entrega del primer producto. Se materializa así una solución definitiva a la problemática de aguas residuales en el municipio, en línea con los compromisos de Empoduitama S.A. E.S.P. y la Alcaldía de Duitama con el desarrollo sostenible de la región.

- Se reportaron los avances correspondientes a las metas bajo responsabilidad de EMPODUITAMA S.A. E.S.P. al área de Seguimiento del Plan de Desarrollo. De las cuatro metas previstas, dos han alcanzado el 100% de cumplimiento, mientras que las dos restantes presentan un avance acorde con lo programado en el cronograma del plan de acción, considerando que nos encontramos en el primer trimestre del año. Adicionalmente, se proyecta un mejor desempeño en el último trimestre de 2024, tanto en el avance físico como financiero de la empresa, en comparación con el trimestre anterior.
- Durante el primer trimestre de 2024, Empoduitama S.A. E.S.P. avanzó significativamente en las actividades de educación ambiental y promoción del uso responsable del agua, en el marco del Plan de Desarrollo "Primero Duitama, 2024-2027".

El 21 de marzo se celebró con éxito el Día Mundial del Agua en la Cámara de Comercio de Duitama, donde se desarrollaron diversas actividades pedagógicas y lúdicas dirigidas a crear conciencia sobre la importancia del recurso hídrico. Esta iniciativa contó con una notable participación de la comunidad, especialmente de niños y jóvenes, quienes interactuaron con los contenidos educativos preparados para la ocasión.

Adicionalmente, como parte de las jornadas de educación ambiental, la empresa participó activamente en la celebración del Día del Niño en la Plaza de los Libertadores. Durante este evento, se implementaron actividades didácticas que reforzaron el mensaje sobre el uso adecuado y

responsable del agua, llegando a un público diverso a través de dinámicas interactivas y material educativo.

En cuanto al trabajo con instituciones educativas, durante este primer trimestre se logró desarrollar actividades en dos colegios oficiales del municipio: la Institución Educativa Santo Tomás y la Institución Educativa Guillermo León Valencia. En estas intervenciones se llevaron a cabo charlas y talleres prácticos con estudiantes y docentes, enfocados en la conservación del agua y prácticas ambientales sostenibles.

Los resultados obtenidos en este periodo demuestran un avance conforme a lo planeado, cumpliendo con las actividades programadas para el primer trimestre. Para el próximo periodo se tiene previsto continuar con la implementación de estas estrategias en más instituciones educativas, manteniendo el compromiso de Empoduitama con la educación ambiental y la gestión sostenible del recurso hídrico en Duitama.

Actualmente se avanza en la identificación, estudio y evaluación técnica de nuevas fuentes alternas de abastecimiento que permitan fortalecer la seguridad hídrica del sistema. Dentro de las fuentes en análisis se encuentran: Quebrada Tóbales; Quebrada N.N.; Pozo en la Quebrada de Becerras; y Pozo Guadalupe.

Estas fuentes han sido priorizadas tras un proceso de prospección y análisis preliminar que ha considerado aspectos hidrológicos, de accesibilidad, calidad del agua y viabilidad técnica.

Particular atención merece el Pozo Guadalupe, el cual ha mostrado un caudal potencialmente favorable para su aprovechamiento. Sin embargo, en los estudios iniciales se ha evidenciado un nivel elevado de conductividad.

Todos estos puntos de captación están en diferentes etapas de estudio técnico, análisis de impacto ambiental y trámites regulatorios ante las autoridades competentes, lo que demuestra un compromiso continuo con la sostenibilidad y la planificación estratégica del recurso hídrico.

Desde febrero de 2024, se ha mantenido una comunicación constante con el contratista responsable del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), así como con Corpoboyacá, como autoridad ambiental competente. Esta articulación ha incluido visitas presenciales a las instalaciones de la corporación en Tunja, con el objetivo de definir y priorizar las actividades pendientes por parte de Empoduitama para culminar el proceso de revisión y aprobación del Programa.

Los requerimientos identificados durante este proceso se consideran accesorios y complementarios, dado que el componente central del Programa ya cuenta con avances significativos y se encuentra en su mayoría aprobado. Actualmente, se trabaja en la implementación de las observaciones menores planteadas, con el fin de finalizar el trámite ante la autoridad ambiental en el menor tiempo posible.

Este seguimiento continuo refleja el compromiso institucional con la gestión eficiente del recurso hídrico y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Actualmente, se ha materializado y puesto en marcha una fuente de abastecimiento alterna denominada "Pozo Profundo Simón Bolívar", el cual cumple con los requisitos técnicos y operativos para apoyar el sistema de abastecimiento principal. Este pozo cuenta con una capacidad de extracción de 43 litros por segundo (l/s), beneficiando aproximadamente 50.000 habitantes distribuidos en 24 barrios y 6 comunas lo que representa una fuente significativa de respaldo ante posibles contingencias o fallas en la fuente principal.

La implementación del Pozo El Bosque se dio como resultado de estudios de preinversión que identificaron su viabilidad tanto desde el punto de vista hidrológico como técnico-económico. Posteriormente, se llevaron a cabo las inversiones necesarias para su habilitación, incluyendo la perforación, instalación de equipos de bombeo, conexión a la red de distribución y adecuación de la infraestructura eléctrica y de control.

Esta fuente alterna garantiza mayor seguridad hídrica para la población abastecida, permitiendo dar continuidad al servicio en situaciones de emergencia o alta demanda. Además, su puesta en marcha refleja el compromiso de la entidad operadora con la planificación a largo plazo y la resiliencia del sistema de abastecimiento de agua potable.

### **Ejecución Presupuestal**

Se presenta un informe sobre el estado actual de los compromisos contractuales de la empresa. Actualmente, se encuentran en ejecución tres contratos relevantes: el contrato C12025016, destinado a la prestación de servicios profesionales en temas tarifarios y regulatorios relacionados con los servicios de acueducto y alcantarillado, con un valor contratado de \$24.000.000; y el contrato C52025001, correspondiente al suministro de alimentación para empleados, con un valor de \$6.500.000. Finalmente, el contrato de consultoría con la Universidad Pontificia Javeriana C22025003 con un monto total de \$246.000.000,00 con un plazo de 5 meses.

En cuanto a los procesos finalizados, se destaca la culminación satisfactoria de dos actividades: la orden de servicio O.S.2025001, orientada a la socialización del estudio ambiental del Río Surba, con una inversión de \$600.000; y el contrato C12025019, enfocado en la realización de actividades educativas en el marco del Día Mundial del Agua 2025, con un costo total de \$24.223.640. Y, de igual manera, la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, C12025025 por \$9.008.003,00.

Este balance evidencia un avance favorable en la ejecución del plan operativo, así como una gestión eficiente de los recursos presupuestales asignados para alcanzar los objetivos institucionales.

### Dificultades

- Resistencia al cambio: El personal muestra dificultades para adaptarse a nuevas metodologías y procesos, lo que limita la implementación de mejoras operativas y la optimización de los procedimientos actuales.
- Falta de estandarización: No existen protocolos claros ni uniformes para el manejo de la información, generando inconsistencias en los datos y retrasos en su procesamiento.
- Gestión de información: La ausencia de un sistema centralizado dificulta el acceso y la trazabilidad de los datos. La información se encuentra fragmentada y desorganizada, obligando a reiniciar procesos cada vez que se requiere generar reportes o atender solicitudes. Esta situación repercute directamente en la eficacia de los procesos internos y la calidad de los resultados.

### Programas/Proyectos/Actividades Pendientes

Programas/Proyectos/Actividades Pendientes	Descripción	Estado	Siguiente paso	Fecha de Cumplimiento
<b>Implementación de la indexación tarifaria</b>	Llevar a cabo la implementación de actualización de tarifas conforme al marco normativo y contexto social.	A iniciar	Implementar la metodología de incremento tarifario establecido en la CRA, la ley 142 de 1994 y la normatividad aplicable.	Según requisitos cumplidos.
<b>Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado</b>	Adelantar el proceso de contestar las observaciones en el apartado presupuestal y relacionados con la	A iniciar	Establecer la capacidad dada técnicas de respuesta a las observaciones de presentadas por el Ministerio de Vivienda para medir la necesidad de	Julio 2025.

	geotecnia frente a los términos de referencia.		requerir apoyo técnico externo.	
<b>Plan de Cierre y Abandono</b>	Plan de clausura técnica de los pozos que no se usan y determinar si se hará sellamiento total o se dejará para observación.	A iniciar	Reunir información técnica de los pozos concesionados, para hacerles el respectivo plan de clausura, y enviarlo a la corporación para su aprobación.	En función de la visita a campo de la Corporación.
<b>Concesión de fuentes superficiales alternas para el sistema Boyacogua.</b>	Continuar con la concesión de aguas superficiales de las fuentes: quebrada N.N. y quebrada Tobales como fuente alterna del sistema de abastecimiento Boyacogua para contingencia en época de verano.	En trámite	Enviar información requerida junto con la autorización sanitaria, a la autoridad ambiental para la visita de inspección ambiental.	En función del envío de la autorización sanitaria por parte de la secretaria de salud.
<b>Concesión de aguas subterráneas Pozo Simón Bolívar</b>	Continuar con la concesión de aguas subterráneas como fuente alterna con Corpoboyacá,	En trámite	Enviar información junto con la autorización Sanitaria de la Secretaría de Salud.	Depende del envío de la autorización sanitaria por parte de la secretaria de salud.
<b>Seguimiento a las obligaciones con CORPOBOYACA</b>	Revisar y actualizar las obligaciones de EMPODUITAMA con la corporación, para responder oportunamente lo requerido.	En proceso	Realizar check list para coordinar respuestas y darle trámite a los requerimientos.	El cumplimiento de obligaciones es permanente.

#### Software

SADE, ALMERA

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

## Procesos de Auditoría

Sin pendientes

## Recomendaciones

Centralización de la información: Implementar un sistema de almacenamiento en red que permita archivar la información generada por cada área de manera organizada y accesible. Esta solución evitará la pérdida de datos y reducirá la dependencia del personal temporal, garantizando la disponibilidad y trazabilidad de la información para todos los colaboradores.

Optimización del Sistema SADE:

Registrar información completa de cada documento, incluyendo número de radicado, tema tratado, palabras clave y datos de contacto relevantes

Organizar los documentos mediante criterios temáticos y palabras clave (además del número de radicado)

Implementar filtros de búsqueda avanzados para agilizar la recuperación de información

Estas medidas permitirán reducir significativamente los tiempos de búsqueda y mejorarán la eficiencia en el manejo documental.

### 3.2. PROYECTOS

NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	OBJETO	MONTO	ESTADO
C42023013	SEGUNDA ETAPA Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO PROFUNDO SIMON BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	(\$952.383.463) INCLUIDO AIU.	PROCESO DE LIQUIDACIÓN
C22023013	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "SEGUNDA ETAPA Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO PROFUNDO SIMON BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	(\$55.605.014).	PROCESO DE LIQUIDACIÓN
C42024005	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REPARCHEO Y/O REPARACIÓN DE VIAS AFECTADAS POR FALLAS, COLAPSOS, MANTENIMIENTO E INTERVENCIONES REALIZADAS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	(\$400.000.000) INCLUIDO AIU.	LIQUIDADO

C22024005	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REPARCHEO Y/O REPARACION DE VIAS AFECTADAS POR FALLAS, COLAPSOS, MANTENIMIENTO E INTERVENCIONES REALIZADAS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	(\$28.000.000) INCLUIDO AIU.	LIQUIDADO
C42024004	IMPLEMENTACION SEGUNDA FASE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO PARA EL RESPALDO DEL SUBSISTEMA SAN JOSE ALTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA EMPODUITAMA S.A. E.S.P	(\$379.820.936) INCLUIDO AIU.	PROCESO DE LIQUIDACIÓN
C22024004	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN FASE 2 SISTEMA DE ABASTECIMEINTO PARA RESPLADO SAN JOSE ALTO.	(\$23.083.075) INCLUIDO AIU.	PROCESO DE LIQUIDACIÓN
N.A	REPOSICIÓN TRAMOS DE ALCANTARILLADO TIPO COMBINADO BARRIO LOS LAURELES EN: Tramo 1: Carrera 26A entre Yee de la carrera 27 y carrera 26” Tramo 2: Carrera 26A entre calle 7A y calle 8 Tramo 3- carrera 27 entre calle 7a y calle 8 Tramo 4 - calle 7a entre carrera 27 y carrera 27b	\$282.698.867	FORMULADO
N.A	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN TRAMOS DE ALCANTARILLADO TIPO COMBINADO BARRIO LOS LAURELES EN: Tramo 1: Carrera 26A entre Yee de la carrera 27 y carrera 26” Tramo 2: Carrera 26A entre calle 7A y calle 8 Tramo 3- carrera 27 entre calle 7a y calle 8 Tramo 4 - calle 7a entre carrera 27 y carrera 27b	\$ 16.490.767	FORMULADO
N.A	REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL PROGRESO, TRAMO 1 (Carrera 7B entre calle 9 B y calle 11), TRAMO 2 (Carrera 8 entre calle 9A y calle 10) Y TRAMO 3 (Calle 9 entre carrera 9A y carrera 9B y Carrera 9b con calle 9b (28 m desde la esquina)) EN DUITAMA - BOYACÁ.	\$498.922.895.00	PROCESO DE LIQUIDACIÓN
N.A	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL PROGRESO, TRAMO 1 (Carrera 7B entre calle 9 B y calle 11),	\$ 29.091.067	PROCESO DE LIQUIDACIÓN

	TRAMO 2 (Carrera 8 entre calle 9A y calle 10) Y TRAMO 3 (Carrera 9 entre calle 9A y calle 9B) EN DUITAMA - BOYACÁ		
C42025002	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REPARCHEO Y/O REPARACIÓN DE VIAS AFECTADAS POR FALLAS, COLAPSOS, MANTENIMIENTO E INTERVENCIONES REALIZADAS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA. Fase 1 /2025	(\$600.000.000) INCLUIDO AIU.	EN EJECUCIÓN
C22205002	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REPARCHEO Y/O REPARACION DE VIAS AFECTADAS POR FALLAS, COLAPSOS, MANTENIMIENTO E INTERVENCIONES REALIZADAS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA. Fase 1/2025	(\$33.600.000) INCLUIDO AIU.	EN EJECUCIÓN
C42025003	CONTRATO DE REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE Ø 12”, SECTOR AV CIRCUNVALAR (DIVINO NIÑO), POR URGENCIA MANIFIESTA	(\$39.847.306) INCLUIDO AIU	LIQUIDADO
	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT PARA PROTECCIÓN Y CRUCE DE ALCANTARILLADO EN EL RIO CHITICUY -BARRIO LA PAZ	EN AJUSTES	FORMULADO
	“OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO ENTRE LA CRA 42 Y LA CRA 46 SOBRE LA CALLE 21 EN EL BARRIO LA SANTA ISABEL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, BOYACÁ EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: Tramo 1: CRA 42 A LA CRA 43 AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE RED A 14" EN TUBERIA NOVAFORT Tramo 2: CRA 43 A LA CRA 44 AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE RED A 16" EN TUBERIA NOVAFORT Tramo 3: CRA 44 A LA CRA 45 AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE RED A 18" EN TUBERIA NOVAFORT. Tramo 4: CRA 45 A LA CRA 46 AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE RED A 18" EN TUBERIA NOVAFORT.	(\$399.339.946)	FORMULADO
	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA “OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO ENTRE LA CRA 42 Y LA CRA 46 SOBRE LA CALLE 21 EN EL BARRIO LA SANTA ISABEL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, BOYACÁ EN LOS SIGUIENTES TRAMOS:	(\$23.294.830)	FORMULADO

	<p>Tramo 1: CRA 42 A LA CRA 43 AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE RED A 14" EN TUBERIA NOVAFORT</p> <p>Tramo 2: CRA 43 A LA CRA 44 AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE RED A 16" EN TUBERIA NOVAFORT</p> <p>Tramo 3: CRA 44 A LA CRA 45 AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE RED A 18" EN TUBERIA NOVAFORT.</p> <p>Tramo 4: CRA 45 A LA CRA 46 AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE RED A 18" EN TUBERIA NOVAFORT.</p>		
	OBRAS DE DEMOLICION, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PTAP QUE AMPLIA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA MILAGROSA.	(\$144.715.439)	FORMULADO
	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SON OBRAS DE DEMOLICION, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PTAP QUE AMPLIA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA MILAGROSA.	(10.130.081)	FORMULADO
	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO E INCLUSIÓN DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DESDE LA CALLE 21 HASTA LA AV CAMILO TORRES SOBRE LA CRA 39, INCLUYENDO EL TRAMO DE PHD (PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA) CON SUS OBRAS ADICIONALES.	(\$354.780.552)	FORMULADO
	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO E INCLUSIÓN DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DESDE LA CALLE 21 HASTA LA AV CAMILO TORRES SOBRE LA CRA 39, INCLUYENDO EL TRAMO DE PHD (PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA) CON SUS OBRAS ADICIONALES.	(20.695.532)	FORMULADO
	“OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 2 DE ALCANTARILLADO ENTRE LA CRA 35 Y LA CRA 42 SOBRE LA CALLE 9A EN EL BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA, BOYACÁ EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: Tramo 1: CRA 35 A LA CRA 37 OPTIMIZACIÓN DE SUMIDEROS Tramo 2: CRA 37 A LA CRA 38 OPTIMIZACIÓN DESCOLE LINEA ALCANTARILLADO DE LA CRA 38 Tramo 3: CRA 38 A LA CRA 42 AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE ALCANTARILLADO.	EN AJUSTES DE COSTOS	PROCESO DE FORMULACIÓN
	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL TANQUE LA MILAGROSA	(\$2348.964.300)	FORMULADO

	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL TANQUE LA MILAGROSA	(150.911.485)	FORMULADO
	“CONSTRUCCION 2 TRAMOS DE ALCANTARILLADO TIPO COMBINADO BARRIO SAN FERNANDO EN: Tramo 1: CARRERA 22 ENTRE LA CALLE 3 Y LA CALLE 4 Tramo 2: CALLE 4 ENTRE CARRERA 22 Y CRA 21 Tramo 3: CARRERA 21 ENTRE CALLE 3 Y LA CALLE 4	(\$186.630.069)	FORMULADO
	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA “CONSTRUCCION 2 TRAMOS DE ALCANTARILLADO TIPO COMBINADO BARRIO SAN FERNANDO EN: Tramo 1: CARRERA 22 ENTRE LA CALLE 3 Y LA CALLE 4 Tramo 2: CALLE 4 ENTRE CARRERA 22 Y CRA 21 Tramo 3: CARRERA 21 ENTRE CALLE 3 Y LA CALLE 4	(10.886.754)	FORMULADO
	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE GEOTECNIA TIPO MURO DE CONTENCIÓN PARA LAS LINEAS DE ADUCCIÓN EN LA BOCATOMA DE SURBA	EN AJUSTES DE COSTOS	PROCESO DE FORMULACIÓN
	CONSTRUCCIÓN DE OBRA HIDRAULICA DE PROTECCIÓN A LOS TALUDES NATURALES EN EL DESCOLE DE LA TUBERIA LA MILAGROSA SOBRE LA QUEBRADA LA AROMA	EN AJUSTES DE COSTOS	PROCESO DE FORMULACIÓN
	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL COLECTOR SAN LORENZO-GUADALUPE-STAR	EN AJUSTES DE COSTOS	PROCESO DE FORMULACIÓN
	CONSTRUCCIÓN DE REDES, FUENTES ALTERNAS PLANTA DE TRATAMIENTO BOYACOGUA.	EN AJUSTES DE COSTOS	PROCESO DE FORMULACIÓN

**Hitos Destacados:** Basados en las necesidades y requerimientos del área técnica de la compañía , clasificados por grados de emergencia y urgencias de las comunidades atendidas por EMPODUITAMA S.A E.S.P , partiendo de la experiencia y de la correcta formulación para el control de la inversión, se logró formular y llevar a un buen término los proyectos anteriormente mencionados, importa mencionar los proyectos que se retomaron en su segunda fase y que de una u otra forma eran proyectos inconclusos a los cuales se les habían asignado unos recursos, pero no estaban aportando un funcionamiento apropiado

al sistema de acueducto de la ciudad de Duitama, como lo son El pozo Simón Bolívar y La segunda fase del sistema de abastecimiento para la comunidad de San José alto.

**Ejecución Presupuestal:** Dentro del periodo en mención se invirtieron \$2406.753.756 (dos mil cuatrocientos seis millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y seis pesos m/cte.) en proyectos liquidados y en proceso de liquidación, como presupuesto de proyectos que iniciaron el último trimestre del año, y que en la actualidad se encuentran en desarrollo, una inversión de \$600.000.000 (seiscientos millones de pesos m/cte.) y finalmente una proyección de \$4559.538.322 (cuatro mil quinientos cincuenta y nueve millones, quinientos treinta y ocho mil trescientos veintidós pesos m/cte.) de obras formuladas que serán determinadas a ejecutar dependiendo del presupuesto y la autorización de la gerencia.

**Programas/Proyectos/Actividades Pendientes:**

Programas/Proyectos/Actividades Pendientes	Descripción	Estado	Siguiente paso	Fecha de Cumplimiento
OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO E INCLUSIÓN DE LA RED DE AGUAS LLUVIAS DESDE LA CALLE 21 HASTA LA AV CAMILO TORRES SOBRE LA CRA 39, INCLUYENDO EL TRAMO DE PHD (PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA) CON SUS OBRAS ADICIONALES.	Debido al desarrollo del proyecto de restitución de alcantarillado pluvial y residual sobre la cra 39 entre las calles 21 y la Av. Camilo Torres, que incluye una intervención sobre la vía nacional, la entrega documental del proyecto ya se radico al INVIAS, y depende la respuesta de la entidad para proceder con la ejecución del proyecto.	Entregado	Revisión final para aprobación.	Depende de la respuesta del INVIAS.

Revisión y aprobación de planos hidrosanitarios para la asignación de nuevos usuarios debidamente matriculados, a la fecha de corte del presente informe, se han aprobado 57 nuevos proyectos que cumplen con las exigencias de aprobación determinadas por la gerencia general.

**Software:** SADE, ALMERA.

**Procesos de Auditoría:** Sin pendientes

**Recomendaciones:**

- Debido a el proceso de revisión de los planos hidrosanitarios, considero necesario un visor de AutoCAD, sumado a los requerimientos en los procesos de formulación de proyectos de inversión nuevos o algunos ajustes a los que se han formulado con anterioridad.
- Por otro lado, también es requerida una unidad de cd portable, ya que el monitor principal del equipo no lo contiene.

### 3.3. REPORTE AL SISTEMA UNICO DE INFORME – SUI

**Descripción**

El técnico SUI es responsable de recopilar, consolidar, validar y certificar la información técnico-operativa, contable, financiera, de gestión humana, comercial y de proyectos de la empresa, utilizando la plataforma SUI de la SSPD. Cada dependencia es responsable de su respectiva información, la cual el técnico SUI solicita periódicamente (mensual, trimestral, semestral, eventual o anual) según lo requiera el SUI. Con base en esta información, el técnico alimenta los formatos correspondientes para la empresa.

**Hitos Destacados**

- **Cargue de formatos al SUI:** En lo transcurrido del periodo de enero a junio de 2025, se han cargado 197 formatos al SUI, alcanzando un porcentaje de cargue del 98.35% al 30 de junio de 2025.
- **Reducción de pendientes en el Área Técnica:** Se ha reducido el número de formatos pendientes en el Área Técnica de 110 a 61, mostrando un avance significativo en la actualización de la información.
- **Reducción de pendientes en el Área Comercial:** En el área Comercial, los formatos pendientes han disminuido de 83 a 12, lo que refleja una mejora en el proceso de reporte.
- **Recopilación de datos:** Se recopiló los metros de tubería instalados por los proyectos de obra entre el año 2014 a 2024 esto con el fin de consolidar la información para el formato de redes de acueducto y alcantarillado de dichos años, se encuentran consolidando año a año para ser armados en cada formato.

### Dificultades

- **Ausencia de información histórica:** Falta de disponibilidad de datos correspondientes a años anteriores, lo que afecta la continuidad y precisión de los registros.
- **Incumplimiento en la entrega de información:** Solicitudes de información a los responsables, quienes no cumplen con los compromisos establecidos, pese a que está dentro de sus responsabilidades.
- **Dificultades en la generación de informes:** Problemas técnicos en el software administrativo de la empresa que impiden la correcta generación y presentación de los informes requeridos.

### Programas/Proyectos/Actividades Pendientes

Programas/Proyectos/Actividades Pendientes	Descripción	Estado	Siguiente paso	Fecha de Cumplimiento
Reporte información IUS	Adelantar los formatos requeridos para el IUS de años anteriores hasta llegar al 2023	En construcción	Culminar con el 30 % del reporte	Diciembre 2025
Reporte información SUI, meta de estado en 99%	Adelantar reporte de las áreas de técnica y comercial que son las áreas de más pendientes.	En construcción	Continuar con el plan de choque para cumplir la meta	Diciembre 2025

NOTA: El cargue de información es constante y permanente para cada vigencia, ya que mensualmente la plataforma habilita nuevos formatos para el reporte de la información requerida.

### Software

HAS para reportes SUI y manejo de estadísticas como también acceso en facturación para consulta; SADE y Plataforma SUI de la SSPD.

[gestionsui@empoduitama.com](mailto:gestionsui@empoduitama.com)

### Procesos de Auditoría

Sin pendientes.

### Recomendaciones

- Compromiso por parte de los funcionarios responsables de la información para alimentar el SUI.
- Calidad y tiempos oportunos de la información requerida para el SUI.

- Unificar todos los indicadores que apliquen a la empresa, tanto los que se reportan al SUI como para los de manejo interno de EMPODUITAMA.

## Anexos

Anexo 1. Estado SUI corte a 30 de junio de 2025.

### 3.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### CONTEXTO TÉCNICO DEL SGC

EMPODUITAMA S.A. E.S.P. mantiene desde 2019 un Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015, con alcance a todos los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación, definidos en su mapa de procesos institucional.

#### Nivel de madurez actual del SGC:

- **Estado:** Consolidado, con cierre total de no conformidades y cero hallazgos en última auditoría externa
- **Entidad certificadora:** KIWA CQR SAS
- **Número de procesos certificados:** 16
- **Vigencia de certificación:** En proceso de recertificación

#### ESTADO DE LA GESTIÓN TÉCNICA

##### Herramientas de gestión implementadas

Herramienta	Implementación	Estado actual	Observaciones
Software ALMERA	Integración de módulos: documental, indicadores y riesgos	95% funcional	Acceso: 16 líderes de proceso. Migración documental completada exitosamente
Matriz de riesgos institucional	Actualizada según guía DAFP V5	Implementada	Incluye riesgos operativos y riesgos de corrupción en proceso
Dashboard de indicadores	Automatizado en ALMERA	Operativo	Con alertas tempranas y reportería automática
Plan de auditoría	Programa anual de auditorías	En etapa de planeación	Optimizado según procesos críticos

## RESULTADOS TÉCNICOS OBTENIDOS

### Certificación ISO 9001:2015

**Hito técnico crítico:** Primera vez desde 2019 que EMPODUITAMA alcanza cierre total de no conformidades externas (0 mayores, 0 menores).

- **Última auditoría de seguimiento (diciembre 2024):** Superada sin hallazgos
- **Estado actual:** En proceso de recertificación
- **Metodología implementada:** Análisis de causa raíz (5 porqués) para no conformidades
- **Índice de satisfacción del auditor:** 98% (sobresaliente)

### INDICADORES TÉCNICOS DEL SGC

Indicador	Fórmula técnica	Meta	Resultado 2024	Tendencia	Análisis
Eficacia del SGC	NC cerradas / NC identificadas	100%	100%	↑	Logro técnico significativo
Conformidad documental	Procedimientos actualizados / Total de procedimientos	90%	95%	↑	Superación de expectativa técnica
Cumplimiento de auditoría	Auditorías ejecutadas / programadas	100%	100%	→	Mantenimiento de estándar
Atención de hallazgos	Tiempo promedio de cierre (días)	<30	24.6	↑	Optimización de tiempos de respuesta
Digitalización documental	Documentos migrados / Total documentos	100%	100%	↑	Migración ALMERA completada

### ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS Y LOGROS

#### Fortalecimiento técnico del SGC

##### Integración técnica de comités:

- Creación del Comité Técnico de Calidad (Res. 84 de 2025)
- Integración metodológica con Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Establecimiento de reuniones trimestrales de seguimiento

##### Normalización técnica de procesos:

- Actualización de 33 procedimientos documentados (100% migrados a ALMERA)
- Estandarización de 123 formatos técnicos (disponibles digitalmente)
- Validación de 16 caracterizaciones de proceso (con trazabilidad digital)

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

- Documentación técnica de 8 instructivos operativos críticos

## MIGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL EN PLATAFORMA ALMERA

**Contexto de la migración:** La actualización documental en la plataforma ALMERA procedía de la necesidad de modernizar el sistema de gestión documental, eliminando dependencias de sistemas obsoletos y mejorando la accesibilidad, trazabilidad y control de versiones de la documentación del SGC.

### Proceso de migración ejecutado:

- **Fase de diagnóstico y planeación (enero-febrero 2024):**
  - Inventario completo de documentación física y digital existente
  - Análisis de compatibilidad con módulo documental ALMERA
  - Definición de estructura jerárquica de carpetas digitales
  - Establecimiento de nomenclatura estandarizada
- **Fase de migración técnica (marzo-junio 2024):**
  - Digitalización de 247 documentos físicos
  - Migración de 156 archivos digitales preexistentes
  - Implementación de sistema de versionado automático
  - Configuración de permisos y roles de acceso por proceso
- **Fase de validación y control (Julio-agosto 2024):**
  - Verificación de integridad de archivos migrados
  - Pruebas de funcionalidad con líderes de proceso
  - Capacitación a usuarios en nueva plataforma
  - Implementación de copias de seguridad automatizadas

### Resultados de la migración:

- 403 documentos totales migrados (100% del inventario)
- Eliminación del 85% de documentos físicos duplicados
- Trazabilidad completa de modificaciones y consultas

### Impacto en la gestión:

- **Mejora en la eficiencia:** Acceso simultáneo de múltiples usuarios
- **Control de versiones:** Eliminación de documentos obsoletos en circulación
- **Cumplimiento normativo:** Facilita auditorías internas y externas
- **Sostenibilidad:** Reducción del 90% en consumo de papel
- **Seguridad:** Respaldos automáticos y control de acceso por roles

## PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

### Instrumentos de planificación elaborados:

- **Plan de Adquisiciones 2025** alineado con el plan de acción institucional y PDM 2024-2027

- **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2025** (articulado con mapa de riesgos)
- **Plan de Acción Integrado 2025** (alineado con directrices ISO 9001:2015)
- **Plan de Digitalización Documental 2025-2027**

#### **Aplicación de herramientas técnicas MIPG:**

- Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG)
- Implementación de dimensiones y políticas aplicables
- Vinculación técnica entre SGC y MIPG
- Integración MIPG-ALMERA para seguimiento automatizado

#### **GESTIÓN TÉCNICA DEL RIESGO**

##### **IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICA:**

- Matriz de riesgos de corrupción según lineamientos técnicos DAFP (En construcción - Avance 70%)
- Valoración cuantitativa de impacto y probabilidad
- Análisis de controles de mitigación
- Medición de efectividad de controles por proceso
- Automatización de alertas de riesgo en ALMERA

##### **PROCESOS CRÍTICOS DE RIESGO IDENTIFICADOS**

- **Gestión de Bienes:** Identificado como proceso crítico para entrega de información de riesgos
- **Gestión de Recursos Físicos y Financieros:** Proceso crítico con alta exposición a riesgos de corrupción
- Ambos procesos requieren atención prioritaria en la matriz de riesgos de corrupción

##### **GESTIÓN TÉCNICA DE CONTROLES**

- Implementación de controles predictivos, preventivos y correctivos
- Automatización de alertas tempranas en ALMERA
- Establecimiento de indicadores técnicos de efectividad de controles
- Dashboard de riesgos en tiempo real

##### **Estado crítico de procesos de alto riesgo:**

###### **Proceso: Gestión de Bienes**

- **Clasificación:** Proceso crítico para entrega de información
- **Nivel de riesgo:** Alto
- **Controles implementados:** 60%
- **Acciones pendientes:** Definición de controles específicos para manejo de inventarios y disposición de bienes

### Proceso: Gestión de Recursos Físicos y Financieros

- **Clasificación:** Proceso crítico para entrega de información
- **Nivel de riesgo:** Muy Alto
- **Controles implementados:** 55%
- **Acciones pendientes:** Implementación de controles para manejo presupuestal, contratación y ejecución de recursos

### Impacto en la Matriz de Riesgos de Corrupción:

- Los dos procesos críticos representan el 40% de los riesgos identificados
- Su finalización es fundamental para completar el 30% restante de la matriz
- Requieren validación específica por parte de los líderes de proceso

### DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

#### Procedimientos estratégicos implementados:

- Procedimiento de mejora para retiro del personal (P-GHM-06 v4)
- Procedimiento para cambio de estrato (en revisión)
- Procedimiento de gestión de capacitaciones (P-GHM-21 v1)
- Procedimiento de Permisos (P-GHM-07 v4)
- Procedimiento de entrega de vehículos (en proceso).
- Procedimiento de cambio de estrato (en proceso).

#### Mejoras técnicas implementadas:

- Puntos de control definidos con criterios de aceptación
- Responsabilidades técnicas asignadas
- KPIs específicos por procedimiento

### RECURSOS TÉCNICOS Y CONTRATOS ADMINISTRADOS

Referencia	Objeto técnico	Valor	Estado	Entregables técnicos
Resolución No. 1041 de marzo de 2024	Auditoría Complementaria SGC	\$1.935.000	Finalizado	Informe técnico de hallazgos
Resolución No. 511 de marzo de 2024	Auditoría de Seguimiento KIWA CQR SAS	\$5.842.900	Ejecutado	Certificado de conformidad ISO 9001:2015
Contrato 12024021	Implementación técnica ALMERA	Recursos internos	Finalizado	Sistema operativo en 3 módulos

## ASPECTOS TÉCNICOS PENDIENTES

Componente técnico	Estado	Acción requerida	Plazo técnico	Prioridad
Observaciones auditoría	En seguimiento	Análisis de causa raíz	Febrero 2025	Alta
Revisión por la dirección	Programada	Ejecutar primera revisión 2025	Noviembre 2025	Alta
Matriz de riesgos de corrupción	En construcción (70% avance)	Completar procesos críticos: Gestión de Bienes y Gestión de Recursos Físicos y Financieros	Agosto 2025	Crítica
Actualización análisis de contexto	Pendiente	Actualizar matriz DOFA	Julio 2025	Media
Capacitación avanzada ALMERA	Planificada	Entrenar usuarios nivel avanzado	Agosto 2025	Media

## RECOMENDACIONES TÉCNICAS

### Fortalecimiento del SGC:

- Implementar ciclo de mejora PHVA en cada observación pendiente
- Desarrollar programa de auditores internos certificados
- Consolidar integración de sistemas de gestión (calidad, ambiental, SST)

### Aspectos críticos de seguimiento:

- Mantener periodicidad de monitoreo de indicadores técnicos
- Conservar la trazabilidad de acciones correctivas y su eficacia
- Garantizar la actualización de requisitos legales aplicables
- Asegurar la implementación de acciones ante cambios en el contexto
- Monitorear performance del sistema ALMERA post-migración
- Priorizar finalización de matriz de riesgos de corrupción con énfasis en procesos críticos
- Establecer controles robustos para Gestión de Bienes y Gestión de Recursos Físicos y Financieros

### Oportunidades de mejora técnica:

- Desarrollar módulo de acciones correctivas y preventivas en ALMERA
- Incorporar metodología de análisis de datos basada en estadística
- Implementar técnicas avanzadas de satisfacción del usuario
- Desarrollar programa de gestión del conocimiento técnico de procesos
- Implementar firma digital para documentos críticos
- Desarrollar app móvil para consulta documental

## REPOSITORIO TÉCNICO DOCUMENTAL

**Ubicación digital:** Sistema ALMERA - Módulo documental

**Copias de seguridad:** Servidor principal EMPODUITAMA / Ruta: SGC/Backups/2025

**Documentación física:** Archivo de gestión - Oficina de planeación

**URL de acceso ALMERA:** <https://sgi.almeraim.com/sgi/?conid=sgiempoduitama>

**Manual de usuario:** Disponible en módulo de ayuda ALMERA

## LECCIONES APRENDIDAS Y MEJORES PRÁCTICAS

### Migración documental ALMERA:

- **Planificación detallada:** Clave del éxito en la migración
- **Capacitación previa:** Fundamental para adopción por usuarios
- **Respaldos múltiples:** Esenciales durante proceso de migración
- **Validación cruzada:** Necesaria para garantizar integridad de datos

## PROYECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

### Metas 2025:

- Mantener certificación ISO 9001:2015 sin observaciones
- Completar matriz de riesgos de corrupción al 100%
- Implementar controles específicos para procesos críticos (Gestión de Bienes y Gestión de Recursos Físicos y Financieros)
- Implementar módulo de analítica avanzada en ALMERA
- Certificar 8 auditores internos adicionales
- Alcanzar 99% de satisfacción en auditorías internas

### Inversión requerida 2025:

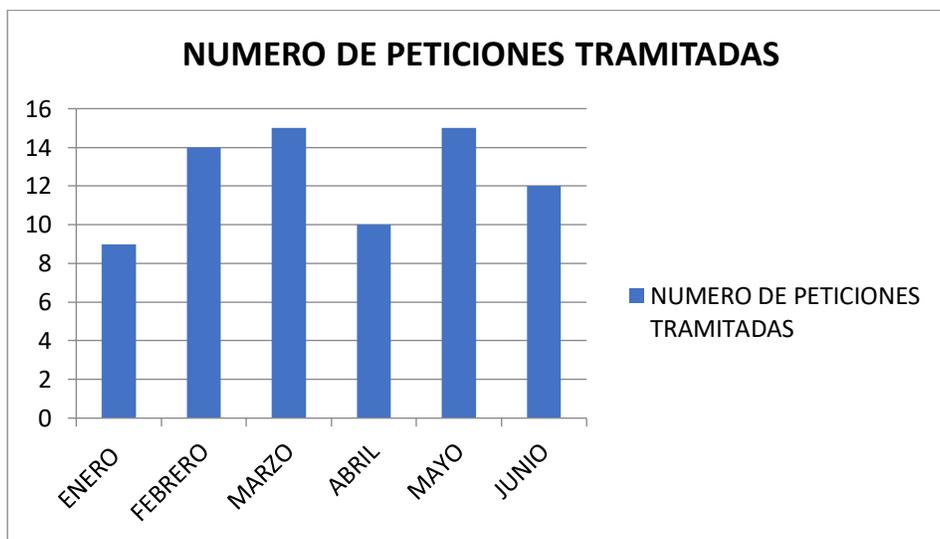
- Capacitación especializada: 5.000.000
- Auditoria de recertificación: \$10.000.000
- **Total estimado:** \$15.000.000

#### 4. OFICINA ASESORA JURIDICA

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 62 del 11 de febrero de 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES, REQUISITO Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA “EMPODUITAMA S.A E.S.P.”, en el cual contempla como propósito principal de la Oficina Asesora Jurídica es prestar apoyo jurídico a la alta dirección y demás dependencias, en la interpretación y aplicación de normas, para que las actuaciones ante las instancias administrativas y jurisdiccionales se cumplan dentro del marco constitucional y legal, en defensa de los intereses de la empresa.

Este propósito, se desarrolla bajo el cumplimiento de funciones previamente establecidas en la Resolución No. 62 del 11 de febrero de 2022 y de acuerdo a las necesidades que surgen por medio de requerimientos remitidos desde las otras dependencias.

La oficina Jurídica informa que, una vez verificado el archivo interno de la oficina en el periodo comprendido del 1 de enero de 2025 a 30 de junio de 2025, se atendieron un total de 75 solicitudes, según lo requiera, así como se muestra en la siguiente gráfica:



Se proyectaron respuestas a derechos de petición presentados por usuarios y requerimientos realizados por los diferentes entes de control.

FECHA DE CONTESTACION / RAD. SALIDA	ASUNTO
9/1/2025	CONTESTACION CONTRALORIA BONOS NAVIDEÑOS
30/1/2025	CONTESTACION A DERECHO DE PETICION DE HARAS DE SANTA MARIA
16/1/2025	SOLICITUD ACALRACION PROCESO VEEDURIA AGENDA VISION 2032- RIO CHICAMOCHA

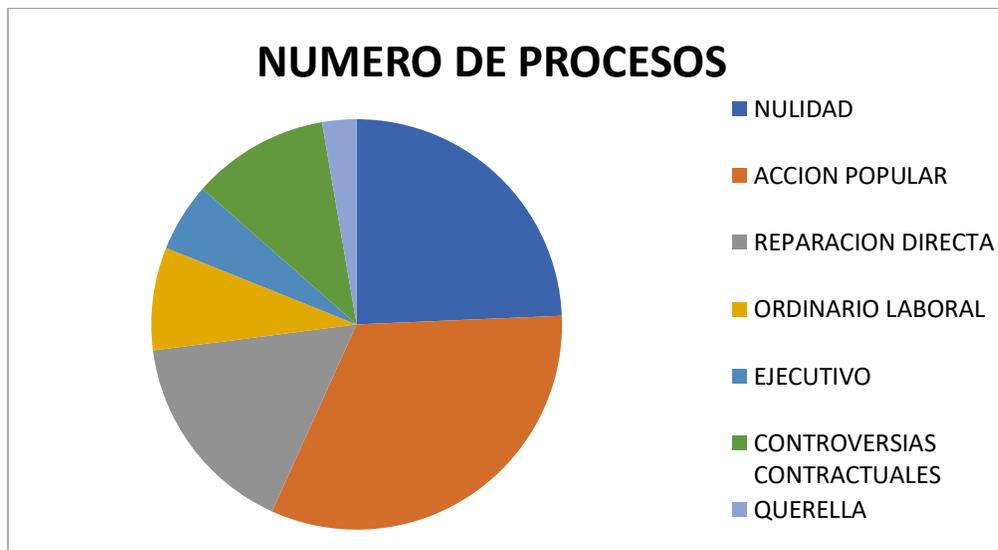
22/01/2024	RESPUESTA TULIO ERNESTO ACERO TÉLLEZ Y OTROS- REMISION RTA INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO
27/01/2025	SOLICITUD DE PRORROGA AL RADICADO SSPD NO.20245294929772- SUPER VOCALES SERA QA
28/01/2025	CONTESTACION OFICIO "COMITE DE CONCILIACIÓN"- FUNCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO -PROCURADURIA 45 JUDICIAL
28/01/2025	CONTESTACION CONTRALORIA - ECOFLORA PUNTO 4.
29/01/2025	CITACIÓN MESA DE TRABAJO- ALPES CONVOCADO A SOLICITUD DE LA PERSONERIA
30/01/2025	SOLICITUD J03 ADTVIO RUT - PAGO GATOS EN QUE INCURRIRÁ EL PERITO-POPULAR JOSE RAMON CARDENAS CRADERNAS
04/02/2025	RESPUESTA INVERSIONES E INGENIERIA
13/02/2025	RESPUESTA DERECHO DE PETICION "EL KIOSKO"
21/02/2025	RESPUESTA RAFAEL ALBERTO ARIZA
14/02/2025	RESPUESTA CONTRALORIA CULTURAMA
18/02/2025	RESPUESTA AUMENTO TARIFARIO SUPERINTENDENCIA
18/02/2025	CONTESTACION SOLICITUD DE INFORMACION NUEVOS NOMBRAMIENTOS-MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA (VOCALES) 1
19/02/2025	RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN CON RADICADO N.20254240458391
19/02/2025	RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SINDICATO EMPODUITAMA RESPECTO DE VOCALES CONTROL
21/02/2025	RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN – NUEVOS NOMBRAMIENTOS-
21/02/2025	CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO MUNICIPIO MESA DE TRABAJO ACCIÓN POPULAR 2017-248.- TRANSITO ROJAS PMAA-
24/02/2025	AMPLIACIÓN INFORMACIÓN CONTRALORIA QUEJA ANONIMA
25/02/2025	CONTESTACION PERSONERIA OFPM-036V-2025- BARRIO SAN FERNANDO
25/02/2024	SOLICITUD INFORMACION DEL PERSONAL - FISCALIA
26/02/2025	CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO MUNICIPIO MESA DE TRABAJO ACCIÓN POPULAR 2017-096 ACUEDUCTO VEREDAL TOCOGUA.
27/02/2025	OFICIO APROBACIÓN ACTA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO- YESID FIGUEROA GARCÍA.
05/03/2025	CONTESTACION PETICION JHON BAEZ CONDE
07/03/2025	ENVIO AL JUZGADO COMPROBANTE DE PAGO GATOS PERITO DESIGNADO-POPULAR 2023-00066 JOSE RAMON CARDENAS CARDENAS.
12/03/2025	REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO- AUMENTO TARIFARIO. - VLADIMIR LUNA ANAYA-.
13/03/2025	INFORME PETICION BARRIO LOS ALCAZARES
17/03/2025	CITACION MESA DE TRABAJO TOCOGUA
19/03/2025	CONTESTACIÓN AUTO DEL SEIS (06) DE MARZO DEL 2025. BARRIO LOS ALPES-SERVIDUMBRE
25/03/2025	DERECHO DE PETICION PLANEACION DUITAMA - HARAS DE SANTA MARIA

26/03/2025	CONTESTACIÓN SOLICITUD INFORMACIÓN PROCURADURÍA PROVINCIAL OFICIO No.0356
25/03/2025	DERECHO DE PETICION INSPECCION TERCERA DE DUITAMA
25/03/2025	DERECHO DE PETICION INSPECCION PRIMERA DE DUITAMA
25/03/2025	DERECHO DE PETICION CURADURIA PRIMERA URBANA
25/03/2025	DERECHO DE PETICION CURADURIA SEGUNDA
26/03/2025	OFICIO REQUERIMIENTO TOTAL SOLUCIONES
27/03/2025	PETICIÓN SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
27/03/2025	PETICION CRA
31/03/2025	SOLICITUD AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DUITAMA RESPECTO DE LA APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DE COSTAS. SAUSALITO
02/04/2025	CONTESTACIÓN SOLICITUD INFORMACIÓN CGB N°20251100966 CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ
04/04/2025	CONTESTACION JAVIER ALEJANDRO SANCHEZ SANABRIA
07/04/2025	CONTESTACION SOLICITUD G&A PROYECTO ABEDULES
09/04/2025	SOLICITUD AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO REALIZAR PAGO CONCILIATORIO EJECUTIVO 2022-305 POR RESOLUCIÓN
11/04/2025	CONTESTACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE TRASLADO DE PRUEBAS Y ALEGTAOS DENTRO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO POR SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO ADELANTADA MEDIANTE RADICADO NO. 2028003278102 DEL 25/08/2022, EXPEDINETE 2022800380718076E- LUIS ARTURO TAMAYO MEDINA
25/04/2025	SOLICITUD CUENTA BANCARIA –PAGO COSTAS PROCESALES. APODERADA POPULAR 2023-139 SAUSALITO
25/04/2025	SOLICITUD DE PRORROGA- PETICIÓN JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA.
25/04/2025	CUMPLIMIENTO FALLO DEL 27 DE FEBRERO DEL 2025.- NOHORA VARGAS RODRÍGUEZ 2018-413
28/04/2025	SOLICITUD GARANTIA ABEDULES
06/05/2025	REMISION CUENTA BANACARIA DEVOLUCIÓN DEL DINERO GRUPO AAA ASESORES SAS
04/04/2025	CONTESTACIÓN OFICIO SUPER 20254260930721 -SERAQA/ VOCALES - NO ES POSIBLE EL DESCARGUE DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS
30/04/2025	CITACIÓN MESA DE TRABAJO ACUERDO DE TRANSACCIÓN PROCESOS EJECUTIVOS GRUPO AAA ASESORES SAS.
05/05/2025	RESPUESTA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO
05/05/2025	CONTESTACIÓN SOLICITUD INFORMACIÓN PROCURADURIA OFICIO 0108 - COPIA RESPUESTA NUEVOS NOMBRAMIENTOS -VOCALES
07/05/2025	CONTESTACION DERECHO DE PETICION LUIS DUITAMA LAGOS
08/05/2025	SOLICITUD DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO - NUBIA DEL CARMEN CARDOZO FIGUEREDO
09/05/2025	CONTESTACIÓN JORGE LUIZ MONTAÑEZ SOLICITUD DE INFORMACIÓN

12/05/2025	CONTESTACIÓN AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO DE LA PTAR - CESAR ENRIQUE MORENO RODRIGUEZ
15/05/2025	CONTESTACION SEGUIMIENTO PETICION PERSONERIA OFPM-1120A-2024
15/05/2025	CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2025. OFICIO GPP25-136 DEL 15 MAYO DEL 2025, REMISION DE INFORMACIÓN J.03 ADMINISTRATIVO (PORCESO DR. MATALLANA)
16/05/2025	CONTESTACION CONSTANZA CANARIA LEON
16/05/2025	CUMPLIMIENTO DE FALLO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2025.- inciso 1 NOHORA VARGAS RODRÍGUEZ
19/05/2025	CONTESTACIÓN FLOR ANGELA LOPEZ- BARRIO SAN LUIS
	CONTESTACIÓN OFICIO OFPM-1102A-2025. PERSONERIA - FLOR ANGELA LOPEZ- BARRIO SAN LUIS
19/05/2025	CONTESTACION OFICIO 0632 PROCURADURIA
19/05/2025	CONTESTACION OFICIO 0634 PROCURADURIA
20/05/2025	CONTESTACION SOLICITUD INFORMACION CTO C42023004- ACUEDUCTO TOCOGUA
21/05/2025	ADICIÓN AL SEGUIMIENTO INFORME TÉCNICO FALLO POPULAR- SAN JOSE ALTO- NOHORA VARGAS RODRÍGUEZ
21/05/2025	CONTESTACION OFICIO 0630 PROCURADURIA
26/05/2025	CONTESTACIÓN OFICIO OFPM-1126A-2025. BARRIO LAS AMÉRICAS.
29/05/2025	CONTESTACION OFICIO SG-2025-257
29/05/2025	PRIMER INFORME CUMPLIMIENTO NOHORA VARGAS RODRIGUEZ - POPULAR SAN JOSÉ ALTO
03/06/2024	SOLICITUD DE INFORMACIÓN-PROCESO NO.149-2021. DIRECCIÓN OPERATIVA RESPONSABILIDAD FISCAL -CONTRALORIA (CONTRATO TRIPLE AAA C1M1212020)
03/06/2025	CONTESTACIÓN OFICIO VERIFICACION DE FALLO 2011-206 MUNICIPIO DE DUITAMA
04/06/2025	CONTESTACIÓN OFICIO No.00154 PREVENTIVA ORDINARIA E-2024-711998/ IUC-P-2024-3868448 PROCURADURIA PROVINCIAL - GERENETS 2024-2025
05/06/2025	MESA DE TRABAJO ACCIÓN POPULAR SAN FERNANDO CONVOCA AL MUNICIPIO PACTO DE CUMPLIMIENTO CONJUNTO
09/06/2025	CONTESTACION VERIFICACION CONTRATO ALBERT ALFONSO RIVERA - FISCALIA
10/06/2025	SOLICITUD INFORMACIÓN PERSONERIA RESPECTO DE VOCALES CONTROL DUITAMA
10/06/2025	SOLICITUD ANTE EL JUZGADO DE TERMINACION Y ARCHIVO DE PROCESOS EJECUTIVOS GRUPO AAA ASESORES S.A.S.
11/06/2025	SOLICITUD ANTE EL JUZGADO TERCERO ATIVO RETIRO PROCESO DE CONTROVERSIAS GRUPO AAA ASESORES SAS
11/06/2025	SOLICITUD ANTE TAB RETIRO PROCESO DE CONTROVERSIAS GRUPO AAA ASESORES SAS
11/06/2025	SOLICITUD GARANTIA POLIZAS INTERVENTORIA ABEDULES

12/06/2025	CONTESTACION OFICIO CONTRALORIA INFORMACION DENUNCIA FISCAL D-25-001- CONTRATO C12024038
13/06/2025	REMISION JUZGADO PRIMERO LABORAL CUMPLIMIENTO FALLO - NUBIA DEL CARMEN CARDOZO FIGUEREDO
13/06/2025	SOLICITUD PRORROGA VOCALES
13/06/2025	REMISION A LAS PARTES PACTO DE CUMPLIMIENTO CONJUNTO - SAN FERNANDO POPULAR
16/06/2025	OFICIO JUZGADO SEGUNDO ADTIVO ACLARACIÓN AUTO DE FECHA DOCE (12) JUNIO DEL 2025. JHON CASAS PROCESO 2023-160
18/06/2025	INFORME PROCURADURIA ACCION POPULAR TRANSITO ROJAS
19/06/2025	SOLICITUD SECRETARIO DE GOBIERNO
19/06/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN-DENUNCIA FISCAL D-25-001
26/06/2025	RESPUESTA RECURSO LORENZA CASTRO
26/06/2025	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION CONTRALORIA IP 069-2025
26/06/2025	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION CONTRALORIA IP 070-2025
26/06/2025	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION CONTRALORIA IP 073-2025
26/06/2025	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION CONTRALORIA IP 079-2025
26/06/2025	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION CONTRALORIA IP 080-2025
26/06/2025	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION CONTRALORIA IP 081-2025
26/06/2025	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION CONTRALORIA IP 082-2025
26/06/2025	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION CONTRALORIA IP 083-2025
27/06/2025	CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA DOCE (12) JUNIO DEL 2025.JOHN MILTON CASAS ARCHILA.

Actualmente, en la Oficina Asesora Jurídica se encuentran activos 36 procesos discriminados como se muestra a continuación:



Gráfica: procesos judiciales

Distribuidos así:

PROCESOS JUDICIALES EMPODUITAMA S.A. E.S.P. 2025							
	DESPACHO	CLASE DE PROCESO	RADICADO No	ACCIONANTE	ACCIONANDO	PRETENSIONES	ULTIMA ACTUACIÓN
1	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15238-33b33-001-2021-00157-00  <b>REVISAR TAB</b> 15238-3333-001-2021-00157-01 TAB	JOHN MILTON CASAS ARCHILA	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Solicita los salarios dejados de recibir durante el periodo que estuvo fuera de la empresa por haberse declarado insubsistente. Las pretensiones ascienden al valor aproximado de \$200.000.000	<b>03/10/2024-</b> Impulso procesal  <b>04 Julio 2023 TAB</b> - Se emitió fallo de primera instancia, se ordena el pago de indemnización y pago de salarios, se concede recurso de apelación interpuesto, pasa para proyecto de sentencia o proveer de conformidad.
2		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15238-3333-001-2022-00004-00	ALBA LUZ ALVARADO CARREÑO	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Solicita los salarios dejados de recibir durante el periodo que estuvo fuera de la empresa por haberse	<b>07 marzo 2024-</b> Mediante auto NEGARON LA MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA Y SE RECHAZO POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE

						declarado insubsistente.	SUPLIC PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA.  <b>Se emitió fallo de primera instancia, negaron pretensiones de la demanda, TAB al despacho informando que se interpuso recurso de súplica.</b>
<b>3</b>		ACCION POPULAR	15238-3333-001-2021- 00128-00  <b>REVISAR TAB</b>  15238-3333-001-2021- 00128-01	DIANA VALENTINA RIAÑOS Y ALFONSO PEREZ CHAPARRO.	EMPODUITAM A S.A. E.S.P. - MUNICIPIO DE DUITAMA- CORPOBOYAC A Y OTROS	Solicita amparar los derechos colectivos y los intereses de la comunidad preservando y restaurando el medio ambiente. Proteger el recurso hídrico, cauce del rio surba en la vereda la Trinidad.	<b>04 octubre 2022 TAB-Al despacho.  Notificaron fallo de primera instancia, ampan los derechos colectivos amenazados. Se presentó recurso en contra de la sentencia. Y fue admitido el recurso de apelación.</b>

4		REPARACION DIRECTA	15238-3333-001-2018-00034-01  <b>TAB</b>	LUZ MARINA VARGAS MARTINEZ Y OTROS.	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Demandan la presunta culpabilidad de EMPODUITAMA S.A. E.S.P., en la muerte del señor Gustavo Hernández Reyes al caerse en una alcantarilla	<p><b>23 abril 2025-</b> Devolución entidad de origen</p> <p><b>31 MARZO 2025-</b> Negar la de Adición y Aclaración.</p> <p><b>17 febrero 2025-</b> Sentencia <u>segundo</u> instancia.</p> <p>REVOCAR la sentencia proferida por el juzgado Primero Administrativo de Duitama el 20 de mayo de 2020, que negó las pretensiones de la demanda.</p> <p>DECLARAR a EMPODUITAMA S.A. E.S.P. patrimonialment e responsable por los perjuicios causados a los demandantes con ocasión de los hechos narrados en la demanda, en consecuencia,</p>
---	--	--------------------	------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

							CONDENARSE a la Empresa a pagar a las siguientes personas, lo que a continuación de señala: 3.1 Por concepto de perjuicios materiales, en la modalidad de daño emergente.
5	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA	REPARACION DIRECTA	15238333300120240021300	MARÍA ESPERANZA CORREDOR RINCÓN, JESÚS ANTONIO AVENDAÑO MONROY, SAMUELLEONAR DO AVENDAÑO CORREDOR y otros.	EMPODUITAM A S.A. E.S.P. - MUNICIPIO	Se convoca por la procuraduría 69 conciliación extrajudicial respecto de Una autorización licencia de construcción para un inmueble que se edificaría sobre una quebrada  Solicita se declare responsable por falla en el servicio por acción y omisión como por	<b>04 junio 2025-</b> Descorre traslado de excepciones <b>30 mayo 2025-</b> Traslado de excepciones art.175 <b>14 marzo 2025-</b> Auto admite demanda <b>16 diciembre 2024-</b> Radicación de la demanda. <b>20 agosto 2024 –</b> Audiencia conciliación extrajudicial

						realizar la demolición del inmueble	
6	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15238-3333-002-2022-00260-00 <b>ECOFLORA</b>	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	CORPOBOYAC A	Declarar la nulidad y restablecimiento del derecho y o revocar en sede de conciliación el acto administrativo resolución n 2390 del 09 de diciembre de 2021 emanado de CORPOBOYACÁ por medio de la cual se decide un procedimiento administrativo ambiental de carácter sancionatorio y se adoptan otras determinaciones	<b>31 marzo 2025-</b> Al despacho vencido el termino para contestas la demanda por parte de ecoflora como parte vinculada al proceso  <b>14 noviembre 2024-</b> Auto ordena vincular a tercero interesado a la empresa ECOFLORA.
7		REPARACION DIRECTA	15693-3331-002-2008-00415-00	MILTON PEREZ CARACAS	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Solicita se declare la responsable a la empresa por los daños causados con la construcción de	<b>06 marzo 2025-</b> Al despacho <b>25 febrero 2025-</b> se celebra audiencia de pruebas, en la cual el perito



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

						<p>la celda provisional la parroquia en el predio los pinos ubicados en la vereda la parroquia. El valor de las pretensiones es indeterminado.</p>	<p>designado pone en conocimiento las razones del dictamen y pasa al despacho para resolver.</p> <p><b>fallo de primera instancia en donde nos condenan a pagar indemnización por los daños causados desde la fecha de los hechos, de conformidad con un peritaje que esta por realizarse. El valor de la pretensión depende del peritaje que el juzgado.</b></p>
--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

8		ACCION POPULAR	15693-3331-001-2006-00063-00	JUNTA DE VIVIENDA NUEVA ESPAÑA	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Que se proteja el derecho colectivo al derecho a una infraestructura de servicio de acueducto y alcantarillado que garantice el goce de un ambiente sano	<p><b>13 mayo 2025-</b> Al despacho informando que se encuentra ejecutoriado el auto anterior.</p> <p><b>13 marzo 2025-Auto</b> pone en conocimiento informe del municipio</p> <p><b>08 noviembre 2024-</b> Auto requiere Municipio resultados de la ejecución del plan de desarrollo de Duitama 2022-2023.</p> <p><b>En fallo de primera instancia ordenan la construcción para conectar al acueducto y alcantarillado a la comunidad, confirmaron en segunda instancia.</b></p> <p><b>EMPODUITAMA</b></p>
---	--	----------------	------------------------------	--------------------------------	--------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p>S.A. E.S.P.,          celebros contrato          C4M3722014 y se          realizaron las          obras          pertinentes. En          trámite          incidental          ordenaron al          municipio y          EMPODUITAMA          informar sobre el          desarrollo del          proyecto de la          PTAR.</p>
9		ACCION POPULAR	15238-3333-002-2017-00270-00	JESICA VANESA PARDO ALARCON	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	<p>Solicitan que se protejan y garanticen los derechos colectivos de los habitantes del barrio los Alpes mediante la instalación de una red de alcantarillado para la efectiva prestación del servicio.</p>	<p><b>28 abril 2025-</b> Al despacho  <b>19 marzo 2025-</b> avances del cumplimiento por parte de la empresa, se envía solicitud de imposición de servidumbre ante la CRA</p> <p><b>Se está dando cumplimiento al fallo, se realizó intervención el a la calle 19 A, se está realizando</b></p>

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

							<b>acercamiento con la comunidad para imposición de servidumbres y dar solución definitiva a la problemática.</b>
<b>10</b>		REPARACION DIRECTA	15693-3331-001-2008-00315-00	CARLOS JULIO BECERRA FLECHAS (+) <b>GUILERMO BECERRA PEDRAZA -MORAS-</b>	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Solicita se declare la responsable a la empresa por los daños causados con la construcción de la celda provisional para disposición final de residuos sólidos del municipio, ubicado en la vereda la parroquia. AFECTACIÓN DEL PREDIO CONTINUÓ DENOMINADO LA RANCHERIA PROPIEDAD DEL DTE El valor de las pretensiones es indet	<b>14 noviembre 2024-</b> Concede en efecto suspensivo recurso de apelación ante TAB interpuesto Por la parte incidentante e incidentadas municipio y Jaime parra y CIA SAS  <b>20 noviembre 2024-</b> Remisión expediente TAB  <b>Hay fallo de primera instancia en donde nos condenan a pagar indemnización por los daños causados desde la fecha de los</b>

							<b>hechos, se realizó practica de peritaje ordenado por el juzgado, la empresa solicito audiencia objetando el mismo.</b>
<b>1</b>		ACCION POPULAR	15238-3333-002-2021-00017-00	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	SERA QA	Se dé por terminado el contrato de constitución de la empresa SERAQA DUITAMA E.S.P S.A	<b>13 marzo 2025-</b> Auto pone en conocimiento la información allegada por el municipio.  <b>Hay fallo de primera instancia a favor, condenando en costas a los demandados</b>
<b>1</b>	<b>2</b>	ACCION POPULAR	15238-3333-002-2023-00139-00	FLOR ALICIA COMBARIZA Y OTROS	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Solicita la conservación, mantenimiento y o reconstrucción de las calles del Barrio Sauzalito	<b>09 mayo 2025-</b> Pago de costas judiciales por parte de la empresa.  <b>La accionante y otros presento acción popular, respecto de contrato de obra</b>



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p>número C42021020, cuyo objeto correspondía a REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO sanitario en las calles 6B entre carreras 35 y 35ª y un tramo en la carrera 35ª entre calle 6b a 7. En razón al deterioro en que quedo la vía-posterior a la intervención del sector antes mencionado-</p> <p>se realizó pacto de cumplimiento con el municipio en el cual la empresa dispuso de volqueta y retroexcavadora para el arreglo vial.</p>
--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

1 3	JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15238333300220240019 400	<b>JONATHAN IOMAR FERNANDEZ RODRIGUEZ</b>	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Presunta existencia de un contrato realidad	<b>28 abril 2025-</b> Al despacho poniendo en conocimiento que se adecuo la demanda. <b>11 diciembre 2024-</b> Al despacho para proveer su admisión.
1 4	JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15238-33-33-002-2023- 00160-00	JHON MILTON CASAS ARCHILA	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Se tramitará en primera instancia la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho- Se solicita la nulidad de la Resolución No. 442 de 20 de diciembre de 2022, mediante el cual, se declaró la insubsistencia de un nombramiento, y de los actos administrativos que resolvieron los recursos	<b>17 junio 2025-</b> envió de lo solicitado en auto del 12/06/2025 por parte de la empresa. <b>12 junio 2025-</b> Auto decreta pruebas (10 días) <b>09 diciembre 2024-</b> Traslado de excepciones Art. 175 Oralidad <b>29 noviembre 2024-</b> Contestación demanda por parte de la Empresa <b>16 octubre 2024-</b> Auto admite demanda



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

						interpuestos en su contra.	<p><b>17 junio 2024-</b> Apoderado de la parte dte solicita traslado de excepciones de merito</p> <p><b>15 mayo 2024-</b> contestación demanda por parte de la Empresa</p> <p><b>25 abril 2024-</b> Auto admite demanda en la que se solicita la nulidad de la Resolución No. 442 de 20 de diciembre de 2022, mediante el cual, se declaró la insubsistencia de un nombramiento, y de los actos administrativos que resolvieron los recursos interpuestos en su contra) se da contestación a la misma.</p>
--	--	--	--	--	--	----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

<p><b>1</b> <b>5</b></p>	<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA</p>	<p>REPARACION DIRECTA</p>	<p>152383333002-2024-00- 197-00</p>	<p>FRANKLIN YERBAIL OJEDA CADENA</p> <p>PROCESOS ENERGÉTICOS INTEGRALES S.A.S.</p>	<p>EMPODUITAM A S.A. E.S.P.- MUNICIPIO</p>	<p>presentaron Acción de Reparación Directa, respecto del inmueble identificado con folio de matrícula Inmobiliaria No 074 – 58928, y código catastral No 0100003400310 00, ubicado en la carrera 11 No 16 – 45 del Municipio de Duitama. -la quebrada “LAS SIRAS” cruza su lecho por debajo del inmueble-</p> <p>El señor OJEDA CADENA, en calidad de propietario de inmueble objeto de la Litis, dio en arriendo a la Empresa PROCESOS ENERGÉTICOS</p>	<p><b>28 abril 2025-</b> Contestación demanda Empoduitama <b>06 marzo 2025-</b> Auto admisorio de la demanda <b>11 diciembre</b> <b>2024-</b> Al despacho para decidir admisión. <b>26 noviembre</b> <b>2024-</b> Radicación demanda <b>25 noviembre</b> <b>2024</b> – Audiencia conciliación extrajudicial</p>
------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

						<p>S.A.S, el inmueble en mención, acondicionado como bodega con un canon de arrendamiento de 500.000 Mcte.</p> <p>En consecuencia, de las fuertes lluvias, el inmueble recibió afectaciones, en razón a que se sobrecarga la capacidad de transportar aguas lluvias en la zona urbana y rural.</p>	
1 6	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL	ACCION POPULAR	<p>15001-33-33-004-2024-00008-00</p> <p>J04 TUNJA</p> <p>15238-33-33-002-2024-00083-00</p> <p>J2A</p>	<p>VEEDURÍA AGENDA VISIÓN 2032 – LUIS VICENTE PULIDO ALBA</p> <p>RIO CHICAMOCHA</p>	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	<p>se solicita la protección de los derechos e intereses colectivos respecto de la cuenca hidrográfica del río Chicamocha</p>	<p><b>Se realizó audiencia de pacto de cumplimiento de fecha del 25 de marzo del 2025 convocada por el juzgado cuarto administrativo de oralidad del circuito de Tunja-</b></p>

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA





EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

las políticas ambientales que debe cumplir.  
**13 enero 2025- J02 DUITAMA- Archivo- Rechaza Demanda noviembre 2024- Auto decide recurso de reposición y rechaza demanda por agotamiento de la jurisdicción**

**Por lo anterior, y en atención a la acción popular en referencia se evidencia que están en curso en dos despachos el mismo asunto y ya existen un pronunciamiento por parte del juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, como se expuso con anterioridad.**

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

1 7	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	15238-3333-003-2022- 00273-00	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	GRUPO AAA	Se solicita se declare el incumplimiento por parte del grupo AAA de los contratos C1M1212020 y C12021015,	26 junio 2025- Auto Acepta el desistimiento de la demanda principal y de demanda de reconvencción presentado por el GRUPO AAA ASESORES SAS.  Se admitió demanda y se corrió traslado para contestar la demanda, se recibió por parte de los demandados demanda de reconvencción, se inadmite demanda por existir 2 procesos en curso en los cuales se debate iguales pretensiones, posterior a esto ingresa el proceso al despacho informando que se radico solicitud
--------	--------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p>incidente de nulidad.</p> <p>18 noviembre 2024- Envió expediente TAB.</p> <p>En consecuencia, de la audiencia inicial del proceso ejecutivo de mínima cuantía del grupo asesores AAA rad. 200-305 se llegó a un acuerdo conciliatorio, en el que se acordó: Pagar solo capital sin intereses y retirar el proceso de controversias y así dar por terminado cualquier pleito existente entre las partes.</p>
--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

<p><b>1</b> <b>8</b></p>		<p>CONTROVERSIAS CONTRACTUALES</p>	<p>15238-3333-003-2018- 00341-00</p>	<p>CONSORCIO BOMBEO</p>	<p>EMPODUITAM A S.A. E.S.P.</p>	<p>Solicitan se declare el incumplimiento del contrato por parte de EMPODUITAMA S.A. E.S.P. y por ende se liquide el contrato. Las pretensiones de la demanda son indeterminadas, sin embargo, pueden ascender a \$550.000.000</p>	<p><b>25 febrero 2025-</b> Al despacho para emitir pronunciamiento. <b>27 enero 2025-</b> Auto requiere oficiese a Bancolombia-solicita información- <b>16 diciembre 2024-</b> Al despacho para sentencia <b>26 noviembre 2024-</b> se envía información solicitada por parte de la Empresa <b>19 noviembre 2024-</b>Auto requiere información contrato de obra C4M20162011. <b>02 julio 2022-</b> Está en el despacho para emitir fallo de primera instancia.</p>
------------------------------	--	----------------------------------------	------------------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

1 9		REPARACION DIRECTA	15238-3333-003-2018-00434-00	MARIA FRANCELINA PEREZ RINCON	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Se declare responsable a la empresa por la extracción de recebo sin permiso de la demandante en el predio ubicado en la vereda SAN ANOTINIO. Las pretensiones suman \$496.869.600	<p><b>13 septiembre 2024-</b> Salida del proceso temporal TAB.</p> <p><b>06 septiembre 2024-</b> Auto concede recurso apelación interpuesto por la parte dte</p> <p><b>08/08/2024-</b> SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA- NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, NO CONDENAR EN COSTAS.</p>
2 0		ACCION POPULAR	152383333003-2023-00066-00	JOSE RAMON CARDENAS CARDENAS	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Solicita intervención vial en el barrio las delicias.	<p><b>27 mayo 2025-</b> Auto pone en conocimiento de honorarios realizados al perito por parte de las entidades accionadas.</p> <p><b>25 octubre 2024-</b> De acuerdo con</p>

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p>lo ordenado en Audiencia de fecha 18 de octubre de 2024 realizada, se remite oficio a la UPTC para trámite- <b>INFORME TECNICO- 22 enero 2025-</b> Auto fija gasto perito.</p> <p><b>31 enero 2025-</b> pago gastos perito por parte de la empresa</p> <p>Se celebró audiencia de pacto de cumplimiento, y a través de auto de fecha 28 de septiembre se vinculó a invias al proceso.</p> <p>25 octubre 2024- De acuerdo con lo ordenado en Audiencia de fecha 18 de</p>
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p>octubre de 2024 realizada, se remite oficio a la UPTC para trámite-  <b>INFORME TECNICO- 22 enero 2025- Auto fija gastos peritos</b>  <b>31 enero 2025- pago gastos perito por parte de la empresa</b></p>
<b>21</b>	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAM	ACCIÓN POPULAR	152383333003-2024-00128-00	<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b>	VINCULA:  <b>EMPODUITA MA S.A. E.S.P.</b>	<p>Presunta existencia de un peligro colectivo de la comunidad del barrio San Fernando, se vincula a la empresa por el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.</p>	<p><b>04 junio 2025- Acta audiencia</b>  <b>16 marzo 2025- memorial pacto de cumplimiento conjunto</b> municipio y Empoduitama enviado al juzgado.  <b>20 febrero 2025- Acta de audiencia- REQUERIMIENTOS PARA TRAMITE</b>  <b>03 febrero 2025- Auto fija fecha audiencia de pacto de</b></p>

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							cumplimiento 19/02/2024 <b>5 noviembre 2024-</b> contestación demanda
<b>2 2</b>		ACCION POPULAR	15238333300320250007 800	MANUEL ANTONIO TOBITO SALAMANCA	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Solicita la reposición de acueducto y alcantarillado barrio la Tolosa- calle 13	<b>12 DE JUNIO DE 2025</b> ADMISION DE LA DEMANDA  <b>02 DE JULIO DE 2025-</b> Contestación de la demanda.
<b>2 3</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	15238333300320250003 200	JHON MILTON CASAS ARCHILA	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	Se solicita la nulidad de la Resolución No. 450 de 20 de diciembre de 2024, mediante el cual, se declaró la insubsistencia de un nombramiento, y de los actos administrativos que resolvieron los recursos	<b>Al despacho para reparto</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

					interpuestos en su contra		
<b>2</b> <b>4</b>	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA	ACCION POPULAR	15001-2333-000-2017-00248-01 <b>CE</b>	TRANSITO ROJAS CRISTANCHO	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Ejecutar acciones y obras necesarias para restablecer el cauce natural de la quebrada rancherías y su drenaje humedal. Diseñar obras para un sistema de alcantarillado que separe las aguas de la quebrada de las aguas negras del barrio las delicias.	<p><b>Se profirió fallo de primera instancia, acceden a las pretensiones de la demanda. Se presentó recurso en contra del fallo, el Tribunal Administrativo de Boyacá lo concedió en efecto devolutivo, actualmente se está adelantando el recurso ante el Consejo de Estado.</b></p> <p><b>23 abril 2024- Informe resultado mesa de seguimiento fallo</b></p> <p><b>24 de junio de 2025 - Se rinde informe de cumplimiento al tribunal</b></p>

2 5		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15001-2333-000-2018- 00626-00 <b>TAB</b>  15001-2333-000-2018- 00626-01  <b>FACTURA 2016- NO ESTÁ EN ACUERDO DE PAGO</b>	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	CORPOBOYAC A	Se declare la nulidad de la resolución 093 de 2018, por medio de la cual resuelve recurso de reposición en el tema de c retributiva. Valor de la factura \$1.219.218.231, la deuda a corte 29 de septiembre de 2023 asciende a la suma de \$3.119.650.431	<b>06 octubre 2022- Se emitió fallo de primera instancia, se niegan pretensiones de la demanda, se presente por parte de la empresa recurso de apelación y es admitido el recurso ante el Consejo de Estado.</b>  <b>11 diciembre 2024- constancia vacancia judicial 20-12-2024- al 10-01-2025</b>
2 6		CONTROVERSIA CONTRACTUALES	15001-2333-000-2017- 00952-01  <b>CONSORCIO BOMBEO</b>	CORPOBOYACA	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	Se declare la liquidación del convenio interadministrativo suscrito con CORPOBOYACA. Se ordene el reintegro de la suma de \$598.929.766, valor girado por CORPOBOYACA y	<b>En primera instancia ordenaron liquidar el convenio y a EMPODUITAMA reembolsar el dinero. Se presentó recurso y está en el Consejo de Estado.</b>

						no ejecutado en el convenio CNV-2010 101.	<b>08 mayo 2023-</b> Al despacho ante el C.E para fallo de segunda instancia.
<b>27</b>		ACCION POPULAR	15001-2333-000-2018-00413-00	NOHORA VARGAS RODRIGUEZ	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Se declare la vulneración de los derechos colectivos y se ordene realizar las obras para terminar la estabilización de la parte occidental del barrio san José alto	<b>26 mayo 2025-</b> informe técnico seguimiento y cumplimiento del artículo 3 numeral 1 del fallo popular de la referencia respecto de las recomendaciones dadas por corporaldas en el marco del convenio interadministrativo cnv-2019-019 por parte de la empresa.  <b>27 febrero 2025-</b> sentencia de primera instancia Falla declarar no probada la excepción formulada, transcurso de 2

							meses para concepto técnico.
<b>28</b>		ACCION POPULAR	15001-2331-004-2011-00206-00 <b>TAB</b>	HECTOR ALFREDO SUAREZ MEJIA	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Proteger los derechos colectivos a la seguridad, prevención de desastres de los derechos de los consumidores al acceso a los servicios públicos y al goce de un ambiente sano	<b>22 mayo 2025-</b> Verificación de cumplimiento- requiere informe actualizado y pormenorizado de las actuaciones realizadas con el fin de dar cumplimiento a la sentencia del 28 julio de 2015.  <b>Fallaron en contra del Municipio Corpoboyacá y Usochicamocha, EMPODUITAMA se vincula en la construcción de la PTAR</b>
<b>29</b>		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15001-2333-000-2020-02345-00 <b>FACTURA DEL AÑO 2018- ESTA DENTRO DEL ACUERDOD E PAGO-</b>	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	CORPOBOYAC A	Se solicita la nulidad del acto administrativo que negó el ajuste de la factura de tasa retributiva	<b>21 mayo 2025-</b> Fijación de estado <b>09 mayo 2025-</b> Al despacho informando que se practicó la liquidación.



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p><b>25 septiembre 2024-</b>          Sentencia primera instancia, negaron las pretensiones de la demanda teniendo en cuenta que no se acredito la configuración del hecho de un tercero que eximirá de responsabilidad a la empresa por el incumplimiento de las obras previstas en el PSMV, específicamente en la construcción de la PTAR. – NO SE PRESENTO RECURSO CONTRA LA MISMA-</p> <p><b>01 noviembre 2024-</b> Al despacho sentencia de primera instancia</p>
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

							para fijar agencias en derecho y liquidación de costas
<b>30</b>		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15001-2333-000-2021-00279-00  <b>FACTURA 2017- ESTA DENTRO DEL ACUERDO DE PAGO-</b>	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	CORPOBOYAC A	Se solicita la nulidad del acto administrativo que negó el ajuste de la factura de tasa retributiva	<p><b>19 abril 2024-</b> Esta al Despacho. Expediente Ilego del CE.</p> <p><b>21 marzo 2024-</b> Auto que resuelve el recurso de apelación – C.E REVOCAR la inadmisión- por el contrario, ordena A TAB admitir la demanda.</p> <p><b>Dentro del estudio de admisión el TAB rechazo la demanda, se presentó recurso de apelación, el tribunal concedió y se envió al Consejo de Estado</b></p>

3 1	CONSEJO DE ESTADO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	15001-2333-000-2016- 00713-01 <b>TAB</b>	UNION TEMPORAL AMERICAS  <b>PAGO DE SENTENCIAS</b>	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Se declare que en la ejecución del contrato C4M2052011 se presentó un rompimiento de la ecuación económica del contrato por causas del contratante. Las pretensiones suman \$1.406.726.453	<b>18 diciembre 2024-</b> Devolución entidad de origen – Proceso finalizado-  <b>28 octubre 2024-</b> Sentencia FALLA, REVOCASE la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Boyacá,  <b>16 febrero 2022-</b> En sentencia de primera instancia negaron las pretensiones de la demanda, está en apelación en el Consejo de Estado.
3 2		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15001-2331-000-2011- 00341-01 <b>TAB</b>	JORGE EDUARDO GARCIA BARRERA	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Se declare la nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales se declaró y confirmo la no adjudicación de	<b>13 diciembre 2023-</b> Cambio de ponente <b>En sentencia de primera instancia negaron las pretensiones de la demanda, está en apelación en</b>

						la invitación pública	el Consejo de Estado.
<b>33</b>	JUZGADO LABORAL CIRCUITO DUITAMA	ORDINARIO LABORAL	15238-31-05-001-2022-00274-00	NUBIA DEL CARMEN CARDOZO	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	Se solicita el reintegro a la empresa por condición de pre pensionada, así mismo solicita pago de indemnización por despido injustificado y salarios dejados de pagar. En la demanda no hay pretensión económica, el demandante taso la cuantía en \$20.000.000. sin embargo, al realizar una pre liquidación se estima que el pago de la indemnización esta entre los \$60.000.000 y los \$100.000.000	<b>20 junio 2025-</b> Auto requiere parte demandante pronunciarse sobre el pago total de la obligación <b>16 junio 2025-</b> Memorial cumplimiento fallo por parte de la empresa. <b>03 junio 2025-</b> Fijación de estado <b>30 mayo 2025-</b> Auto libra mandamiento de pago <b>12 mayo 2025-</b> Fijación de estafo <b>09 mayo 2025-</b> Auto decide liquidación de costas a favor de la de <b>11 abril 2028-</b> Auto obedecer y cumplir <b>01 abril 2025-</b> Al despacho.



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p><b>27 septiembre 2024-</b> sentencia segunda instancia condenada a la empresa a pagar los salarios dejado de percibir</p> <p><b>19 mayo 2023-</b> se envió al superior para surta recurso.</p> <p><b>Fallaron a favor de la demandante, está en apelación en segunda instancia.</b></p> <p><b>19 mayo 2023-</b> se envió al superior para surta recurso</p>
<b>3</b> <b>4</b>		ORDINARIO LABORAL	15238310500120210009 000	JHON FREDY SALAZAR CRUZ.  PAGO COSTAS A FAVOR	EMPODUITAM A S.A E.S.P	Entre el demandante y la empresa no existió vínculo laboral el señor empleador tenía vínculo laboral con serviasseo	<p><b>06 marzo 2023-</b> Auto decide liquidación de costas.</p> <p><b>26 septiembre 2022-</b> Confirma sentencia del 02</p>

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

						<p>hoy día urbaser, se vincula Empoduitama S.A.S al proceso laboral justificando el 30% de las acciones que se tienen en dicha empresa.</p>	<p>de agosto del 2022.</p> <p><b>02 agosto 2022- SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA-</b> el Juzgado de conocimiento resolvió: "PRIMERO: DECLARAR que entre el demandante JHON FREDY SALAZAR CRUZ en calidad de ex trabajador y la sociedad demandada URBASER SA ESP. en calidad de ex empleadora, existió una relación laboral regida por un contrato de trabajo a término indefinido con extremos del 16 de abril de 2014 y hasta el 20 de diciembre de</p>
--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p>2019, el cual finalizó de manera unilateral y sin justa causa por parte de la sociedad demandada.</p> <p>SEGUNDO:          DECLARAR probada la excepción de mérito denominada INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN propuesta por URBASER S.A ESP y las excepciones denominadas INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL E INEXISTENCIA DE OBLIGACIONES RECLAMADAS Y COBRO DE LO NO DEBIDO propuestas por EMPODUITAMA S.A ESP, por las razones expuestas</p>
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

								<p>en la parte motiva de la presente decisión.</p> <p>TERCERO: NEGAR las pretensiones de la demanda, conforme a lo motivado en la presente sentencia.</p> <p>CUARTO: CONDENAR en costas al demandante y a favor de las demandadas URBASER SA ESP y EMPODUITAMA SA ESP. Como agencias en derecho se fija un (1) SMLMV para cada una de las demandadas.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

<p><b>3</b> <b>5</b></p>		<p>ORDINARIO LABORAL</p>	<p>15238310500120230027 900</p>	<p>SANDRA MILENA PEREZ CIFUENTES</p> <p>PAGO COSTAS A FAVOR</p>	<p>EMPODUITAM A S.A E.S.P</p>	<p>Accidente laboral en moto cumplimiento sus funciones laborales. solicita el reintegro y el pago de todas las acreencias laborales e indemnizaciones pertinentes</p>	<p><b>23 mayo 2025-</b> Auto cumple lo ordenado por el superior- elabórese la liquidación de costas procesales-</p> <p><b>15 mayo 2025-</b> Sentencia de segunda instancia – confirma decisión apelada.</p> <p><b>17 de junio 2024-</b> una vez agotadas las etapas previas del proceso, se dispuso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Negar todas las pretensiones de la demanda.</li> <li>2. Condenar en costas a la parte demandante SANDRA MILENA PÉREZ CIFUENTES a favor de la Empresa como agencias en derecho se fijó la suma de</li> </ol>
------------------------------	--	--------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p>\$600.000, a liquidarse por secretaria.</p> <p>3. La apoderada de la parte demandante sustenta recurso de reposición, concedido en efecto suspensivo, para que ante la Sala Única del Tribunal de Santa Rosa de Viterbo resuelva el recurso en mención.</p> <p><b>En audiencia del 24 de junio del 2024 condena en costas a la parte DTE \$600.00 y se concede recurso en efecto suspensivo. (a favor de la empresa</b></p>
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

3 6	JUZGADO PRIMERO CIVIL	EJECUTIVO	15238-40-53-001-2022- 00234-00	GRUPO AAA  <b>PAGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</b>	EMPODUITAM A S.A. E.S.P.	Solicitan pago de facturas dentro del contrato celebrado con EMPODUITAMA S.A. E.S.P., la cuantía del proceso está por \$81.673.214,02	<p><b>18 junio 2025-</b> Auto corre traslado parte demandante para que indique si se pagó el total de la obligación y en consecuencia dar por terminado del proceso</p> <p><b>10 junio 2025-</b> Memorial de terminación del proceso por parte de la empresa</p> <p><b>25 abril 2025-</b> se procede a cancelar la orden de embargo de remanente dentó del proceso</p> <p><b>19 febrero 2025-</b> Auto decide liquidación de crédito</p> <p><b>22 enero 2025-</b> Auto ordena pago de títulos</p> <p><b>27 noviembre 2024-</b> Auto ordena realizar la consulta de los depósitos</p>
--------	--------------------------	-----------	-----------------------------------	-------------------------------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p>judiciales a favor del presente proceso</p> <p><b>En auto del 12 de abril de 2023 se declaró probada la excepción previa de Compromiso o clausula compromisoria, la parte demandante presento recurso en contra del auto. Con posterioridad al recurso el 02 de agosto de 2023 se declaró infundada la excepción y se continuo el proceso</b></p>
--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

<p><b>3</b> <b>7</b></p>		<p>EJEUTIVO</p>	<p>15238-4053-001-2022-00305-00</p>	<p>GRUPO AAA <b>PAGO</b></p>	<p>EMPODUITAM A S.A. E.S.P.</p>	<p>Solicitan pago de facturas dentro del contrato celebrado con EMPODUITAMA S.A. E.S.P.</p>	<p><b>18 junio 2025-</b> se abstiene el despacho de dar trámite a la solicitud de terminación en razón a que en audiencia inicial llevado a cabo el día 20 de marzo del 2025, se aprobó acuerdo conciliatorio entre las partes y de este modo el presente proceso fue terminado en dicha audiencia.  <b>10 junio 2025-</b> Memorial de terminación del proceso por parte de la empresa  <b>11 abril 2025-</b> Al despacho  <b>20 marzo 2025-</b> Acta de audiencia – Aprobar acuerdo de conciliación  <b>21 marzo 2025-</b> Al despacho</p>
------------------------------	--	-----------------	-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
 EDIFICIO MULTICENTRO  
 DUITAMA COLOMBIA  
 CALLE 16 14-68  
 NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
 TEL. 608 7604400  
 FAX. 608 7605304  
 E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

							<p>conciliación en audiencia inicial <b>12 febrero 2025</b>- Auto fija fecha audiencia inicial 20 marzo 2025.</p> <p><b>Se decretó embargo remanente que se lleguen a desembargar producto de los embargos dentro del proceso ejecutivo 2022-00234</b></p>
<b>38</b>	INSPECCIÓN PRIMERA DE POLICIA	QUERELLA TENENCIA DE MASCOTAS	004-25	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.  WILSON AUGUSTO BERNAL MEJÍA	JUAN ESTIVEN QUINTERO CEBALLOS	Proteger los derechos de los trabajadores	<b>03 junio 2025</b> - Admite la querella y cita a diligencia art. 223 de la Ley 1801 de 2016, para el 29 de julio a las 9:30 am

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

Sumado a esto, se realizaron las siguientes Resoluciones de aprobación de Planos Hidrosanitarios:

### RESOLUCIONES PLANOS HIDROSANITARIOS 2025

NUMERO	FECHA	ACTA DE VERIFICACION	FECHA	PROYECTO	PROPIETARIO
001-2025	3/1/2025	No. 83-2024	19/12/2024	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	JAIRO ALFONSO JEREZ GUTIERREZ
011-2025	07/01/2025	No. 85-2024	20/12/2024	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JEYMHS	WILIAM ALBERTO MOJICA BUITRAGO
012-2025	07/01/2025	No. 84-2024	20/12/2024	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	MONICA ALEXANDRA MURILLO CAMARGO
487-2024	10/12/2024	No. 75-2024	26/11/2024	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	JAIME LORENZO PITA NIÑO
013-2025	09/01/2025	No. 01-2025	02/01/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR COMERCIAL	PEDRO NEL ALBARRACIN HERNANDEZ
492-2024	11/12/2024	No. 79-2024	03/12/2024	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	SANTOS PASTOR HIGUERA
534-2024	26/12/2024	No. 78-2024	02/12/2024	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	ROSA SILVIA AVELLANEDA BARRERA
017-2025	13/01/2025	No. 03-2025	10/01/2025	PROMOTORA VIVENDI S.A.S (NO ANULA RESL.395)	R.L: JAIRO DANILO BUENDIA ARENAS (PODER ANGELA)
018-2025	13/01/2025	No. 45-2024	17/09/2024	EDIFICIO MULTIFAMILIAR (CORRIGE RESOL.No.384 del 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024)	EDURADO ADOLFO LIZARAZO CARILLO (PODER DORIS)
019-20250	15/01/2025	No. 02-2025	03/01/2025	COMERCIAL - MULTIFAMILIAR	URIEL LEONARDO CARMONA LEON y MAYERLY CAROLINA CARMONA LEON
020-2025	15/01/2025	No. 04-2025	10/01/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	NELSON GUARIN DUEÑAS
023-2025	16/01/2025	No. 05-2025	14/01/2025	PROYECTO MULTIFAMILIAR	MARTHA MARIA LIZARAZO DUARTE

025-2025	17/01/2025	No. 06-2025	15/01/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	MARTHA LUCIA GALLO CRISTANCHO
533-2024	19/12/2024	No.19-2023	21/04/2023	EDIFICIO MULTIFAMILIAR (CORRIGE RESOL.133 DEL 26 DE ABRIL DEL 2023)	GINCOL CONSTRUCTORA S.A. / R.L. GINA FERNANDA ALARCON BOYACA
040-2025	22/01/2025	No.07-2025	15/01/2025	VIVIENDA BIFAMILIAR	YAMITH GOYENECHÉ BENITEZ
51-2025	28/01/2025	No.09-2025	23/01/2025	EDIFICIO COMERCIAL MULTIFAMILIAR MEDIAGNOSTICA	JUAN SEBASTIÁN PÉREZ MATEUS
56-2025	31/01/2025	No.11-2025	29/01/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR (CORRIGE RESOL.No.392 DEL 02 DE OCTUBRE 2024 Y ACTA 46-2024)	JESUS FERNANDO LOPEZ MENESES Y CARLOS JULIO GOMEZ PATIÑO
08-2025	22/01/2025	No.48-2025	27/01/2025	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	JOSE ALONSO NITOLA GONZALEZ
64-2025	03/02/2025	No.10-2025	29/01/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR COMERCIAL BAVIERA I	R.L: SANTOS MIGUEL JIMENEZ TAMAYO / J.R.B CONSTRUCTORES S.A.S.
65-2025	04/02/2025	No.13-2025	31/01/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	WILIAM ALBERTO MOJICA BUITRAGO
67-2025	04/02/2025	No.12-2025	30/01/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	YEIMY FABIOLA IBAÑEZ BERNAL
103-2025	28/02/2025	No.19-2025	25/02/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	PODER- JERSON STID DUARTE GONZÁLEZ OTORGADO POR ROYER ALEJANDRO BUSTACARA HERRERA
095-2025	26/02/2025	No.20-2025	26/02/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	ADRIANA MARCELA RONDON BUITRAGO

					Y JAIRO ALFONSO GONZALEZ TOMAYO
117-2025	12/03/2025	No.24-2025	10/03/2025	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	LUIS EMEL LUNA PACHECO y LAURA FERNANDA SÁNCHEZ MONROY
128-2025	19/03/2025	No.26-2025	13/03/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	JAIRO HERNANDO DALLOS REYES
127-2025	20/03/2025	No.25-2024	19/03/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR COMERCIAL	ELDA CARMENZA TOBO
96-2025	25/02/2025	No.18-2025	26/03/2025	EDIFICIO COMERCIAL MULTIFAMILIAR CACIQUE	JOHAN SEBASTIAN GUECHA HERNANDEZ
141-2025	27/03/2025	No.25/2025	27/03/2025	PROYECTO RESIDENCIAL	FRANCISCO PEREZ GARAVITO
145-2025	31/03/2025	No.22/2025	03/03/2025	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	ALBERTO ESTUPIÑAN
101-2025	28/02/2025	No.16/2025	17/02/2025	MULTIFAMILIAR RAFAEL REYES	AURA MARIA SUAREZ MORALES
139-2025	26/03/2025	No.23/2025	05/03/2025	EDIFICIO LA MILLA DE ORO	RICARDO ANTONIO CELY BARRERA
163-2025	23/04/2025	No.34/2025	04/04/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	JOSE SALVADOR GAITAN PINTO
169-2025	25/04/2025	No.33/2025	04/04/0225	EDIFICIO MULTIFAMILIAR LA CALLEJA	RAFAELINO PINEDA PEREZ
179-2025	06/05/2025	No.31/2025	03/04/2025	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	FERNANDA MELO MELO
168-2025	24/04/2025	No.35-2025	04/04/2025	MULTIFAMILIAR EDIFICIO HILDA	HILDA YANETH CORREA CELY
185-2025	09/05/2025	No.36-2025	29/04/2025	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	DORA ANGELA CRUZ DURAN
200-2025	22/05/2025	No41-2025	12/05/2025	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	GLADYS BONILLA ANGARITA Y OTROS
162_2025	23/04/2025	No.30-2025	02/04/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	FLORELIA DEL CARMEN BALAGUERA GARCES
181-2025	06/05/2025	No.37-2025	05/05/2025	MULTIFAMILIAR ROJAS	ROSLYN KELLY GONZALEZ

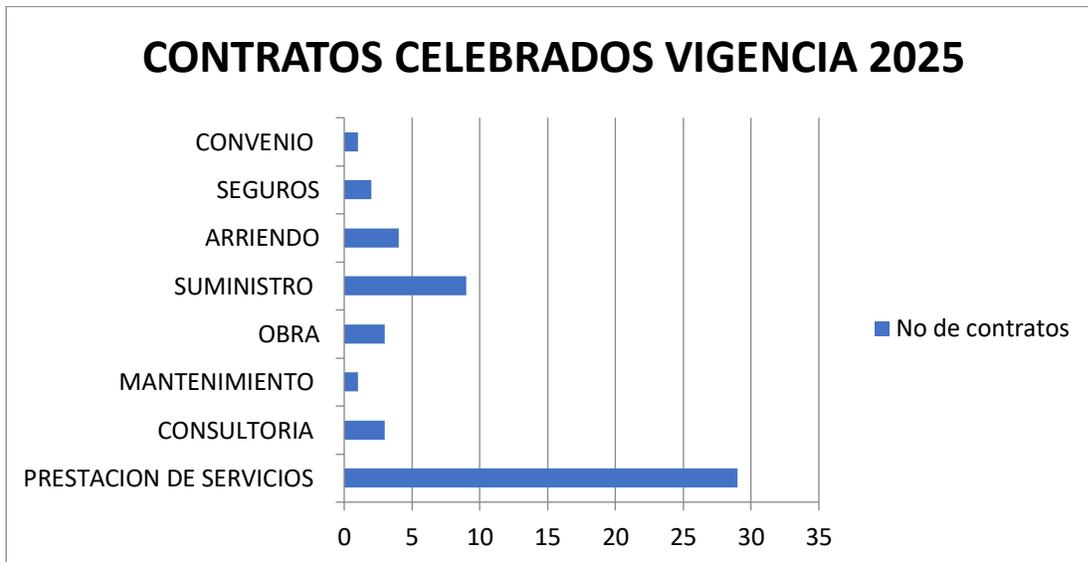
152-2025	04/04/2025	No.29-2025	28/03/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	LUZ MARINA FAURA CHAPARRO
206-2025	30/05/2025	No.39-2025	09/05/2025	VIVIENDA MULTIFAMILIAR COMERCIAL	MONICA ALEXANDRA MURILLO CAMARGO Y OTROS
210-2025	04/06/2025	No.43-2025	20/05/2025	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	LEISY MONGUI PINILLA
170-2025	28/04/2025	No.32-2025	03/04/2025	EDIFICIO RESIDENCIAL COMERCIAL	OLGA INES NIÑO FLECHAS
218-2025	17/06/2025	No.44-2025	21/05/2025	VIVIENDA MULTIFAMILIAR	ALEXANDER PINZÓN BOLIVAR
219-2025	17/06/2025	No.52-2025	12/06/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	MAURICIO GOMÉZ GOMÉZ
220-2025	17/06/2025	No.51-2025	12/6/2025	EDIFICIO COMERCIAL MULTIFAMILIAR LEON	R.L: ELIANA CRISTINA LEÓN BENITES
222-2025	17/6/2025	No.47-2025	30/05/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR	HENRY HUMBERTO FRACICA BENAVIDES y LEIDY VIVIANA SUAREZ GONZALEZ
223-2025	18/6/2025	No.49-2025	30/5/2025	EDIFICIO MULTIFAMILIAR MANANTIAL	R.L: ELIZABETH SILVA SOTQUIRA
224-2025	18/6/2024	No.48-2025	30/5/2025	MULTIFAMILIAR TORRE INVIKTUS	KAPITAL IUS S.A.S.,

Por otro lado, desde el área jurídica también se proyectan las contestaciones de los recursos presentados por los usuarios, recursos que salen bajo resolución firmada desde la gerencia de la entidad, a la fecha se han proyectado un total de seis respuestas de recurso de reposición.

NUMERO DE RESOLUCIÓN	RECURSO
RESOLUCIÓN No.46 DEL VEINTISIETE (27) ENERO DE 2025	Respuesta recurso de reposición John Milton Casas
RESOLUCIÓN No.94 DEL VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DE 2025	Resolución apertura de pruebas caso Haras de Santamaría.
RESOLUCIÓN No.148 DEL PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2025	Respuesta recurso de reposición Dorelly Suarez Mejía.
RESOLUCIÓN No.158 DEL ONCE (11) DE ABRIL DE 2025	Respuesta recurso de reposición Haras de Santamaría.

RESOLUCIÓN No.161 DEL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2025	Respuesta recurso de reposición Luis Antonio Ruiz
RESOLUCIÓN No.181 DEL SEIS (06) DE MAYO DE 2025	Respuesta recurso de reposición Carlos Arturo Granados.
RESOLUCION No 215 del 10 de junio de 2025	Respuesta recurso de reposición Plinio Poveda

De igual manera es pertinente mencionar la Oficina Jurídica se gestiona la parte contractual de la entidad, participando activamente en la elaboración de contratos, la celebración de comités de contratación, la aprobación de pólizas, así como en el reporte de los contratos en las plataformas SECOP II y CIA. A la fecha, se ha adelantado un total de 56 contratos, reflejando el compromiso de la dependencia con el cumplimiento normativo y la eficiencia en los procesos contractuales, los cuales se adjuntan en documento Excel anexo y grafica de ejecución contractual.

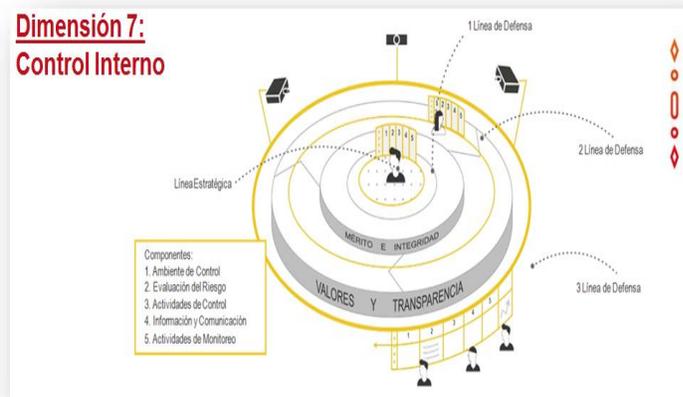


## 5. OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

El presente Informe de la Oficina de Control Interno de Gestión de EMPODUITAMA S.A. E.S.P., resume las actividades realizadas durante el año 2024 y, primeros seis meses del 2025, dichas actividades se han adelantado dentro del marco normativo y que abarcan los cinco roles asignados por Ley y, los cuales están detallados en el plan Anual de Auditoría de las vigencias 2024 y 2025. Igualmente, en algunos casos para una mayor ilustración se realizan comparaciones y paralelos con resultados de diferentes vigencias.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG promueve el mejoramiento continuo, razón por la cual éste debe establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como los mecanismos para su prevención y evaluación. El Control Interno de Gestión es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG cumplan su propósito.



Por lo anterior, y en cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos, enmarcados dentro del Sistema de Gestión de Calidad – SGC, la cultura de servicio a la ciudadanía, nuestra razón de ser y, del servicio público, al estar inmersa en los principios de eficiencia y eficacia, se espera que con la articulación coordinada de los 16 procesos Institucionales:

- Gestión Gerencial
- Gestión de Comunicaciones
- Planeación Organización y Mejora Continua
- Gestión Prestación del Servicio
- Gestión Comercial
- Gestión de PQR's

- Gestión de las TIC
- Gestión Humana
- Gestión de Bienes
- Gestión Contractual,
- Gestión Jurídica
- Gestión Documental
- Gestión Control Calidad del Agua – Laboratorio
- Gestión de recursos Físicos y Financieros,
- Gestión Control Interno Disciplinario
- Proceso Evaluación y Seguimiento a la Gestión

Engranados dentro del Mapa de Procesos en:

1. Estratégicos 3,
2. Misionales 3,
3. Apoyo 9
4. Evaluación 1,

Para facilitar la gestión sistémica, armónica y articulada a través de la integración de la normatividad vigente en materia de gestión y desempeño, con manuales, instructivos, procedimientos y formatos que deben ser actualizados habitualmente para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros.



**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

La operatividad de las líneas de defensa, responsables de lograr el **Autocontrol**, la **Auto** evaluación, **Auto** regulación, **Auto** Gestión y la Evaluación independiente parte desde cada uno de los contratistas, trabajadores, funcionarios y líderes de los procesos, Jefe de la Oficina de Planeación, se consolida con las decisiones tomadas en los Comités Institucionales, y en el actuar de la Oficina Control Interno de Gestión y se fortalece con la respuesta que la Alta Dirección (Gerencia, Junta Directiva) proporciona, quienes son en ultimas responsables del cumplimiento de cada línea.



### PLAN ANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS

Plan Anual de Auditoría que incluye actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la Oficina Control Interno de Gestión - OCIG debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con la periodicidad y/o fechas establecidas en la ley o por los entes de control.

La programación de actividades para los años objeto de este Informe Ejecutivo y de cada uno de los Planes Institucionales que se encuentran publicados en la página web

- ✦ Plan estratégico del talento humano
- ✦ Plan de bienestar e incentivos
- ✦ Plan de capacitación
- ✦ Plan anual de seguridad y salud en el trabajo – SST
- ✦ Plan de seguridad y privacidad de la información
- ✦ Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- ✦ Plan estratégico de tecnologías de información – PETI
- ✦ Plan institucional de archivo – PINAR
- ✦ Plan anual de auditorías
- ✦ Plan anticorrupción y atención al ciudadano

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

- ✦ Plan de acción
  - ✦ Plan de adquisiciones
- Para un total de 12 planes institucionales.

En la vigencia 2024 faltó por elaborar y aprobar el Plan de Seguridad Vial – PESV situación que se subsana y se incluyeron las actividades como anexo al SG SST para la vigencia 2025. A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los Planes Institucionales desde la vigencia 2022 a primer trimestre del 2025.

CUMPLIMIENTO PLANES INSTITUCIONALES					
		2022	2023	2024	1er TRIMESTRE 2025
1	PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO	25.87%	35.24%	81.66%	20.42%
2	PLANE DE BIENESTAR E INCENTIVOS	82.24%	72.35%	87.50%	37.50%
3	PLANE DE CAPACITACION	34.59%	25.87%	65.73%	9.09%
4	PLANE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Incluye Plane de seguridad vial – PESV)	70.25%	85.25%	91.00%	21.25%
		N/A	N/A	N/A	10.00%
5	PLANE DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	72.85%	59.74%	60.00	SIN REPORTE
6	PLANE DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	43.87%	45.27%	60.90%	SIN REPORTE
7	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	75.39%	56.14%	68.33%	SIN REPORTE
8	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO	57.37%	75.29%	90.21%	17.85%
9	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	100.00%	72.56%	82.21%	18.69%
10	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BAJO

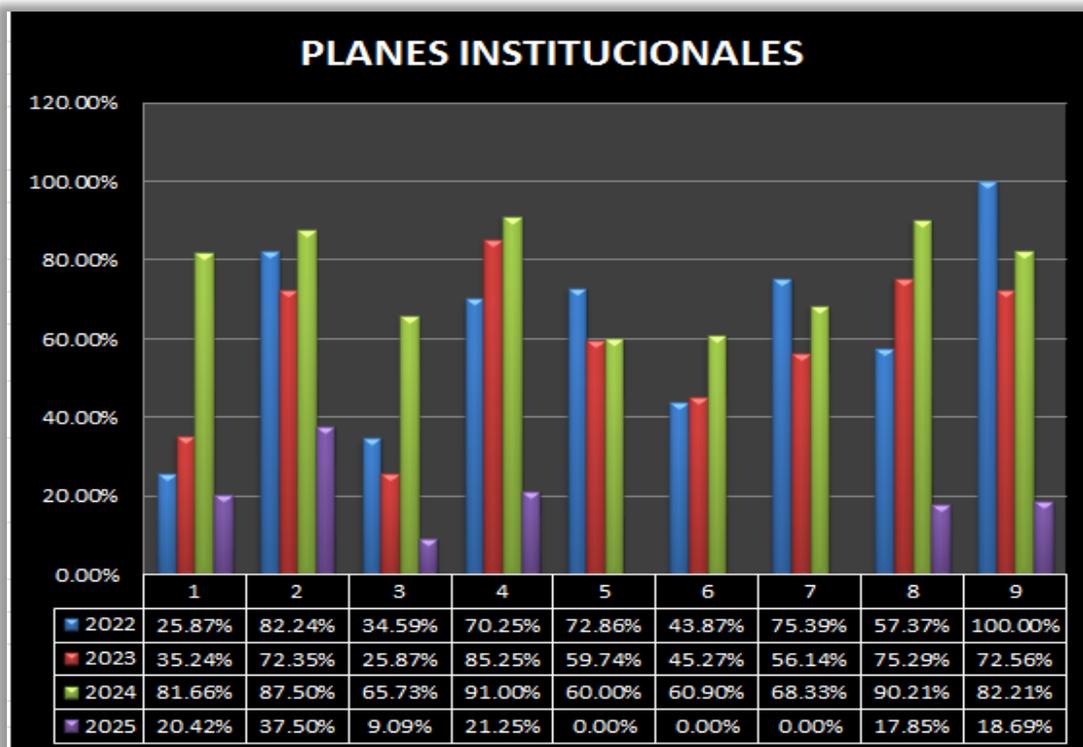
FUENTE: INFORMES OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

El Plan de Auditoria basado en riesgos está cumpliendo la metodología del DAFP y se aplican los requisitos relativos a la Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad e ISO 19011:2018 Auditoria de los Sistemas de Gestión. La documentación se encuentra estandarizada en Procedimientos, Instructivos, Manuales, Reglamentos y, Formatos en el Sistema de Gestión de Calidad – SGC., y, la actualización de cada uno de los procesos está en cabeza del líder respectivo y la refrendación por parte del Comité de Calidad Institucional.

Las auditorías realizadas por esta oficina están en armonía con los enfoques basados en procesos, en ciudadanos - clientes, en liderazgo, en la toma de decisiones y en una efectiva, eficiente y, ecológica Mejora Continua.

En calidad de Observador esta Oficina ha acompañado la realización de Auditorías de Calidad para certificación (noviembre del 2023), recertificación (febrero y diciembre del 2024) seguimiento y demás que implican una interacción metodológica, académica y practica para lograr los objetivos Institucionales, siempre con la perspectiva de mejoramiento continuo.

Finalmente, en el Plan de Auditoría Anual, se incluyen un conjunto de actividades que, de acuerdo con la normatividad vigente se deben evaluar y realizar seguimiento mediante comunicaciones, notas e informes que deben ser emitidos de acuerdo con la periodicidad y/o fechas establecidas en la ley, por los entes de control, Dirección Nacional de Derechos de Autor, Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP, Contaduría General de la Nación – CGN, Superintendencia de Servicios Públicos, Procuraduría General de la Nación, Auditoría General de la República, DIAN y/o Revisoría Fiscal, SIGA y entre otros.

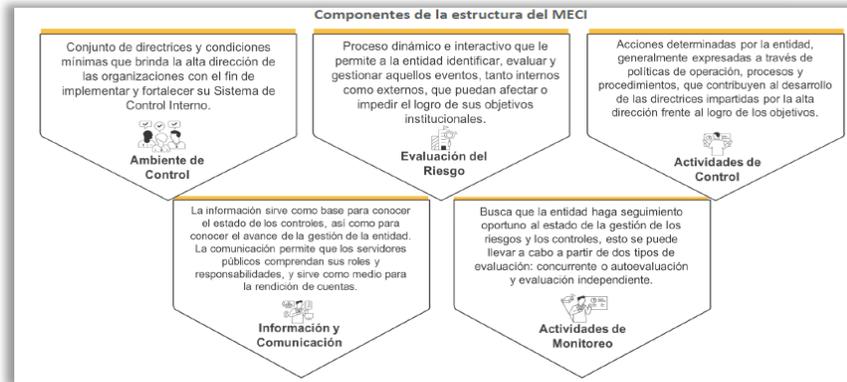


***“La calidad, sino está engranada en la Organización, nunca será realidad” Phil Crosby***

Todos los Informes generados por Ley son publicados en la página web de EMPODUITAMA S.A. .ES.P

Del seguimiento en la ejecución de las actividades y tareas descritas en el cronograma de los Planes Institucionales, observamos a simple vista aquellas Áreas o sectores Institucionales que requieren un mayor esfuerzo en recursos humanos, técnicos, tecnológicos y presupuestales para afrontar los desafíos estratégicos y normativos no solo al interior de la Entidad sino frente a la dinámica Municipal, Departamental y Nacional. Que directa o indirectamente influyen en el desarrollo organizacional

## EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO



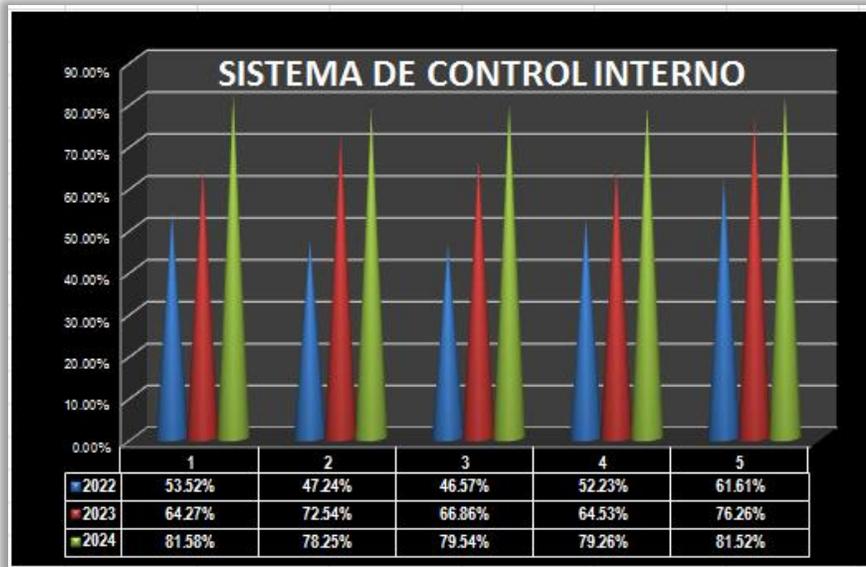
Es muy importante realizar un comparativo de las diferentes evaluaciones del Sistema de Control Interno de EMPODUITAMA S.A. E.S.P., durante las últimas vigencias, por cuanto su efectividad depende del engranaje, articulación y acoplamiento logrado con los Líderes de los diferentes procesos institucionales; la armonía y responsabilidad con que se ejecutan las actividades, acciones y tareas y, finalmente la diligencia para responder a las observaciones, oportunidades de mejora, elaboración de Planes de Mejoramiento, recomendaciones y/o sugerencias surgidas del seguimiento y evaluación de cada Área.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO					
COMPONENTES			2022	2023	2024
1	AMBIENTE DE CONTROL	1	53.52%	64.27%	81.58%
2	EVALUACION DE RIESGOS	2	47.24%	72.54%	78.25%
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	3	46.57%	66.86%	79.54%
4	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	4	52.23%	64.53%	79.26%
5	MONITOREO	5	61.61%	76.26%	81.52%

FUENTE: INFORMES OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Todos los Informes generados por Ley son publicados en la página web de EMPODUITAMA S.A. .ES.P

En cada vigencia se debe avanzar en la consolidación de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno, como un todo, vinculando en sus funciones y actividades el **Autocontrol**, la **Auto** evaluación, **Auto** regulación a las unidades funcionales, áreas y dependencias hasta la alta Dirección, pasando por los líderes, funcionarios y contratistas, todos trabajando en pro de un objetivo intrínseco, ...mejora continua.



### EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Este Procedimiento tiene como finalidad orientar a las áreas financieras, contables y presupuestales en la realización de las gestiones administrativas necesarias para garantizar que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refiere el marco conceptual del marco normativo incorporado en el Régimen de Contabilidad Pública. En este orden de ideas, la información financiera debe servir de instrumento para que los diferentes grupos de interés basen sus análisis para efectos de control, toma de decisiones y rendición de cuentas, a fin de lograr una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual revelará información que interprete la realidad económica.

Es así como, la información revelada en los estados financieros debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas, aleatorias, internas o externas que acrediten sus características fundamentales de relevancia y representación fiel y que confirmen la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad.



Esta Evaluación, que no es más que la medición cuantitativa a través de una matriz elaborada por la Contaduría General de la Nación, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar, es realizada con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Los resultados deben convertirse en herramientas de retroalimentación las cuales deben concretarse en acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el control interno contable. Situación mediante la cual se deben actualizar los procesos de: Gestión de PQR'S (Real interacción con el Ciudadano) Gestión de Recursos Físicos y Financieros, Gestión de Contratación y Gestión de Bienes, entre otras. (M-GCT-01 Manual de Contratación, O-GCT-01 Reglamento Interno de Contratación, O-GCT-01 Reglamento de Interventoría y Supervisión, M-GFF-01 Manual de Políticas NIIF, O-GFF-02 Reglamento Interno de Presupuesto, M-GBS-01 Manual de Inventarios y, toda la transversalidad del proceso Institucional de PQR'S)

## **RESULTADOS MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG**

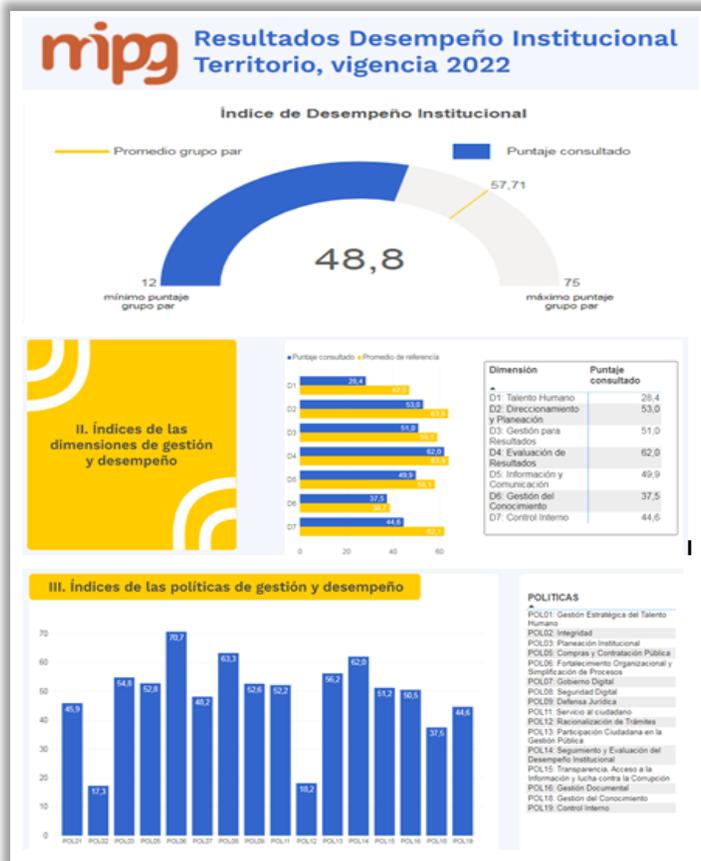
### **MEDICION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FURAG**

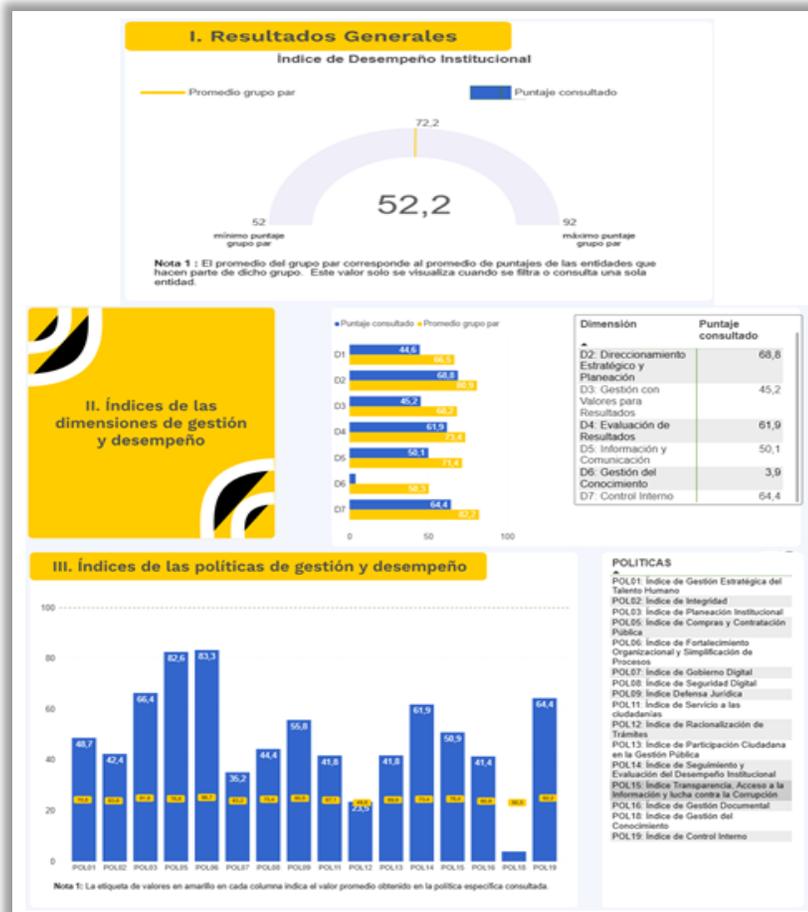
Esquema operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG está integrado por siete dimensiones operativas y diecinueve políticas de gestión y desempeño institucional y *“es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo (en nuestro caso Municipal) y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio”* A través de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI se evaluará de manera permanente la efectividad de los controles diseñados a partir de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, lo que consolida la alineación del Sistema de Control Interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual fue adoptado finalmente, por EMPODUITAMA S.A. E.S.P., mediante Resolución No. 158 del 20 de mayo del 2022 y, en cuya artículo primero, párrafo primero, determina la articulación con el Sistema de Gestión de Calidad, el cual fue adoptado formalmente mediante Resolución No. 084 del 20 de febrero del 2025.

En ese sentido, estos aspectos temáticos MIPG y MECI, son medidos a través de la operación estadística con la metodología aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, tomando como insumo el trámite que hacen las respectivas entidades a través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

La medición y/o el resultado del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG de EMPODUITAMA S.A. E.S.P., se presenta con corte a la vigencia 2024, ya que están muy frescos los resultados de la vigencia 2024, luego vamos a comparar los resultados de las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.







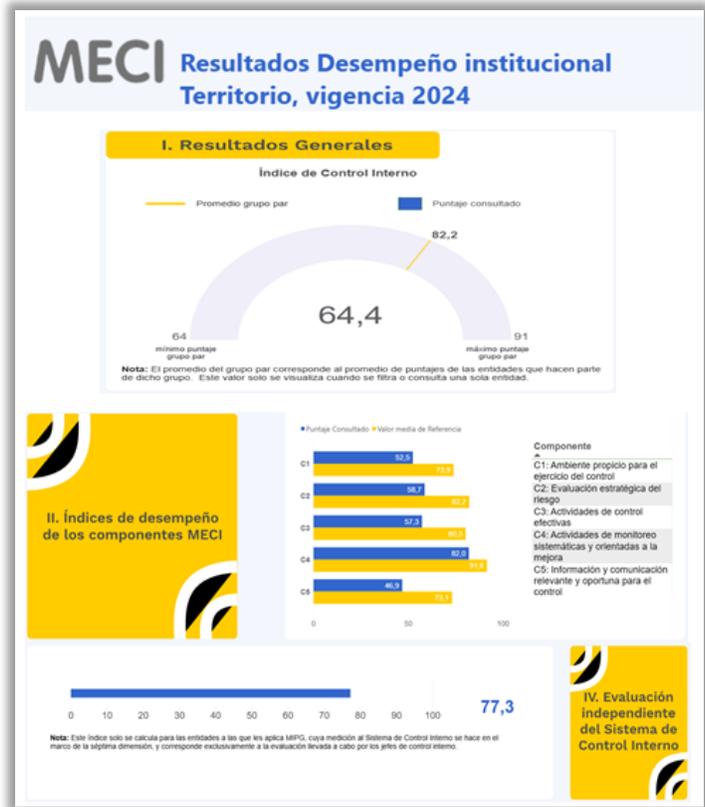
Visualizando todas las políticas cuantificadas durante estas vigencias, observamos que existe un grupo al cual debemos proporcionar herramientas desde la planeación estratégica institucional que para que se fortalezcan las debilidades diagnosticadas e identificar las áreas funcionales responsables, proponer y actualizar procesos e implementar y socializar las mejoras estandarizadas en el Sistema de Gestión de Calidad – SGC, de tal manera que permitan mantener las condiciones de eficiencia y eficacia que garanticen su permanencia en el tiempo. Estas son:

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

- ☞ Gestión del conocimiento
- ☞ Racionalización de Tramites
- ☞ Gobierno Digital
- ☞ Gestión Documental
- ☞ Participación Ciudadana en la Gestión Publica
- ☞ Servicio a las Ciudadanías
- ☞ Integridad
- ☞ Seguridad Digital

## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO





En la Evaluación Independiente realizada por los años observados, el cual en su momento consistió en efectuar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de Gestión y Desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y su efectividad con la estructura de Control, teniendo en cuenta lo previsto en el Decreto 2106 de 2019, lo contenido de la Circular 100-006-2019 y, demás aplicables, formato diseñado y parametrizado por el Departamentalmente Administrativo de la Función Pública - DAFP, en el cual se analizan 16 lineamientos y 81 variables enmarcadas en los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI., y cuya fuente de información son los resultados obtenidos del **FURAG**, con lo anterior, se puede concluir que los componentes se encuentran presentes y operando de manera adecuada, articulada e integrada, se cuenta con los elementos necesarios para implementar las acciones de mejora continua tendientes a fortalecer día a día el Sistema de Control Interno en EMPODUITAMA S.A. E.S.P., Sin embargo, se requiere consolidar acciones dirigidas a fortalecer y, optimizar la Política de Administración de Riesgos, entre otros, en:

- Los eventos de información recibida a través de: PQRSD'S, Redes Sociales, Correo Electrónico Institucional, canales diferentes internos y externos

- Actualizar y complementar los procedimientos, instructivos y formatos en cada uno de los Procesos estandarizados en el Sistema de Gestión de Calidad - SGC a fin de solucionar las dificultades observadas, detectadas y manifestadas
- Socialización, análisis, seguimiento y acatamiento de los Planes de Mejoramiento derivados de: Revisoría Fiscal, Auditoría Interna, Auditoría Externa, Órganos de Control, etc.
- Monitorear, medir y evaluar lo relativo al acceso, control y manejo de medios Informáticos, tecnológicos, de
- Divulgar a los grupos de valor o de interés y, ciudadanía en general, que puedan acceder a información publicada en medios digitales (página web, redes sociales institucionales) y, no digitales (cartelera, tableros, etc.) con lenguaje inclusivo, sin limitante de su orientación sexual y discapacidad

En la relación con las Políticas, podemos plantear las siguientes observaciones para consideración, estudio y aplicación

CODIGO	POLITICA	OBSERVACIONES
PER	<b>POLITICA GENERAL</b>	Directamente relacionadas con la implementación de MIPG en la Entidad Resolución No. 158 del 20.05.2022 “por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se toman otras disposiciones”
PLA	<b>PLANEACION INSTITUCIONAL</b>	Directamente relacionadas con el DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO de la Entidad
CCP	<b>COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA</b>	Directamente relacionadas con: Resolución No. 053 del 21.02.2011 "Por la cual se ajusta el Reglamento Interno de Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios," Resolución No. 054 del 25.02.2011 “Por la cual se ajusta el Reglamento de Interventoría y Supervisión,” Resolución No. 338 del 10.12.2020 “Por medio del cual se implementa el Manual de Contratación,” <u>Resoluciones que deben ser objeto de revisión y actualización a la luz de la normatividad vigente</u>
GTH	<b>POLITICA GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO</b>	Se relaciona con temas tales como: Utilización plataforma SIGEP II, Decreto 1800 del 2019, en lo relativo a Planta Globales, Ejes del Plan Nacional de formación, capacitación y bienestar 2023-2030, Ley 1811 del 2016 sobre uso de la bicicleta, Ley 1823 del 2017 sobre salas amigas de la familia lactante, Ley 1010 del 2006 Comité de convivencia laboral, SG-SST (Resolución 312 del 2019 y, Ley 1562 del 2012), Ley 909 del 2004 relacionadas con la Comisión de

		<p>personal, diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo. Ley 216 del 2020 Políticas de Integridad Pública y, Código de Integridad del servicio público colombiano, Ley 2013 del 2019 aplicativo por la integridad, Decreto 830 del 2021 sobre conflicto de intereses.</p> <p>Resolución No. 663 del 05.09.2008 “Por el cual se adopta el Código del buen gobierno para impulsar buenas prácticas en la Gestión Pública” Resolución No. 664 del 05.09.2008 “Por medio del cual se adopta el Código de ética y valores de los servidores Públicos de EMPODUITAMA SA ESP” y, Resolución No. 190 del 26.06.2019 “Por la cual se adopta el Código de Integridad,”</p> <p><u>Resoluciones que deben ser objeto de revisión y actualización a la luz de la normatividad vigente</u></p>
INT	<b>POLITICA INTEGRIDAD</b>	<p>Ley 2016 del 2020 Código de Integridad del servicio Publico colombiano (Servidores y Contratistas). Se debe establecer el Código como un conjunto de políticas, procedimientos y, herramientas diseñadas para prevenir, detectar y responder a conductas irregulares, fraudes, corrupción y otros riesgos que puedan afectar la transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. (Ingreso, Permanencia y Retiro).</p>
FOR	<b>POLITICA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<p>Se refiere principalmente a: Estructura Organizacional, planta de personal y modelo de operación</p>
GDI	<b>POLITICA GOBIERNO DIGITAL</b>	<p>Norma ISO 27001 Resolución 1519 del 2020 Anexo 1, 2, 3 y 4 de MINTIC - Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos</p>
SDI	<b>POLITICA SEGURIDAD DIGITAL</b>	<p>Anexo 2 del Decreto 620 del 2020 de MINTIC sobre Servicios Digitales, Decreto 1263 del 2022 sobre transformación digital publica</p>
DJU	<b>POLITICA DEFENSA JURIDICA</b>	<p>Política del daño antijurídico –PPDA desde su formulación, participación constructiva, socialización y divulgación, documentación e implementación. Sistema eKOGUI</p>
SEC	<b>POLITICA SERVICIO AL CIUDADANO</b>	<p>Se refiere a temas tales como: Estrategia anual del servicio al ciudadano, Menú atención y servicio a la ciudadanía en el sitio web, Formulario PQRDSF. Circular Externa 100-010-2021 del DAFP, Sentencia C-804 del 2006, aplicación del art. 17 de la Ley 2052 (Oficina, dependencia o funcionario que mantenga un relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor.</p>

<b>RTR</b>	<b>POLITICA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES</b>	Se relaciona con los tramites SUIT y OPAS (Otros procedimientos admón.), Carpeta Ciudadana Digital. Accesibilidad web Anexo 1 Resolución 1519 del 2020 MINTIC y art. 23 de la Ley 2052 del 2020 (Encargado de comunicación con la Ciudadanía)
<b>PCI</b>	<b>POLITICA PARTICIPACION CIUDADANA</b>	Ciudadanía y grupos de valor (caracterización, etc.), anexo 2 Resolución 1519 del 2020 MINTIC. Establece los estándares y directrices para la publicación y divulgación de información en línea por parte de los sujetos obligados a cumplir con la Ley 1712 de 2014. Esta resolución busca garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, incluyendo aspectos como la accesibilidad web, la seguridad digital, los datos abiertos y el formulario electrónico para PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)
<b>SYE</b>	<b>POLITICA SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	Referido al seguimiento de los Planes, indicadores de riesgo, su materialización y cumplimiento de metas, entre otros. Se requiere mayor compromiso y responsabilidad con la formulación y cumplimiento con los diferentes Planes de Mejoramiento
<b>TRA</b>	<b>POLITICA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION</b>	Normatividad aplicable: Resolución 1519 del 2020 MINTIC, Ley 1712 del 2014 garantiza el Derecho de acceso a la información pública. MENUS: 1.) Transparencia y acceso a la información pública 2.) Atención y servicio a la ciudadanía 3.) Participa. Ley 2195 de las 2022 medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, Decreto 1122 del 2024 – Programa de transparencia y ética pública.
<b>GDO</b>	<b>POLITICA GESTION DOCUMENTAL</b>	Se refiere a lo normado por el archivo general de la nación. Resolución 629 del 2018 DAFP vinculación de personal capacitado y con las credenciales determinadas por la Ley. Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEAS)
<b>CIN</b>	<b>POLITICA CONTROL INTERNO</b>	Desde la óptica de planeación – Sistema de Control Interno, desde la visión de la Oficina de Control Interno de Gestión. Resolución No. 277 del 21.11.2018 “Por el cual se integra y se establece el Reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno” que deben ser objeto de revisión y actualización a la luz de la normatividad vigente Se diligencio en forma conjunta analizando objetivamente lo que se ha realizado y aquellos temas que se deben abordar en la vigencia 2025. Como: a.) Ley 2013 del 2019 Política de Integridad b.) Decreto 830 del 2021 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés PEP., c.) Decreto 2011 del 2017 personas trabajando con algún tipo de discapacidad, d.) Decreto 2365 del 2019 trabajo de jóvenes entre 18 y 28 años, e.) Ley 581 del 2000 y, 2424 del 2024 de cuotas, f.)

		Ley 2052 del 2020 oficina relación con el ciudadano, g.) Ley 1712 de 2014 transparencia y acceso a la información pública, h.) SUIIT, i.) PQRSDF, j.) Gobierno y seguridad digital, aplicación Norma ISO 27001, k.) Política de daño antijurídico – PPDA, l.) Política y Mapa de riesgos de Corrupción, entre otras a las cuales se les debe prestar especial atención.
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – ITA

Todo inicio con la expedición de la Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y, mediante Resolución No. 377 de 2022, determino que le corresponde a la Procuraduría delegada para la Moralidad y Transparencia Pública, el ejercicio de vigilancia, control y cumplimiento de las obligaciones contenidas en dicha Ley. La Procuraduría General de la Nación con el respaldo de la Fundación Internacional Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas –FIIAPP., creó un sistema de información hecho a la medida que permite el registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información –ITA

Este indicador que se alimenta de un formulario de auto diligenciamiento, compuesto de una serie de preguntas agrupadas por Niveles, Secciones y Anexos, que a su vez se discriminan por las temáticas descritas en la Resolución 1519 de 2020 y los anexos 1, 2, 3 y 4 emitidas por MINTIC, sobre transparencia en el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos, estándares y directrices, que contiene cuatro anexos:

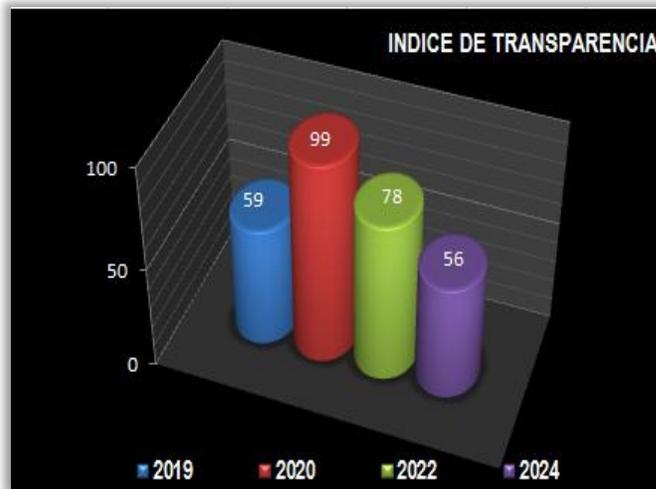
Primero desarrolla las directrices de accesibilidad web

Segundo incorpora nuevos estándares de transparencia y divulgación de contenidos

Tercero dispone medidas en materia de seguridad digital

Cuarto dispone condiciones sobre datos abiertos,

Opciones que establecen el nivel de observancia de cada pregunta agregada y que constituyen la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014. El cálculo del indicador se genera a partir del porcentaje de cumplimiento que resulta del auto diligenciamiento del formulario en una escala ordinal de 0 a 100 puntos, donde a mayor valor se obtenga, mayor será el nivel de cumplimiento de la Ley.



Oficina de Planeación como segunda línea de defensa institucional lidera este proceso de diligenciamiento, con el acompañamiento de Control Interno de Gestión, durante las vigencias 2019, 2020, 2022 y 2024.

Los resultados obtenidos, sobre 100 puntos posibles

La Evaluación Independiente realizada por los años observados, en los cuales se presentó este indicador y, cuya fuente de información son los resultados obtenidos del **ITA**, puede concluirse que, en otras palabras, con otro objetivo y, otros instrumentos estadísticos, son casi, las mismas Políticas de Gestión y Desempeño Institucional a las cuales con más énfasis debemos fortalecer

- ☞ Gestión del conocimiento
- ☞ Racionalización de Trámites
- ☞ Gobierno Digital
- ☞ Gestión Documental
- ☞ Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- ☞ Servicio a las Ciudadanías
- ☞ Integridad
- ☞ Seguridad Digital

Finalmente, es urgente implementar acciones de mejora destinadas a fortalecer, los temas de:

- a) Menú de transparencia
- b) Reestructuración de la página Web Institucional
- c) Implementar la Carpeta Ciudadanía Digital

- d) Publicar en el Menú de Atención y Servicio a la Ciudadanía información actualizada sobre: Oferta Institucional, Uso de Canales de Atención Virtual, PQRSDC, tramites presenciales y en línea inscritos en el Sistema de Información de Tramites – SUIT, etc.
- e) Usar la Pagina Web Institucional como una sede electrónica, para evidenciar las diferentes formas comunicativas participativas de la Entidad con la Ciudadanía (juntas comunales, socialización de proyectos, celebraciones, comunicados, etc.) Cumplimiento de criterios de accesibilidad web definidos en el anexo 1 y 2 de la Resolución 1519 de 2020.
- f) Desarrollar acciones para fomentar el trabajo colaborativo, preservar y compartir el conocimiento de la memoria y aprendizaje institucional de los servidores públicos y, documentar experiencias significativas y lecciones aprendidas.
- g) Incluir dentro de la Planeación Estratégica Institucional, Gestión Documental (política 16 de MIPG), la elaboración e implementación del Acuerdo 03 de 2015 sobre Requisitos de Documentos Electrónicos de Archivo.

#### **PERSONAL/GRUPO DE TRABAJO**

Personas a cargo: Ninguna

No.	CARGO	TIPO DE VINCULACION
1	Jefe oficina Control Interno de Gestión Código 06 Grado 14 Superior Inmediato: Gerente General	Periodo Fijo

#### **CONTRATOS/PROYECTOS**

Ninguno: A cargo

No. CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	MONTO	ESTADO

#### **EJECUCION PRESUPUESTAL**

Al no tener Contratos/Proyectos a cargo, no se tiene asignado un valor presupuestal para posible Gasto. Igualmente, es muy importante anotar que por lo ajustado del presupuesto se debe priorizar las operaciones normales de nuestra prestación del servicio.

OBJETO /ALCANCE	MONTO (\$)	FECHA DE FORMULACION

## **INDICADORES DE GESTION**

De acuerdo con información enviada a la oficina de Planeación – Calidad.

Corte Enero a marzo 2025

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE/ FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META	% DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA
1	Cumplimiento a ciclo de auditoria	Numero de auditorías realizadas / Numero de auditorías programadas X 100	Cantidad	100 %	87.50 %
2	Seguimiento a planes de mejoramiento	Numero de conformidades cerradas/ Numero de conformidades detectadas X 100	Cantidad	100 %	75.00 %
3	Efectividad de los planes de mejoramiento	Planes de mejoramiento cumplidos/ Planes de mejoramiento planteados X 100	Cantidad	100 %	85.71 %

## **DIFICULTADES / DEBILIDADES EN LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES**

No.	ÁREA RESPONSABLE DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Desafíos para la vigencia 2025
1	<u>Plan de Capacitación</u> . Se sobreestiman capacitaciones a realizar. No se llevan a cabo capacitaciones específicas para la temática de cada área
2	<u>Plan de Bienestar</u> . Se subestima la realización de actividades que tiene como fin mejorar la calidad de vida del funcionario desde la óptica del ser humano, la interrelación con sus compañeros de trabajo fomentando el trabajo en equipo y su relación con el entorno familiar
3	<u>Plan Estratégico del Talento Humano</u> . Aun no se lleva a cabo un estudio técnico, juicioso y serio de la Planta de personal que requiere y necesita EMPODUITAMA S.A. E.S.P., para hacerle frente a los múltiples desafíos legales, funcionales y de servicio a la comunidad. Contar con un Organigrama que refleje la situación actual de la Entidad.
4	<u>Plan de Seguridad y privacidad de la Información - Plan Estratégico de tecnologías de Información - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información</u> . Estos planes se han convertido en un real desafío para la Alta Dirección por las múltiples facetas legales, de seguridad de la información digital, protección de la memoria institucional, ciberseguridad,

	<p>proteccion de la privacidad, transparencia y comunicaci3n con el ciudadano que tiene a su cargo.</p> <p><i>“La falta de controles efectivos en 3reas clave como la criptograf3a, la gesti3n de incidentes y la continuidad del negocio, combinada con la falta de madurez en la cultura de seguridad, puede exponerla a riesgos significativos. Se recomienda implementar un plan de acci3n integral que priorice las 3reas m3s cr3ticas, fomente la capacitaci3n y el desarrollo de pol3ticas claras, y promueva la mejora continua en la gesti3n de la seguridad de la informaci3n, con el fin de alcanzar los est3ndares de la norma ISO 27001-2013 y mitigar los riesgos cibern3ticos”</i></p> <p><i>Auditor3a Externa 25.10.2024</i></p>
5	<p><u>Plan Anticorrupci3n y Atenci3n al Ciudadano</u> Actualizacion e Implementacion del Codigo de Integridad, elaboracion de la Pol3tica Anticorrupcion, Matriz de riesgos de corrupcion, entre otros</p>
6	<p>Plan Anual de Auditoria</p> <p>Cumplimiento del 100% de las actividades.</p> <p>Elaboracion y Ejecucion de los diferentes Planes de Mejoramiento suscritos a la fecha: ITA con la Procuraduria General de la Nacion, Vigencia 2023 con la Contraloria General de Boyaca CGB y, Vigencia 2024 con la Revisoria Fiscal</p>

#### PROGRAMAS / PROYECTOS / ACTIVIDADES A INICIAR VIGENCIA 2025

No.	PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDADES PENDIENTES	DESCRIPCION	META	SIGUIENTE PASO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.	DESARROLLO Y EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ITA VIG 2023 – FURAG 2024	Con la coordinaci3n de la Oficina Asesora de Planeaci3n se elabor3 el Plan de Mejoramiento y se envi3 a la procuradur3a General de la Naci3n (Santa Rosa de Viterbo)	100 %	Liderado por la Oficina de Planeaci3n, se formul3 Plan de Mejoramiento, se requiere socializar entre las 3reas involucradas las actividades, cronograma y responsables de las actividades descritas en el Plan. Iniciar mesas de trabajo para proyectar las acciones de mejoramiento surgidas del reporte de resultados FURAG vigencia 2024.	30/11/2025
2.	PROCESO DE APOYO: GESTI3N DOCUMENTAL	Seguimiento a los diferentes compromisos y tareas suscritas en la capacitaci3n e implementaci3n de los instrumentos archiv3sticos y del proceso de gesti3n documental y la utilizaci3n del software	100 %	En forma inmediata se debe continuar insistiendo en la utilizaci3n, seguimiento del sade.net dentro de la estrategia cero papeles. Se requiere definir el responsable de la organizaci3n del historial del expediente de contrataci3n (carpeta de cada contrato).	30/11/2025

		sade.net con el acompañamiento de la encargada – contratista del Proceso de Gestión documental		Continuar con el seguimiento riguroso al archivo Hojas de Vida. Verificar el archivo documental de plantas y redes. Continuar con el seguimiento a Gestión de Calidad del Agua (laboratorio). Definir la ampliación del sitio del Fondo Acumulado y la elaboración el Inventario Único Documental - FUID para saber con qué documentos de la memoria Institucional se cuenta. Entre otras actividades.	
3.	PROCESO DE APOYO: GESTION CONTROL CALIDAD DE AGUA - LABORATORIO	Concluir con el seguimiento a las no conformidades, observaciones, recomendaciones y sugerencias derivadas del seguimiento al proceso y a la auditorias de la secretaria de Salud Departamental, De Certificación (CQR) y Oficina de CIG., enmarcadas en la Norma ISO 17025:2017 laboratorios de ensayo y calibración	100 %	Revisar y complementar el Plan de Mejoramiento del Control de Calidad del Agua, definir cronograma y realizar seguimiento.	30/11/20 25
4.	PROCESO DE APOYO: GESTION DE BIENES - ALMACEN	Revisión y seguimiento a los diferentes informes de toma física de inventarios. Así, como a las conclusiones de la evaluación de las mismas realizadas en la vigencia 2024	100 %	Revisión y actualización total al Proceso de Apoyo: Gestión de Bienes Verificación y Cruce de cifras con contabilidad – almacén a través de la interface Has. SQL. Elaborar, revisar y complementar el Plan de Mejoramiento, definir cronograma de estricto cumplimiento y realizar seguimiento permanente. Actualizar todos los documentos del proceso en el SGC	30/11/20 25

5.	PROCESO DE APOYO: GESTION DE LAS TIC	Continuar con el seguimiento a los planes Institucionales y actividades relacionadas directa o indirectamente con el manejo de la información, seguridad, privacidad de la misma interna y externamente y, su importancia para la memoria institucional	100 %	Realizar la verificación del cumplimiento de requisitos enmarcados en la Norma ISO 27001:2022 sobre seguridad y Sistema de Gestión de la Información. Elaborar, revisar y complementar el Plan de Mejoramiento del Área de Sistemas y los Procesos que le involucren, definir cronograma y realizar seguimiento, con estricto cumplimiento. Actualizar todos los documentos del proceso en el SGC	30/11/2025
6.	PROCESO DE APOYO: GESTION HUMANA	Proseguir con el seguimiento a los planes Institucionales que son responsabilidad directa de Gestión Humana. Continuar con la actualización, articulación y socialización de todos los documentos que existen en el SGC y que involucran al Área.	100 %	Elaborar, revisar y complementar el Plan de Mejoramiento, definir cronograma de estricto cumplimiento y realizar seguimiento permanente. De conformidad con el Plan de Auditoria realizar lo pertinente	30/11/2025
7.	PROCESO DE APOYO: COMERCIALIZACION	Verificar la atención oportuna de los servicios	100 %	De conformidad con el Plan de Auditoria realizar lo pertinente	30/11/2025
8.	PLAN DE AUDITORIA	Ejecutar el cronograma de actividades descritas y aprobadas para la presente vigencia. Superar el 82.21 % de ejecución de la vigencia 2024 Concluir con mínimo el 80 % de cierre de Observaciones, Oportunidades de Mejora y hallazgos	100 %	Ejecutar todas las actividades descritas en el Plan de Auditoria Aprobado para la vigencia 2025 Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucionales suscritos durante la vigencia 2024, producto de la Revisoría Fiscal, Auditoría Externa y Órganos de Control y Vigilancia Presentación puntual de los informes de ley, durante la vigencia 2025	30/11/2025

## SOFTWARE UTILIZADO

No.	SOFTWARE	ACCESO
1	SISTEMA DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL - Sade.net	Radical Notas Internas, contestación y seguimiento Todos los Lideres y Auxiliares de cada dependencia
2	HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA SISTEMATIZADA – has. SQL	Acceso para solo consultas. módulos: Contabilidad, Almacén, Presupuesto y Contabilidad Área Financiera, Gestión Humana, Comercialización y Sistemas como parte de sus actividades diarias.
3	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL - ALMERA	Contiene la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad - SGC Todos los Lideres y Auxiliares de cada dependencia

## NO CONFORMIDADES DENTRO DE LOS PROCESOS AUDITADOS que se deben abordar en forma inmediata (Entre otras)

No.	PROCESO	NO CONFORMIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015 LEYES, DECRETOS, ETC.
1.	MISIONAL DE PQR	<p>Hasta donde esta Oficina ha podido indagar en el Sistema de Gestión de Calidad, este proceso está sin Líder responsable y presentado en forma parcial, no involucra a toda la organización y por tanto no está engranado, ensamblado y acoplado ni con las áreas, ni con el software que utiliza la Entidad.</p> <p>Capacitar constantemente a los funcionarios para retroalimentar los procesos, actualizar las modificaciones generadas en los softwares y asegurar la uniformidad de la información sobre el proceso PQRSD'C en toda la organización, de lo cual se debe dejar trazabilidad, evidencias y seguimiento</p> <p>La NO CONFORMIDAD AL PROCESO DE PQRSD'C por ser misional, transversal a toda la organización, que por ley se requiere tener claros todos los pasos, clasificación, alertas, seguimiento constante y reporte único consolidado, real y oportuno (reporte único consolidado). Que involucre de una u otra forma a todos los funcionarios y cuyo fin, es satisfacer una inquietud, solicitud verbal o escrita del usuario y/o ciudadano con respuesta oportuna y cierre correcto de la solicitud a través de medios manuales o automáticos que nos generen tranquilidad por la respuesta, trazabilidad de lo actuado, se debe actualizar todo el PROCESO DE PQRSDC, engranándolo y documentándolo (Instructivos, Formatos</p>

		claros, precisos y concisos), para que cada una de las áreas tipificando el tipo de PQRSD'C en ellas normalizadas, incluyan los software que en cada etapa, paso o actividad se utilizan, ya sea (SADE:NET, HAS:SQL, WASSER, DIGITURNO y SIGMAC) y, se incluyan todas las fuentes de ingreso de la solicitud (Presencial, Virtual e Interna y externa). Designando un solo software de administración de documentos (SADE: NET) y responsables del Proceso global, (podemos sugerir JURIDICA y SISTEMAS por la competencia de cada área), con autoevaluaciones permanentes y seguimientos de la totalidad de radicaciones periódicos, definidos o sorpresivos por parte del área de CONTROL INTERNO DE GESTION y, la definición del seguimiento a responsables por su no respuesta.
2.	<b>DE APOYO GESTION HUMANA</b>	La NO CONFORMIDAD AL PROCESO DE GESTION HUMANA, se relaciona con el artículo 2.2.5.1.9 y 2.2.16 – Declaración de bienes y rentas y, hoja de vida (Decreto 1083 de 2015 titulo 16 parte 2, libro 2, Decreto 484 del 2017, Decreto 648 de 2017, entre otros), las cuales deben estar incluidas individualmente en SIPEG II y en cada una de las hojas de vida, en forma cronológica, firmadas y siguiendo los estándares del archivo general de la nación. Artículo 1 y 2 de la ley 2013 de 2019, artículo 12 de la ley 1437 de 2011 y, artículo 44 de la ley 1952 de 2019 – Conflicto e intereses, capacitación de inducción y reinducción a todo los contratistas, funcionarios, trabajadores y directivos que integran la fuerza laboral de la entidad. Realización obligatoria del curso integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del DAFP por lo menos en cada vigencia. Cumplimiento de requisitos documentales, legales, de afiliación (EPS, Pensión, Caja de Compensación y ARL) y de inducción (Entidad, SGC y, reglamento interno de trabajo) antes de realizar algún tipo de actividad dentro de la Entidad. y, lo concerniente al dejar el cargo ACTA DE ENTREGA DEL CARGO POR DESVINCULACION DE LA ENTIDAD F-GHM-30 V4 del 2024
3.	<b>MISIONAL GESTION COMER- CIAL</b>	La NO CONFORMIDAD AL PROCESO DE GESTION COMERCIAL, se relaciona con el numeral 6.1.6.1 titulo 6 parte 1 libro 6 Resolución CRA-943-2021 y las siguientes – Unificar, mejorar y publicar el contrato de condiciones uniformes – CCU para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. GENERACION DE INFORMES Y/O GESTION DE CARTERA. P-GCL-06 V2 del 15.10.2016 Informes de cartera, hoy P-GCL-V5 del 22.05.2023 Cartera. P-GCL-04 V del 10.05.2017 Acuerdos de pago. I-GCL-05 V1 del 10.05.2017 Depuración de cartera. Todo lo anterior debe ser congruente con el Proceso: Gestión de recursos físicos y financieros, M-GFF-02 V2 del 25.11.2022 Manual de políticas de cartera y con el Proceso: Jurídica O-GJR-01 V2 del 10.05.2017, F-GJR-17 V0 del 22.02.2024 Oficio cobro coactivo y la elaboración del Procedimiento Cobro Coactivo que en la actualidad se está aplicando pero que no se ha elaborado, aprobado e integrado al Sistema de Gestión de Calidad - SGC.

4.	<b>DE APOYO GESTION DE BIENES</b>	La NO CONFORMIDAD AL PROCESO DE GESTION DE BIENES, se relaciona con el MANUAL DE INVENTARIOS M-GBS-01 V3 del 25.07.2023. Almacenamiento (página 9), Identificación de los bienes (página 10), numeral 5. CONTROL DE INVENTARIOS. PAZ Y SALVO INSTITUCIONAL Ítem 3. INVENTARIO GENERAL DE BIENES DEVOLUTIVOS Y CONSUMOS CONTROLABLES INVIDIDUALIZADO Y GENERAL para que se realice una verdadera actualización. Utilización formato F-GPS-15 V6 del 31.01.2025 sobre ENTREGA DE VEHICULOS Y MOTOS
5.	<b>DE APOYO GESTION CONTRACTUAL</b>	La NO CONFORMIDAD AL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL, se relaciona con el MANUAL DE CONTRATACION M-GCT-01 V1 del 10.12.2020. Resolución 338. Reglamento Interno de Contratación O-GCT- 01 V1 del 21.02.2022. Resolución 053 y, Reglamento de Interventoría y Supervisión O-GCT-01 V del 25.02.2011. Resolución 064.

#### **RECOMENDACIONES / SUGERENCIAS / ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

La Oficina Asesora de Control Interno y Gestión, ha ejecutado cada una de las actividades de acuerdo a los 5 roles establecidos en Decreto 648 de 2017, con lo cual se contribuye al cumplimiento de las metas trazadas y ejecutadas, aportando información relevante para la toma de decisiones, a través de hallazgos, recomendaciones, solicitudes y oportunidades de mejora con enfoque preventivo, esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Pero esta labor solo se verá reflejada en la Organización, en la medida en que las recomendaciones y/o sugerencias sean tenidas en cuenta por la Alta Dirección e impartidas a cada uno de los Líderes de los Procesos.

Para fortalecer el Sistema de Control Interno en la Entidad se necesita que la Empresa de Servicios Públicos de Duitama EMPODUITAMA S.A. E.S.P., avance en la revisión, actualización y socialización permanente desde planeación estratégica, pasando por los procesos, procedimientos, políticas de operación, socialización y ejecución del mapa de riesgos institucionales, aplicación periódica de indicadores, acogiendo los instrumentos emitidos por las diferentes entidades líderes de política, en particular el Departamento Administrativo de la Función Pública, tales como; el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Manual Único de Rendición de Cuentas, metodología para la identificación y priorización de trámites, entre otros, con el propósito de generar mejores resultados en su gestión, por lo cual la entidad debe concretar importantes acciones, en procura de fortalecer el Sistema de Control Interno, avanzar en el mejoramiento de los procesos y por ende, en la prestación de los servicios públicos prestados a la comunidad, como nuestra razón de ser.

EMPODUITAMA S.A. E.S.P., cuenta con Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, encabeza de la Alta Dirección y la Oficina Asesora de Planeación, en dicha dependencia se cuenta con un profesional de Calidad contratado mediante Contrato de Prestación de Servicios (Modalidad: menor a un año) como coordinador quien no solo tiene hoy por hoy, un conocimiento global y detallado de EMPODUITAMA S.A. E.S.P. sino que trabajando mancomunadamente con la Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG se ha logrado orientar la mejora continua, transversal y dinámica para satisfacer y/o cumplir los objetivos institucionales, falta complementar esta labor con capacitación total y aplicada del software ALMERA a los líderes de los procesos que coadyuvé a mantener actualizado, medido y evaluado todo el Sistema de Gestión de Calidad,

Igualmente se requiere:

- ✓ Actualizar el Organigrama y Mapa de Procesos y la transversalidad de los procesos Estratégicos, Misionales y de apoyo, de tal forma que se engranen perfectamente, separar y normatizar en el SGC (Manuales, Instructivos, Procedimientos y formatos) el Área de Comercialización, incluyéndole facturación y Cobro Coactivo y adicionar las áreas de Sistemas y Archivo Documental a la Subgerencia Administrativa y Financiera, Crear en el proceso de Apoyo Gestión Humana, los Subprocesos: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, COPASS y COCOLA y, estandarizar, actualizar y propender por cumplir los procesos de selección, vinculación, inducción, reinducción y retiro de personal para salvaguardar la información de la Entidad. Definir la transversalidad y los responsables del Proceso Gestión de PQR'S y delimitar las responsabilidades de Radicación (Ventanilla Única), entre otras.
- ✓ Actualizar el Manual Especifico de funciones, requisitos mínimos y competencias para los cargos de la planta de personal de Trabajadores Oficiales y Manual Específico de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales para los Empleados Públicos o quizá pensar en un estudio juicioso de reestructuración con análisis de cargas y requisitos que mejoren la articulación de funciones, perfiles y áreas
- ✓ Continuar con la implementación de los Instrumentos Archivísticos (Cuadro clasificación documental, tablas de retención documental y demás pertinentes y exigidos por la normatividad archivística vigente), y la elaboración – adopción del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos – MGDA y, seguir contando con unos profesionales contratados que han venido trabajando en este proceso para que aseguren el éxito del mismo, su integridad y engranaje con el software sade.net. para en un corto o mediano plazo se pueda contar con un verdadero proceso documental que hoy la verdad no tenemos. Concretar el sitio para ampliar el archivo – Fondos Acumulados ubicado en la Planta de Surba y decidir la elaboración del Inventario Único Documental – FUID de estos fondos acumulados, con lo cual podremos saber cuál es la Memoria Institucional de EMPODUITAM S.A: E.S.P.
- ✓ Definir el o los líderes responsables del **Proceso Misional de PQR'S** en forma transversal a toda la organización desde la radicación hasta su contestación final, con seguimiento, análisis y evaluación

en forma permanente para propender por la eficacia, eficiencia y, efectividad en los procesos que lo integran a nivel gerencial, táctico y operativo con miras a optimizar la calidad, oportunidad y pertinencia de la información económica, operativa y financiera. La Alta Dirección debe velar y comprometerse en ello.

- ✓ Actualización de los Procesos de Gestión de Comunicaciones y Gestión de las TIC que incluyan todos los cambios, mejoras o reformas que el DAFP ha realizado (Plan Nacional de Desarrollo – Ley 2294 del 19 de marzo del 2023) e incluir toda la normatividad referente a la Información al Ciudadano – Comunicación y Transparencia, Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección y Privacidad de la misma. En este punto es importante revisar la actual página Web Institucional, su interrelación con las redes sociales y determinar todos los aspectos requeridos. (Ley 1712 del 2014)
- ✓ Actualización del proceso Gestión de Bienes, que incluya todos los aspectos de la Administración Almacén e Inventarios

Respecto a la Información Financiera, Contable y Presupuestal regidos por la Contaduría General de la Nación – CGN (Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y no captan ni administran ahorro del público, Resolución 414 del 2014 y actualización Resolución 212 del 2021 y demás aplicables, las directrices de la Superintendencia de Servicios Públicos y todo lo relativo a impuestos a través de las normativas DIAN) está conformada por el conjunto de normas, principios, políticas, procesos y procedimientos que regulan, intervienen o se utilizan para reconocer, medir, revelar, presentar e informar los hechos económico-financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de nuestra Entidad Pública. Su propósito no es otro que generar datos, cifras y proyecciones estadísticas que satisfagan las necesidades de información para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Dirección, entre otros, se propende porque esta Información sea oportuna, razonable y consistente, rendición de cuentas, gestión eficiente, efectiva, transparente y control desde el autocontrol, autogestión así como hacia el exterior, y por supuesto de utilidad para las partes externas interesadas en la información que el sistema genere sobre los aspectos financieros, económicos, sociales y ambientales. Las finanzas del sector público han sido objeto de mejoras continuas que como Entidad del orden Municipal, Descentralizado, Sector Servicios Públicos Domiciliarios y asimilables a Empresa Industrial y Comercial del Estado, debemos actualizar el Manual de Políticas NIIF - M-GFF-01 versión 3 del 25.11.2022, modernizar cada uno de los procedimientos y, la elaboración y adopción del Manual Presupuestal que a la fecha no existe, donde se normalice desde la forma de proyectar el presupuesto y se integren todos los aspectos presupuestales como reglamento interno de presupuesto O-GFF-01 V4 del 25.11.2022, el cual aparece como otros documentos y, del cual se desprendan procedimientos, instructivos y formatos, todos actualizados y que reflejen la dinámica presupuestal cotidiana de la Entidad. Actualización del Manual de Políticas de Cartera para que su aplicación redunde en identificación plena y certera del valor de las Cuentas por Cobrar y armonizarlo con la gestión acuerdos de pago y el cobro coactivo, sin olvidar la conciliación mensual Modulo facturación del software HAS.SQL antes de correr la interfase con el Módulo de

Contabilidad. Aquí es muy importante analizar las recomendaciones y/o sugerencias que ha comunicado la actual Revisoría Fiscal (Kreston RM S.A. Colombia o EM Auditores S.A.) y, elaborar el Plan de mejoramiento.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama - EMPODUITAMA S.A. E.S.P., es una Empresa de Servicios Públicos por Acciones, del Sector Oficial, del Orden Municipal Descentralizada, asimilada a Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, y sujeta a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2000 y demás normas que las modifiquen, regulen o deroguen. Con una tradición de más de 47 años de existencia legal y que ha asumido la prestación de los servicios públicos esenciales de acueducto y alcantarillado en el área de jurisdicción del municipio de Duitama, estructura que parte de Asamblea General de Accionistas (Municipio de Duitama, ESDU, Culturama, IERD y ESE), Junta Directiva (5 miembros principales y sus suplentes por periodos de 2 años) y Gerencia. La última Reforma Estatutaria protocolizada por Escritura Publica hacia el año 2017, es decir hace más de un quinquenio, valdría la pena pensar en actualizar estos Estatutos para que sean congruentes en las actuales situaciones normativas en materia de Gestión Humana, Contratación y la implementación de un estructurado Banco de Proyectos, entre otros aspectos, que verdaderamente armonicen el actuar de esta gran Empresa.

Una vez analizado lo ocurrido en las últimas vigencias y en virtud de la normatividad aplicable vigente con relación a la austeridad del gasto público y haciendo referencia a esta política económica que se basa en la sencillez, moderación y reducción del gasto de tal forma que en el funcionamiento de EMPODUITAMA S.A. E.S.P., se contribuya a la eficiencia, eficacia y transparencia administrativa, se exhorta a la Gerencia, a los líderes de cada proceso, a todos y cada uno de los funcionarios a continuar recordando la publicación de las diferentes Circulares que sobre la materia a expedido la Gerencia y que con responsabilidad se sigan utilizando los recursos empresariales existentes de un forma consciente, evitando derroches y asegurando el cumplimiento misional. Se requerirá cambios, nuevos controles y otras estrategias a las que nos hemos acostumbrado pero que son necesarias para refrescar la dinámica operativa. Constancia, firmeza y persistencia porque los cambios generan rechazo, descontento y oposición.

Dando aplicación a la uniformidad de la Información Financiera, Contable y Presupuestal, se realizó un trabajo en equipo desde la Alta Dirección y los líderes de los Procesos coadyuvados por la Oficina Asesora de Planeación – Área de Calidad y la Oficina Asesora de CIG., que nos permitió planear, elaborar, proyectar y calcular más certeramente el presupuesto de la vigencia 2025 con la minucia requerida, cálculos, flujos de efectivo, estimación de las adquisiciones y valor estimado de las inversiones (proyectos, programas, subprogramas, etc.), y costos, cifras que reflejan adecuadamente las expectativas para EMPODUITAMA S.A. E.S.P., en la vigencia. Solo el tiempo y los resultados nos darán el veredicto.

Punto crítico sigue siendo, la incertidumbre con el COBRO DE LA TASA RETRIBUTIVA correspondiente al quinquenio 2016 – 2020 que actualmente está cancelando EMPODUITAMA S.A. E.S.P., luego de la negociación con CORPOBOYACA. Sin embargo, aún falta la decisión en lo relativo a la tasa retributiva del 2016. Situación que debe seguir siendo manejada con sumo cuidado para asegurar la estabilidad financiera de la Entidad, y dar cumplimiento al objeto social sin olvidar las acreencias y las demás actividades propias de la marcha y objeto social de la Entidad. Igualmente, no debemos olvidar que PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS - PSMV está recientemente aprobado y cuyas actividades deben ser ejecutadas de acuerdo con lo programado y aprobado, con evidencias. Esto requerirá de un mayor compromiso del Área Financiera para registrar y permitir la trazabilidad de todas las actividades que en el Plan se describan y sean susceptibles de reportes específicos posteriores.

Igualmente, es muy importante recomendar estudio serio, real y concreto de pensarse en endeudar la Entidad en un corto, mediano largo plazo.

Prioridad en el seguimiento, responsabilidad en el cumplimiento de las observaciones, oportunidades de mejora y hallazgos presentados durante la vigencia 2024 por:

- Auditoría Financiera y de Gestión, vigencia fiscal 2022 – 2023 por parte de la Contraloría Departamental de Boyacá, para fenecimiento de cuenta.
- Auditoría Forense “...evaluar la seguridad y los riesgos asociados a los sistemas de información de la entidad, con un enfoque particular en las bases de datos de los aplicativos SIGIEP y HAS correspondientes a los años 2022 y 2023,” “...posibles irregularidades administrativas y financieras ocurridas en los años 2022 y 2023,” (tomado de las páginas 5 y 21 del Informe Final.)
- Plan de Mejoramiento propuesto a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios como consecuencia del Informe Forense.
- Plan de Mejoramiento propuesto a la Procuraduría General de la Nación (Santa Rosa de Viterbo) en relación con los resultados del reporte ITA y FURAG correspondiente a la Vigencia 2023 y 2024

La Entidad cuenta con herramientas tecnológicas software, aplicaciones, programas desarrollados a la medida, etc., que hacen más eficiente y efectiva la cuantificación y cualificación de las actividades que se realizan al interior de las Áreas Misionales, De Apoyo y Operativas, sin embargo, muchas de ellas son subutilizadas, lo que conlleva a implementar mecanismos manuales que retardan los resultados, haciendo poco eficiente la toma de decisiones y generando traumatismos cuando se trata de incluir información en las diferentes plataformas a las cuales se debe reportar nuestra información. Unido a lo anterior, la alta rotación de los Líderes y responsables de los Procesos (funcionarios de libre nombramiento y remoción), retardan, demoran y aplazan la continuidad de los procesos, porque se debe dar un compás de espera a que estos nuevos profesionales entiendan la dinámica organizacional y la nueva visión gerencial.



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT: 891.855.578-7

TEL. 608 7602711  
TEL. 608 7604400  
FAX. 608 7605304  
E. [empoduitama@gmail.com](mailto:empoduitama@gmail.com)

Para ejercer verdaderamente control como lo manda la normatividad, la Oficina de Control Interno de Gestión requiere un equipo multidisciplinario (o al menos una persona adicional) que coadyuve a fortalecer la capacidad operacional y de gestión de esta Oficina y le permita cubrir aspectos de auditoría en materia jurídica, contable, administrativa, prestación del servicio y de sistemas de información (según el contenido del art 150 del decreto 403 de 2020 - control interno como el primer nivel de control fiscal e Implementación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna)

Finalmente, se debe seguir en cumplimiento con la publicación de Informes de Ley; para dar a conocer globalmente las operaciones administrativas, financieras, contables y de operaciones de la Entidad, actualización permanente del Sistema de Gestión de Calidad, Modelo Integral de Planeación y Gestión y, Modelo Estándar de Control Interno; insistir que, aunque se cuenta con instrumentos estandarizados (Manuales, Instructivos, Planes, Políticas, etc.), escritos y publicados en la página web Institucional, estos deben ser socializados con el Recurso Humano a través de acciones de inducción, reinducción y capacitaciones generales y específicas de todos los procesos, procedimientos, actividades, tareas, etc., para que permitan de esta forma construir, fortalecer y fortificar la cultura de autoevaluación, autocontrol, autogestión y autorregulación de los procesos documentados y por documentar, soportar las acciones de mejora que contribuyan a la estandarización de los mismos y a mantener la salvaguarda y calidad en el flujo de información constante, verificable, relevante e uniforme.

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

## 6. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Durante el año 2025, la Oficina de Control Interno Disciplinario ha emprendido una gestión orientada al fortalecimiento institucional y al mejoramiento continuo del régimen disciplinario interno, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 y su modificación por la Ley 2094 de 2021. El enfoque se ha centrado en:

- La construcción e implementación del catálogo de formatos y minutas aplicables a las etapas de instrucción y juzgamiento.
- La formulación del Manual Procedimental Disciplinario, debidamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- La revisión integral de los procesos activos, con base en las nuevas disposiciones del Código General Disciplinario.
- El desarrollo de estrategias preventivas a través de un programa de capacitaciones en derecho disciplinario, que busca sensibilizar a los funcionarios sobre el cumplimiento normativo y fomentar una cultura organizacional de legalidad y responsabilidad funcional.

### Estructura del Proceso Disciplinario

#### a. Proceso Ordinario

1. **Indagación Preliminar:** Iniciada por queja, informe o de oficio. Plazo: 6 meses.
2. **Investigación Disciplinaria:** Se formaliza cuando hay mérito. Plazo: 12 meses prorrogables.
3. **Recaudo Probatorio:** Período de 90 días para obtención de pruebas.
4. **Pliego de Cargos y Descargos:** El investigado cuenta con 15 días para rendir descargos.
5. **Cierre Probatorio y Alegatos:** Posterior al recaudo, se permite presentar alegatos finales.
6. **Fallo de Primera Instancia:** En 20 días hábiles. Es susceptible de recurso.
7. **Fallo de Segunda Instancia:** En 45 días calendario.
8. **Ejecución de la Sanción:** Registro ante la PGN y ejecución inmediata.

#### b. Proceso Verbal

1. **Calificación y Citación:** De 5 a 15 días para audiencia inicial.
2. **Audiencia:** Recepción de pruebas y descargos.
3. **Alegatos:** Dentro de los 2 días siguientes.
4. **Fallo:** Dentro de los 2 días siguientes.
5. **Apelación y Ejecución:** Resolución en 10 días calendario.

Se garantizan plenamente los principios de contradicción, defensa, debido proceso, publicidad y legalidad. El disciplinado podrá designar defensor, acceder al expediente, aportar y solicitar pruebas, rendir versión libre, impugnar decisiones y presentar alegatos.

## Hitos Destacados del Segundo Semestre

- **Estandarización Procedimental:** Implementación de un marco único de actuación disciplinaria con protocolos claros y cronogramas.
- **Rediseño Estructural:** Revisión integral del proceso disciplinario en todas sus fases, consolidando una administración disciplinaria proactiva, transparente y eficiente.
- **Capacitación Continua:** Realización de jornadas de sensibilización jurídica en las que participaron funcionarios de distintas dependencias, consolidando conocimiento práctico y actualización normativa.

## Dificultades:

- Ausencia de flujogramas oficiales que permitan una visualización clara y estandarizada de los procedimientos disciplinarios.
- Falta de formatos y documentos base, lo cual ha retrasado la gestión de procesos activos.
- Insuficiencia de personal de apoyo, necesario para sustanciar adecuadamente los expedientes y garantizar celeridad procesal.
- Condición de vinculación del cargo: Se evidencia la necesidad de armonizar la naturaleza del cargo conforme al principio de especialidad y a la libre remoción establecida por el legislador para cargos de dirección, vigilancia y control.

Estas dificultades reflejan la necesidad de ajustes organizacionales y recursos adicionales para asegurar la correcta ejecución de las actividades dentro del proceso administrativo sancionatorio y cumplir con la normativa vigente.

## Programas/Proyectos/Actividades Pendientes:

Programas/Proyectos/Actividades Pendientes	Descripción	Estado	Siguiente paso	Fecha de Cumplimiento
Incorporación de flujograma de procesos	Implementación de las etapas de instrucción y juzgamiento	En progreso	Finalizar diseño y aprobar el flujograma	04 de abril de 2025
Actualización de los formatos de juzgamiento	Adaptación de los formatos conforme a la normativa vigente	En progreso	Validación y distribución de nuevos formatos	30 de abril de 2025

Revisión de expedientes activos	Revisión de expedientes activos	de	En progreso	Revisión exhaustiva y cierre de expedientes	10 de junio de 2025
---------------------------------	---------------------------------	----	-------------	---------------------------------------------	---------------------

#### Software:

- Se tiene acceso al SADE únicamente habilitado para el jefe de la oficina de control interno disciplinario
- Se tiene acceso a ALMERA con usuario debidamente autorizado al jefe de la oficina de control interno disciplinario.

#### Procesos de Auditoría:

Dentro de informe de entrega del cargo del jefe de control interno disciplinario anterior no se informó sobre ningún proceso auditado, de tal forma se desconoce por parte del suscrito si existen pendientes por parte del área.

#### Recomendaciones:

#### Elaboración y Aprobación del Flujograma de Proceso:

- Se recomienda como acción prioritaria la construcción, validación institucional y adopción formal del flujograma del proceso disciplinario, que contemple de manera gráfica, secuencial y normativa cada una de las fases del proceso de instrucción y juzgamiento, tanto en el procedimiento ordinario como en el verbal, en concordancia con lo previsto en la Ley 1952 de 2019 y sus reformas.
- Esta herramienta no solo facilita la estandarización operativa, sino que constituye un instrumento pedagógico fundamental para la comprensión integral del proceso, sirviendo como referente tanto para el personal de planta como para los servidores que eventualmente asuman funciones relacionadas con la materia.
- Es esencial garantizar que el flujograma sea publicado y socializado ampliamente al interior de la entidad, incluyendo su disponibilidad en medios digitales internos, capacitaciones institucionales, carteleras y demás medios de divulgación funcional, con el fin de permitir una visualización clara, acceso oportuno y apropiación real por parte de todos los actores del proceso disciplinario.

### **Actualización y Validación de Formatos:**

- Se recomienda implementar un sistema dinámico y permanente de revisión, actualización y validación de formatos y minutas aplicables en las diferentes etapas del proceso disciplinario, incluyendo: auto de apertura, decreto de pruebas, pliego de cargos, fallo de primera y segunda instancia, entre otros.
- Este sistema deberá contemplar un protocolo institucional de aprobación, que incluya revisión jurídica, verificación normativa, validación de estructura técnica y su posterior adopción mediante acto administrativo, garantizando así su legitimidad y obligatoriedad.
- La distribución digital y física de los formatos, con controles de versión y fechas de actualización, será clave para evitar el uso de documentos desactualizados que puedan comprometer la validez procesal o vulnerar garantías del debido proceso.

### **Capacitación del Personal:**

- Se propone la implementación de un plan anual de formación continua, dirigido tanto al personal adscrito a la Oficina de Control Interno Disciplinario como a los responsables de las distintas dependencias que deben colaborar o actuar como testigos, jefes inmediatos o partes dentro de procesos disciplinarios.
- Las capacitaciones deberán incorporar módulos teórico-prácticos, abordando jurisprudencia disciplinaria, análisis de casos reales, criterios de tipicidad, proporcionalidad de la sanción, y estándares del debido proceso.
- Se sugiere, además, la articulación con la Escuela de Formación de Servidores Públicos o alianzas con universidades públicas o privadas que permitan fortalecer la cualificación técnica y jurídica del personal, mediante seminarios, diplomados o cursos certificados.

### **Revisión y Depuración de Expedientes Activos:**

- Se requiere conformar un equipo técnico-jurídico especializado para la revisión sistemática de todos los expedientes disciplinarios en trámite, con el fin de verificar cumplimiento de requisitos legales, evaluar la vigencia de la acción disciplinaria, valorar méritos procesales y actualizar los documentos conforme a las disposiciones vigentes.
- Esta medida permitirá clasificar los procesos según su estado: activos con mérito, archivables por falta de pruebas, inhibibles, o próximos a prescripción, priorizando su resolución con criterios de economía procesal y eficacia sancionatoria.
- Esta revisión sistemática deberá documentarse adecuadamente para efectos de control interno, trazabilidad y futuras auditorías.

### **Fortalecimiento de la Comunicación Interna:**

- Se hace indispensable consolidar canales institucionales de comunicación eficaz y bidireccional entre la Oficina de Control Interno Disciplinario y las áreas de talento humano, contratación,

archivo, jurídica y demás dependencias funcionales que interactúan directa o indirectamente en los procesos disciplinarios.

- Para ello, se recomienda adoptar una ruta de atención y respuesta disciplinaria, con responsables, tiempos definidos, y protocolos de reporte de novedades, incluyendo el uso de medios electrónicos oficiales y sistemas de trazabilidad de comunicaciones internas.

### Evaluación y Mejora Continua:

- Se propone el diseño de un sistema de monitoreo y evaluación del proceso disciplinario, basado en indicadores objetivos tales como: número de procesos iniciados, tiempos promedio de trámite, porcentaje de cumplimiento de plazos, número de procesos fallados en primera y segunda instancia, y nivel de recurrencia disciplinaria por área.
- Asimismo, se sugiere realizar al menos una vez por semestre una evaluación interna de desempeño del sistema disciplinario, cuyos resultados permitan introducir mejoras, actualizar protocolos, y ajustar estrategias de prevención institucional de la conducta reprochable.
- Esta evaluación debe incluir también instrumentos de medición de percepción y satisfacción por parte de los servidores públicos vinculados directa o indirectamente al sistema, para garantizar que las acciones implementadas estén generando un verdadero impacto preventivo y correctivo.

### Resumen de Gestión de Procesos Disciplinarios

#### Total de procesos registrados (2020–2024):

43 procesos disciplinarios individuales registrados documentalmente, de los cuales 42 permanecen en estado activo y 1 ha sido archivado con auto inhibitorio (caso 140-002-2024,).

#### Distribución por Año:

Año	No. de Procesos Iniciados	Estado General
2020-2023	26	Todos en trámite, algunos en etapa de alegatos, otros en instrucción
2024	17	16 activos y 1 archivado con auto inhibitorio

#### Estados Procesales Identificados:

- **Etapas de indagación preliminar vencida sin sujeto individualizado:** 1 caso
- **Investigación disciplinaria abierta:** al menos 30 casos
- **Cierre de etapa probatoria pendiente de pliego de cargos o archivo:** 7 casos
- **Fallo de primera instancia remitido a Procuraduría:** 1 caso
- **Proceso archivado con auto inhibitorio:** 1 caso

### Observaciones Relevantes:

- Se identifican casos con múltiples investigados, lo que aumenta la carga sustancial de análisis probatorio y valoración jurídica.
- Algunos expedientes presentan recurrencia como sujetos disciplinables, lo cual sugiere la necesidad de medidas preventivas y de control adicional en las áreas respectivas., en otros casos los sujetos disciplinables no se encuentran adscritos a la entidad, situación que dificulta su comparecencia al proceso.
- Existe un volumen elevado de procesos en etapa media (traslado de alegatos precalificatorios), en los cuales no se han presentado alegatos por parte de los disciplinados o sus apoderados, lo que ralentiza la emisión de pliegos de cargos o decisiones de archivo.
- Se ha dado cumplimiento parcial al principio de celeridad, aunque se advierte congestión procedimental en el avance hacia el juzgamiento, lo cual resalta la urgencia de culminar la revisión de expedientes con acompañamiento jurídico.

La gestión disciplinaria ha involucrado el tratamiento técnico de más de 40 expedientes activos en los últimos tres años, con fases procesales diversas, reflejando el esfuerzo continuo por garantizar el debido proceso, la legalidad y la responsabilidad institucional. Sin embargo, es necesario robustecer los mecanismos de depuración de procesos, agilizar el paso de la etapa probatoria a la sancionatoria y fortalecer el equipo jurídico de apoyo para garantizar el cumplimiento de los plazos previstos por el Código General Disciplinario.

---

**FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRIGUEZ**  
**GERENTE GENERAL**

*Consolidó: Ing. Erika Díaz. Profesional de apoyo al área de Planeación de EMPODUITAMA S.A. E.S.P.  
Revisó: Eduard Camargo. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de EMPODUITAMA S.A. E.SP.*